

Colombia Telecomunicaciones S. A. E.S.P. BIC

Estados Financieros Separados

31 de diciembre de 2024 y 2023 con informe del Revisor Fiscal

Índice

| | |
|--|-----|
| Informe del Revisor Fiscal..... | 3 |
| Certificación del Representante Legal y Contador Público | 11 |
| Estados Financieros Separados: | |
| Estado de Situación Financiera | 12 |
| Estado de Resultados Integrales | 13 |
| Estado de Cambios en el Patrimonio..... | 14 |
| Estado de Flujos de Efectivo | 15 |
| Notas a los Estados Financieros..... | 16 |
| Informe de Control Interno del Revisor Fiscal..... | 110 |



Informe del Revisor Fiscal sobre los estados financieros separados

A los señores Accionistas de
Colombia Telecomunicaciones S. A. E.S.P. BIC

Opinión

He auditado los estados financieros separados adjuntos de Colombia Telecomunicaciones S. A. E.S.P. BIC, los cuales comprenden el estado de situación financiera separado al 31 de diciembre de 2024 y los estados separados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, y las notas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables materiales.

En mi opinión, los estados financieros separados adjuntos, fielmente tomados de los libros, presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de Colombia Telecomunicaciones S. A. E.S.P. BIC, al 31 de diciembre de 2024 y los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera Aceptadas en Colombia.

Bases para la opinión

Efectué mi auditoría de acuerdo con las Normas de Auditoría de Información Financiera Aceptadas en Colombia. Mis responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección de Responsabilidades del Revisor Fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros separados de este informe.

Soy independiente de Colombia Telecomunicaciones S. A. E.S.P. BIC, de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contaduría del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (IESBA – por su sigla en inglés) junto con los requerimientos de ética que son aplicables a mi auditoría de los estados financieros en Colombia y he cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética del IESBA.

Considero que la evidencia de auditoría que obtuve es suficiente y apropiada para proporcionar una base para mi opinión de auditoría.

Asuntos clave de la auditoría

Los asuntos clave de la auditoría son aquellos asuntos que, según mi juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en mi auditoría de los estados financieros del año. Estos asuntos han sido tratados en el contexto de mi auditoría de los estados financieros en su conjunto y en la formación de mi opinión sobre éstos, y no expreso una opinión por separado sobre esos asuntos.

PwC Contadores y Auditores S.A.S., Calle 100 No. 11A-35, Bogotá, Colombia Tel: (60-1) 7431111,
www.pwc.com/co



A los señores Accionistas de
Colombia Telecomunicaciones S. A. E.S.P. BIC

| Asunto clave de la auditoría | Modo en el que el asunto clave se ha tratado en la auditoría |
|---|--|
| <p>Reconocimiento de ingresos – Servicios pendientes de facturar</p> <p>Los ingresos por ventas y prestación de servicios de la Compañía provienen principalmente de la prestación de los diversos servicios de telecomunicaciones que incluyen tráfico, cuotas periódicas por la utilización de la red, servicios móviles y digitales, internet, contenidos y otros productos y servicios. Los ingresos correspondientes a productos y servicios que pueden venderse de forma separada o bien de forma conjunta en paquetes comerciales, se asignan a cada obligación de desempeño en función de la relación de los precios de venta independientes de cada componente individual con el precio comercial total del paquete, y se reconocen a medida que se satisface la obligación.</p> <p>Para aquellos ingresos cuyo ciclo de facturación no coincide con el cierre contable, se requiere por parte de la gerencia el uso de estimaciones contables para determinar el importe a reconocer por servicios que se encuentran pendientes de facturar al cierre del ejercicio.</p> <p>En el año se presentaron actualizaciones de las asunciones e insumos que se utilizan en estas estimaciones contables.</p> <p>Identifiqué esta área como asunto clave de la auditoría de los estados financieros separados, por la complejidad del proceso utilizado por la administración para estimar los ingresos reconocidos pendientes de facturar debido a las múltiples fuentes de datos, tipos de ingresos y el número de sistemas que soportan la información. Esto a su vez implica un alto grado de esfuerzo en el diseño y la realización de mis procedimientos de auditoría.</p> | <p>He realizado procedimientos de auditoría con la participación de especialistas en sistemas de información sobre el proceso de reconocimiento de ingresos, entre los cuales se incluyen.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Entendimiento del ambiente de control interno, evaluación y prueba de los controles relevantes en el proceso de estimación de los ingresos pendientes de facturar. • Evaluación de la razonabilidad de los criterios utilizados por la gerencia en la estimación de los ingresos reconocidos pendientes de facturar y la exactitud de los datos que soportan la estimación. • Pruebas sustantivas de detalle sobre transacciones significativas y facturación realizada posterior al cierre del ejercicio para verificar su concordancia con las estimaciones contables. <p>Con base en los procedimientos realizados, considero que las estimaciones realizadas por la gerencia son razonables en lo correspondiente al reconocimiento de ingresos por prestación de servicios pendientes de facturar al cierre del ejercicio.</p> |



A los señores Accionistas de
Colombia Telecomunicaciones S. A. E.S.P. BIC

| Asunto clave de la auditoría | Modo en el que el asunto clave se ha tratado en la auditoría |
|---|--|
| <p>Evaluación del deterioro del goodwill</p> <p>Como se describe en la nota 17 de los estados financieros separados. El goodwill reconocido al 31 de diciembre de 2024 por \$1.2 billones, surgido como consecuencia de las distintas adquisiciones de negocios realizadas en el tiempo, es un activo relevante de la Compañía. La determinación del valor recuperable se realiza mediante el cálculo del valor en uso de la unidad generadora de efectivo que tiene asociado el goodwill, basado en los planes estratégicos aprobados por la gerencia. Las proyecciones de los flujos de efectivo de la Compañía requieren alto grado de juicio en la estimación de hipótesis clave, tales como el margen EBITDA de largo plazo, el ratio de inversiones de largo plazo, la tasa de descuento y la tasa de crecimiento a perpetuidad, que son cambiantes año a año y se verían significativamente afectadas por las tendencias futuras de la economía.</p> <p>Se trata de una cuestión clave de mi auditoría por los juicios significativos realizados por la Compañía en la estimación de las hipótesis clave que sustentan los valores recuperables de la unidad generadora de efectivo, que a su vez han requerido un alto grado de juicio y esfuerzo del auditor al evaluar dichas hipótesis.</p> | <p>He realizado procedimientos de auditoría con la participación de expertos en valoración, sobre el proceso llevado a cabo por la gerencia para determinar el valor recuperable de la unidad generadora de efectivo a la que se asocia el goodwill, entre los cuales se incluyen:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Entendimiento del ambiente de control interno, evaluación y prueba de los controles relevantes en el proceso de revisión de deterioro del goodwill. • Evaluación de las hipótesis claves, el modelo y los insumos que sirvieron de base para el cálculo del valor en uso de la unidad generadora de efectivo. • Verificación de la razonabilidad del análisis de sensibilidad definido por la gerencia. • Revisión de las revelaciones incluidas en los estados financieros en relación con la prueba de deterioro del goodwill llevada a cabo por la administración de la Compañía. <p>Con base en los procedimientos realizados, considero que la evaluación de deterioro efectuada por la gerencia es razonable, la estimación de las hipótesis clave se encuentran dentro de un rango razonable, y sus conclusiones sobre la valoración del goodwill concuerdan con la información contenida en los estados financieros separados.</p> |



A los señores Accionistas de
Colombia Telecomunicaciones S. A. E.S.P. BIC

| Asunto clave de la auditoría | Modo en el que el asunto clave se ha tratado en la auditoría |
|---|--|
| <p>Definición de políticas contables y revelación de la transacción del proyecto de red única “Proyecto imparables”.</p> <p>Como se describe en la nota 1 de los estados financieros separados. Durante el año se llevó a cabo el cierre de un acuerdo marco, con otro operador de telecomunicaciones que opera en el país (en adelante “Operador aliado”), que permitió la implementación de un acuerdo conjunto para la explotación de una red única de acceso móvil, a través de la sociedad Unired Colombia S.A.S., así como, la compartición de los permisos de uso de espectro radioeléctrico a través de una Unión Temporal (en adelante “Proyecto imparables”). La participación de la Compañía en cada uno de estos vehículos es del 50%.</p> <p>En función de la estructuración de la transacción del “Proyecto imparables”, la gerencia tuvo que analizar a profundidad el marco contable y aplicar juicios significativos para definir las políticas contables que determinaron que el tipo de acuerdo conjunto correspondía a una operación conjunta basada en lo establecido en la NIIF 11 (Acuerdo Conjuntos) y en el análisis para concluir si la transacción cumplió con los requisitos para ser tratada como la adquisición de un negocio de acuerdo con la NIIF 3 (Combinaciones de Negocios). Como resultado de la definición de las políticas contables, la Compañía registró en virtud de su participación en la operación, los activos y pasivos de la Unired Colombia S.A.S. y la Unión temporal constituidas por la Compañía y el operador aliado; El valor registrado por la integración de los activos y pasivos fue de 2,6 billones y 1,9 billones, respectivamente.</p> | <p>He realizado procedimientos de auditoría con la participación de expertos en Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF, sobre el proceso llevado a cabo por la gerencia para la implementación de políticas contables y la revelación de la operación conjunta en los estados financieros separados, entre los cuales se incluyen:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Entendimiento del ambiente de control interno, evaluación y prueba de los controles relevantes en el proceso de revisión de la definición de políticas contables y revelaciones de los estados financieros relacionados con el “Proyecto imparables”. • Evaluación y verificación de la razonabilidad de los criterios y juicios realizados por la gerencia sobre la implementación de las políticas contables del tipo de acuerdo conjunto - NIIF 11 (Acuerdos Conjuntos) y la definición sobre si la transacción correspondió a la adquisición de un negocio de acuerdo con NIIF 3 (Combinaciones de Negocios). • Pruebas sustantivas de detalle sobre el reconocimiento contable de la transacción del “Proyecto imparables” para verificar su concordancia con las políticas contables establecidas. • Revisión de las revelaciones incluidas en los estados financieros en relación con el reconocimiento de la operación conjunta NIIF 11 (Acuerdos Conjuntos) y adquisición de un negocio NIIF 3 (Combinaciones de Negocios), llevado a cabo por la administración de la Compañía. |



A los señores Accionistas de
Colombia Telecomunicaciones S. A. E.S.P. BIC

| Asunto clave de la auditoría | Modo en el que el asunto clave se ha tratado en la auditoría |
|--|---|
| <p>Determiné esta área como asunto clave de la auditoría de los estados financieros separados, por la complejidad y juicios significativos realizados por la Compañía en la determinación de las políticas contables y las revelaciones en los estados financieros separados que han requerido de un alto grado de juicio, esfuerzo en el diseño y realización de mis procedimientos de auditoría.</p> | <p>Con base en los procedimientos realizados, considero que las políticas contables establecidas por la administración para el reconocimiento, medición y presentación de la transacción del “Proyecto imparables” son razonables, las revelaciones de la operación conjunta y la adquisición del negocio definido en el proyecto imparables son razonables y concuerdan con la información contenida en los estados financieros separados.</p> |

Otra información

La administración es responsable de la otra información. La otra información comprende la Carta del Presidente CEO, el reporte denominado “Organización: Telefónica Movistar Colombia”, y el reporte denominado “Informe de Cumplimiento de Prácticas de Buen Gobierno Corporativo” que obtuvimos antes de la fecha de este informe de auditoría, pero no se incluyen en los estados financieros, ni en mis informes como Revisor Fiscal, ni en el informe de gestión sobre el cual me pronuncié más adelante en la sección de “Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios” de acuerdo con los requerimientos definidos en el artículo 38 de la Ley 222 de 1995. Mi opinión sobre los estados financieros no cubre la otra información y no expreso ninguna forma de conclusión que proporcione un grado de seguridad sobre esta. En relación con mi auditoría de los estados financieros, mi responsabilidad es leer la otra información y, al hacerlo, considerar si existe una inconsistencia material entre la otra información y los estados financieros o con el conocimiento que he obtenido en la auditoría o si parece que existe una incorrección material en la otra información por algún otro motivo. Si, basándome en el trabajo que he realizado, concluyó que existe una incorrección material en esta otra información, estoy obligado a informar de ello. No tengo nada que informar al respecto.



A los señores Accionistas de
Colombia Telecomunicaciones S. A. E.S.P. BIC

Responsabilidades de la administración y de los encargados de la dirección de la Entidad sobre los estados financieros separados

La administración es responsable por la adecuada preparación y presentación razonable de los estados financieros separados adjuntos, de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera Aceptadas en Colombia, y por el control interno que la administración considere necesario para que la preparación de estos estados financieros separados esté libre de error material debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros separados, la administración es responsable de la evaluación de la capacidad de la Entidad de continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con el principio de negocio en marcha y utilizando el principio contable de negocio en marcha, excepto si la administración tiene la intención de liquidar la Entidad o de cesar sus operaciones, o bien que no exista otra alternativa más realista que hacerlo.

Los encargados de la dirección de la Entidad son responsables por la supervisión del proceso de reporte de información financiera de la Entidad.

Responsabilidades del Revisor Fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros separados

Mi objetivo es obtener una seguridad razonable de si los estados financieros separados en su conjunto están libres de error material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene mi opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas de Auditoría de Información Financiera Aceptadas en Colombia siempre detecte un error material cuando éste exista. Los errores pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros separados.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas de Auditoría de Información Financiera Aceptadas en Colombia, aplico mi juicio profesional y mantengo una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identifico y valoro los riesgos de error material en los estados financieros separados, debido a fraude o error; diseño y aplico procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos; y obtengo evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para mi opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a fraude es más elevado que en el caso de un error material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtengo un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias.



A los señores Accionistas de
Colombia Telecomunicaciones S. A. E.S.P. BIC

- Evalúo lo adecuado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y las correspondientes revelaciones efectuadas por la administración.
- Concluyo sobre lo adecuado de la utilización, por la administración, del principio contable de negocio en marcha y, basándome en la evidencia de auditoría obtenida, concluyo sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que puedan generar dudas significativas sobre la capacidad de la Entidad para continuar como negocio en marcha. Si concluyera que existe una incertidumbre material, se requiere que llame la atención en mi informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros separados o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que exprese una opinión modificada. Mis conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de mi informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuras pueden causar que la Entidad deje de ser un negocio en marcha.
- Evalúo la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros separados, incluida la información revelada, y si los estados financieros separados representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable.

Comunico a los encargados de la dirección de la Entidad, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identifique en el transcurso de la auditoría.

También proporcioné a los encargados de la dirección de la Entidad una declaración sobre mi cumplimiento de los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y les he comunicado todas las relaciones y otros asuntos de los que se puede esperar razonablemente que pueden afectar mi independencia y, en caso de presentarse, las correspondientes salvaguardas.

Entre los asuntos que han sido objeto de comunicación con los responsables de la dirección de la Entidad, determiné las que han sido de mayor significatividad en la auditoría de los estados financieros del periodo actual y que son, en consecuencia, los asuntos claves de la auditoría. He descrito estos asuntos en mi informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente un asunto o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determine que un asunto no se debería comunicar en mi informe porque cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios del interés público de la misma.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

La administración también es responsable por el cumplimiento de aspectos regulatorios en Colombia relacionados con la gestión documental contable, la preparación de informes de gestión, el pago oportuno y adecuado de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y la implementación del Sistema Integral para la Prevención y Control del Riesgo de Lavado de Activos y de la Financiación del Terrorismo. Mi responsabilidad como Revisor Fiscal en estos temas es efectuar procedimientos de revisión para emitir una conclusión sobre su adecuado cumplimiento.



**A los señores Accionistas de
Colombia Telecomunicaciones S. A. E.S.P. BIC**

De acuerdo con lo anterior, concluyo que:

- a) La contabilidad de la Compañía durante el año terminado el 31 de diciembre de 2024 ha sido llevada conforme a las normas legales y a la técnica contable y las operaciones registradas se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas y de la Junta Directiva.
- b) La correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas y de registro de acciones se llevan y se conservan debidamente.
- c) Existe concordancia entre los estados financieros separados que se acompañan y el informe de gestión preparado por los administradores. Los administradores dejaron constancia en dicho informe de gestión, que no entorpecieron la libre circulación de las facturas emitidas por los vendedores o proveedores.
- d) La información contenida en las declaraciones de autoliquidación de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, en particular la relativa a los afiliados y a sus ingresos base de cotización, ha sido tomada de los registros y soportes contables. Al 31 de diciembre de 2024 la Compañía no se encuentra en mora por concepto de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral.
- e) La Compañía ha implementado el Sistema Integral para la Prevención y Control del Riesgo de Lavado de Activos y de la Financiación del Terrorismo de acuerdo con lo establecido en la Parte III del Título I del Capítulo VII de la Circular Básica Jurídica emitida por la Superintendencia Financiera.

En cumplimiento de las responsabilidades del Revisor Fiscal contenidas en los Numerales 1 y 3 del Artículo 209 del Código de Comercio, relacionadas con la evaluación de si los actos de los administradores de Colombia Telecomunicaciones S. A. E.S.P. BIC se ajustan a los estatutos y a las órdenes y a las instrucciones de la Asamblea, si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder y sobre la efectividad de los controles del proceso de reporte financiero, emití un informe separado de fecha 18 de febrero de 2025.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Julián Andrés Montaña Gaviria', with a stylized flourish at the end.

Julián Andrés Montaña Gaviria
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional No. 121760-T
Designado por PwC Contadores y Auditores S. A. S.
18 de febrero de 2025


Certificación del Representante Legal y Contador de la Empresa

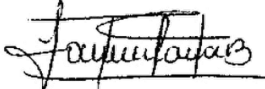
A los señores Accionistas de
Colombia Telecomunicaciones S. A. E.S.P. BIC

17 de febrero de 2025

Los suscritos Representante Legal y Contador Público de Colombia Telecomunicaciones S. A. E.S.P. BIC (en adelante "la Empresa") certificamos que para la emisión del Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2024 y del Estado de Resultados Integrales, Estado de Cambios en el Patrimonio y el Estado de Flujos de Efectivo por el año terminado en esa fecha, conforme al reglamento se ponen a disposición de los accionistas y de terceros, se han verificado previamente las afirmaciones contenidas en ellos y las cifras han sido tomadas fielmente de los libros. Dichas afirmaciones explícitas e implícitas son las siguientes:

1. Todos los activos y pasivos, incluidos en los estados financieros de la Empresa al 31 de diciembre de 2024, existen y todas las transacciones incluidas en dichos estados financieros separados se han realizado durante el año terminado en esa fecha.
2. Todos los hechos económicos realizados por la Empresa, durante el año terminado el 31 de diciembre de 2024, han sido reconocidos en los estados financieros.
3. Los activos representan el potencial de producir beneficios económicos (derechos) futuros y los pasivos representan la obligación de transferir el recurso económico (obligaciones), obtenidos o a cargo de la Empresa al 31 de diciembre de 2024.
4. Todos los elementos han sido reconocidos por sus valores apropiados, de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia - (NCIF).
5. Todos los hechos económicos que afectan la Empresa han sido correctamente clasificados, descritos y revelados en los estados financieros.


Fabián Andrés Hernández Ramírez
Representante Legal



Nancy Navarro Bueno
Contador Público
Tarjeta Profesional No. 61799-T

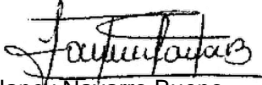
COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S. A. E.S.P. BIC
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA SEPARADO
31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

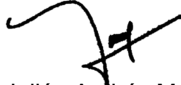
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos o salvo que se indique otra cosa)

| | Notas | Al 31 de diciembre de | |
|---|-------|-----------------------|-----------------------|
| | | 2024 | 2023 |
| Activos | | | |
| Activos corrientes: | | | |
| Efectivo y equivalentes de efectivo | 5 | 520.484.893 | 360.627.174 |
| Activos financieros | 6 | 351.909.904 | 284.742 |
| Deudores y otras cuentas a cobrar, neto | 7 | 1.293.731.013 | 1.129.873.694 |
| Gastos pagados por anticipado | 8 | 575.398.441 | 510.790.498 |
| Activo contractual | 9 | 5.691.436 | 11.072.674 |
| Inventarios | 10 | 127.109.712 | 180.428.613 |
| Impuestos y administraciones públicas | 11 | 363.751.292 | 372.009.010 |
| Total activos corrientes | | 3.238.076.691 | 2.565.086.405 |
| Activos no corrientes: | | | |
| Activos financieros | 6 | 59.700.562 | 58.598.897 |
| Deudores y otras cuentas a cobrar, neto | 7 | 757.441.922 | 900.598.544 |
| Inversiones en sociedades | 12 | 61.908.545 | 69.949.746 |
| Gastos pagados por anticipado | 8 | 764.315.351 | 732.490.258 |
| Activo contractual | 9 | 340.196 | 2.182.814 |
| Activos por derechos de uso | 13 | 1.413.500.200 | 1.133.076.312 |
| Propiedades, planta y equipo | 14 | 4.309.121.855 | 3.954.376.869 |
| Propiedades de inversión | 15 | 9.879.664 | 8.045.056 |
| Intangibles | 16 | 1.204.577.056 | 1.011.978.400 |
| Goodwill | 17 | 1.218.402.472 | 1.355.833.946 |
| Impuestos y administraciones públicas | 11 | 462.964.844 | 476.444.494 |
| Impuestos diferidos, neto | 11 | 986.117.496 | 1.169.326.314 |
| Total activos no corrientes | | 11.248.270.163 | 10.872.901.650 |
| Total activos | | 14.486.346.854 | 13.437.988.055 |
| Pasivos | | | |
| Pasivos corrientes: | | | |
| Pasivos financieros | 18 | 381.534.785 | 780.335.881 |
| Deudas por arrendamientos | 19 | 367.957.440 | 396.507.959 |
| Proveedores y cuentas por pagar | 20 | 2.961.156.415 | 2.399.242.536 |
| Pasivo contractual | 9 | 152.974.114 | 170.669.840 |
| Impuestos y administraciones públicas | 11 | 93.042.965 | 95.243.678 |
| Pasivos diferidos | | 2.590.540 | 2.590.540 |
| Provisiones y pasivo pensional | 21 | 211.471.322 | 165.981.811 |
| Total pasivos corrientes | | 4.170.727.581 | 4.010.572.245 |
| Pasivos no corrientes: | | | |
| Pasivos financieros | 18 | 4.369.945.937 | 3.269.437.949 |
| Deudas por arrendamientos | 19 | 1.234.206.385 | 1.230.184.049 |
| Proveedores y cuentas por pagar | 20 | 768.662.999 | 469.976.217 |
| Pasivo contractual | 9 | 141.182.610 | 187.424.759 |
| Pasivos diferidos | | 5.217.639 | 5.635.377 |
| Provisiones y pasivo pensional | 21 | 273.569.036 | 277.161.068 |
| Total pasivos no corrientes | | 6.792.784.606 | 5.439.819.419 |
| Total pasivos | | 10.963.512.187 | 9.450.391.664 |
| Total patrimonio | | 3.522.834.667 | 3.987.596.391 |
| Total pasivos y patrimonio | | 14.486.346.854 | 13.437.988.055 |

Las Notas 1 a la 33 son parte integral de estos Estados Financieros.


Fabián Andrés Hernández Ramírez
Representante Legal
(Ver certificación adjunta)


Nandy Navarro Bueno
Contador Público
Tarjeta Profesional No. 61799-T
(Ver certificación adjunta)


Julián Andrés Montaña Gaviria
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional No. 121760-T
Designado por PwC Contadores y Auditores S. A. S.
(Véase mi informe del 18 de febrero de 2025)

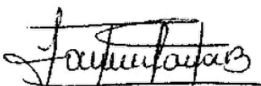
COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S. A. E.S.P. BIC
ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES SEPARADO
AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023


(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, excepto el resultado neto por acción o salvo que se indique otra cosa)

| | Notas | Año terminado el 31 de diciembre de | |
|--|-------|-------------------------------------|----------------------|
| | | 2024 | 2023 |
| Ingresos de operación | | | |
| Ingresos provenientes de contratos con clientes | 23 | 6.133.742.470 | 6.682.037.286 |
| Otros ingresos de operación | 24 | 538.436.632 | 436.401.080 |
| | | 6.672.179.102 | 7.118.438.366 |
| Costos y gastos de operación | 25 | (5.124.482.072) | (5.560.708.228) |
| Resultado operacional antes de depreciaciones y amortizaciones | | | |
| | | 1.547.697.030 | 1.557.730.138 |
| Depreciaciones y amortizaciones | 26 | (1.052.490.086) | (1.393.278.306) |
| Resultado operacional | | | |
| | | 495.206.944 | 164.451.832 |
| Gasto financiero, neto | 27 | (699.823.237) | (557.922.045) |
| Método de participación, neto | 12 | (76.361.660) | (41.511.464) |
| Resultado antes de impuestos | | | |
| | | (280.977.953) | (434.981.677) |
| Impuesto sobre la renta y complementarios | 11 | (185.979.388) | (245.826.306) |
| Resultado neto del año | | | |
| | | (466.957.341) | (680.807.983) |
| Resultado neto básico por acción del año | | | |
| | | (136,93) | (199,65) |
| Otro resultado integral | | | |
| Partidas que se reclasifican al estado de resultados: | | | |
| Valoración de instrumentos derivados de coberturas, neto de impuestos | 11 | (156.774.683) | (81.980.958) |
| Participación sobre otro resultado integral en asociada, neto de impuestos | 11 | 1.290.959 | 1.064.341 |
| Impuesto diferido sobre el otro resultado integral en asociada | 11 | (451.836) | (372.519) |
| | | (155.935.560) | (81.289.136) |
| Partidas que no se reclasifican al estado de resultados: | | | |
| Revaluación de bienes inmuebles, neto de impuestos | 22 | 135.561.624 | - |
| Resultados actuariales por beneficios post- empleos | 22 | 22.569.553 | (4.695.616) |
| | | 2.195.617 | (85.984.752) |
| Resultado neto integral del año | | | |
| | | (464.761.724) | (766.792.735) |

Las Notas 1 a la 33 son parte integral de estos Estados Financieros.


Fabián Andrés Hernández Ramírez
Representante Legal
(Ver certificación adjunta)


Nancy Navarro Bueno
Contador Público
Tarjeta Profesional No. 61799-T
(Ver certificación adjunta)


Julián Andrés Montaña Gaviria
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional No. 121760-T
Designado por PwC Contadores y Auditores S. A. S.
(Véase mi informe del 18 de febrero de 2025)

COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S. A. E.S.P. BIC
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO SEPARADO
AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

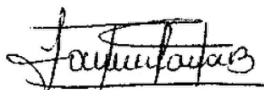
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

| | Capital suscrito y pagado | Prima en colocación de acciones | Reservas | Superávit por revaluación, derivados de cobertura y resultado actuarial | Resultados acumulados | Total patrimonio |
|---|------------------------------|---------------------------------------|-------------------|--|--------------------------|----------------------|
| Saldos al 31 de diciembre 2022 | 3.410.076 | 9.822.380.645 | 71.030.665 | 304.823.103 | (5.447.255.363) | 4.754.389.126 |
| Resultado neto del año | - | - | - | - | (680.807.983) | (680.807.983) |
| Traslados (Nota 22) | - | - | - | (54.801.493) | 54.801.493 | - |
| Otro resultado integral del año (Nota 22) | - | - | - | (85.984.752) | - | (85.984.752) |
| Saldos al 31 de diciembre 2023 | 3.410.076 | 9.822.380.645 | 71.030.665 | 164.036.858 | (6.073.261.853) | 3.987.596.391 |
| Resultado neto del año | - | - | - | - | (466.957.341) | (466.957.341) |
| Traslados (Nota 22) | - | - | - | (51.093.729) | 51.093.729 | - |
| Otro resultado integral del año (Nota 22) | - | - | - | 2.195.617 | - | 2.195.617 |
| Saldos al 31 de diciembre de 2024 | 3.410.076 | 9.822.380.645 | 71.030.665 | 115.138.747 | (6.489.125.466) | 3.522.834.667 |

Las notas 1 a la 33 son parte integral de estos Estados Financieros.



Fabián Andrés Hernández Ramírez
Representante Legal
(Ver certificación adjunta)



Nancy Navarro Bueno
Contador Público
Tarjeta Profesional No. 61799-T
(Ver certificación adjunta)



Julián Andrés Montaña Gaviria
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional No. 121760-T
Designado por PwC Contadores y Auditores S. A. S.
(Véase mi informe del 18 de febrero de 2025)

***Este documento está clasificado como USO INTERNO por TELEFÓNICA.

***This document is classified as INTERNAL USE by TELEFÓNICA.


***Este documento está clasificado como PÚBLICO por TELEFÓNICA.

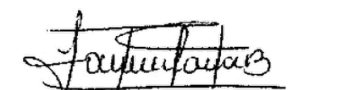
***This document is classified as PUBLIC by TELEFÓNICA.


COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S. A. E.S.P. BIC
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO SEPARADO
AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2024
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

| | Notas | Año terminado el 31 de diciembre de | |
|--|-------|-------------------------------------|----------------------|
| | | 2024 | 2023 |
| Flujos de efectivo neto provisto por actividades de operación | | | |
| Efectivo recibido de clientes | | 7.601.074.745 | 7.840.095.549 |
| Efectivo pagado a proveedores y otras cuentas por pagar | | (5.556.125.264) | (5.798.616.196) |
| Intereses netos pagados y otros gastos financieros | | (426.092.445) | (415.508.586) |
| Autorretenciones del impuesto sobre la renta | | (334.048.941) | (301.933.838) |
| Impuestos pagados | | (260.563.199) | (281.993.503) |
| Intereses pagados por arrendamientos financieros | 19 | (134.358.905) | (121.030.762) |
| Pago de licencia de espectro | | (114.665.495) | (55.513.680) |
| Efectivo neto provisto por actividades de operación | | 775.220.496 | 865.498.984 |
| Flujo efectivo neto usado en actividades de inversión | | | |
| Cobros por venta de bienes muebles e inmuebles | | 22.670.255 | 106.934.326 |
| Cobros por venta de activos de fibra óptica | | 35.130.626 | 23.626.157 |
| Pagos por inversiones en planta y equipo e intangibles | | (487.760.403) | (814.946.809) |
| Efectivo neto usado en actividades de inversión | | (429.959.522) | (684.386.326) |
| Flujos de efectivo neto usado en actividades de financiación | | | |
| Nueva deuda financiera | | 1.125.378.878 | 500.040.959 |
| Pago deuda financiera | | (926.953.367) | (468.350.451) |
| Pago arrendamiento financiero | 19 | (385.933.874) | (312.697.940) |
| Cobros (pagos) por cobertura tipo de cambio e interes, neto | | 2.105.108 | (19.138.037) |
| Efectivo neto usado en actividades de financiación | | (185.403.255) | (300.145.469) |
| Aumento (disminución) neta de efectivo y equivalentes de efectivo | | 159.857.719 | (119.032.811) |
| Efectivo y equivalentes de efectivo a enero 1 | | 360.627.174 | 479.659.985 |
| Efectivo y equivalentes de efectivo a diciembre 31 | 5 | 520.484.893 | 360.627.174 |
| Efectivo y equivalentes de efectivo a enero 1 | | | |
| Efectivo, caja y bancos | | 237.379.112 | 402.647.105 |
| Inversiones temporales | | 123.248.062 | 77.012.880 |
| Efectivo y equivalentes de efectivo a diciembre 31 | | 520.484.893 | 360.627.174 |
| Efectivo, caja y bancos | | 268.799.174 | 237.379.112 |
| Inversiones temporales | | 251.685.719 | 123.248.062 |

Las Notas 1 a la 33 son parte integral de estos Estados Financieros.


Fabián Andrés Hernández Ramírez
Representante Legal
(Ver certificación adjunta)


Nandy Navarro Bueno
Contador Público
Tarjeta Profesional No. 61799-T
(Ver certificación adjunta)


Julián Andrés Montaña Gaviria
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional No. 121760-T
Designado por PwC Contadores y Auditores S. A. S.
(Véase mi informe del 18 de febrero de 2025)

COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S. A. E.S.P. BIC
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS
31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

1. INFORMACIÓN GENERAL

a) Ente Económico

Colombia Telecomunicaciones S. A. E.S.P. BIC (en adelante “la Empresa”), fue constituida como sociedad comercial anónima por acciones en Colombia mediante Escritura Pública No. 1331 del 16 de junio de 2003 con una duración hasta el 31 de diciembre de 2092 y con domicilio principal en Bogotá D.C. ubicada en la transversal 60 No.114 A 55. La Empresa cuyo capital pertenece mayoritariamente a particulares, se encuentra sometida al régimen jurídico previsto en la Ley 1341 de 2009 y demás normas aplicables, siendo así catalogada como una empresa de servicios públicos (E.S.P.).

La Empresa tiene por objeto social principal, la organización, operación, prestación, provisión, explotación de las actividades de redes y los servicios de telecomunicaciones, tales como telefonía pública básica conmutada local, local extendida y de larga distancia nacional e internacional, servicios móviles, servicios de telefonía móvil celular en cualquier orden territorial, nacional o internacional, portadores, teleservicios, telemáticos, de valor agregado, servicios satelitales en sus diferentes modalidades, servicios de televisión en todas sus modalidades incluyendo televisión por cable, servicios de difusión, tecnologías inalámbricas, video, servicios de alojamiento de aplicaciones informáticas, servicios de data center, servicios de operación de redes privadas y públicas de telecomunicaciones y operaciones totales de sistemas de información, servicios de provisión y/o generación de contenidos y aplicaciones, servicios de información y cualquier otra actividad, producto o servicio calificado como de telecomunicaciones, y/o de las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC) tales como, recursos, herramientas, equipos, programas informáticos, aplicaciones, redes y medios, que permiten la compilación, procesamiento, almacenamiento, transmisión de información como voz, datos, texto, video e imágenes, incluidas sus actividades complementarias y suplementarias, dentro del territorio nacional y en el exterior y en conexión con el exterior, empleando para ello bienes, activos y derechos propios o ejerciendo el uso y goce sobre bienes, activos y derechos de terceros.

Así mismo, la Sociedad podrá desarrollar las siguientes actividades: (i) prestación de servicios de telecomunicaciones e informáticos que sirvan de soporte para la realización de actividades de comercio electrónico, y comunicación de mensajes de datos en general, así como los servicios de mensajería especializada y courier; (ii) Representación de firmas nacionales o extranjeras involucradas en la industria de las telecomunicaciones, ya sea como proveedor de equipos y/o de servicios; (iii) Producción, distribución, venta y mercadeo de productos y elementos relacionados con telecomunicaciones, electricidad, electrónica, informática y afines; (iv) Prestación de servicios de asesoría técnica, mantenimiento de equipos y redes y consultoría en los ramos de electricidad, electrónica, informática, telecomunicaciones y afines; (v) Prestación de servicios de gestión delegada de las funciones de tecnología y aplicaciones de una compañía; (vi) Fabricar, diseñar, instalar, poner en funcionamiento y comercializar toda clase de equipos y sistemas eléctricos y electrónicos; (vii) Prestar servicios de soporte técnico, tecnológico, de consultoría, auditoría y cualquier otra gestión de asesoría empresarial a sociedades en Colombia y/o en el exterior; (viii) Establecer, explotar, usar, instalar, ampliar, ensanchar, expandir, renovar o modificar redes y servicios de telecomunicaciones y sus diferentes elementos, para uso privado o público nacionales o internacionales; (ix) Importación, comercialización, instalación y arrendamiento de equipos para la vigilancia y seguridad privada.

La Empresa podrá desarrollar las actividades comerciales que han sido definidas en sus estatutos sociales.

La Empresa, el 27 de septiembre de 2017, adquirió la participación accionaria mayoritaria de las sociedades Empresa de Telecomunicaciones de Bucaramanga S. A. E.S.P. y Metropolitana de Comunicaciones S. A. E.S.P. equivalente al 99,99% y 99,97%, respectivamente. De esta manera, Telefónica S. A., adquirió el control de estas sociedades a través de Colombia Telecomunicaciones S. A. E.S.P BIC y los días 9 y 8 de noviembre de 2017 se registró la mencionada situación de control en la Cámara de Comercio de Bucaramanga y Barranquilla, respectivamente. El 9 de abril de 2018 la Empresa registró en la Cámara de Comercio la situación de Grupo Empresarial de la Empresa, la Empresa de Telecomunicaciones de Bucaramanga S. A. E.S.P. y Metropolitana de Comunicaciones S. A. E.S.P. con la controlante Telefónica S. A.

El día 27 de mayo de 2020, mediante Escritura Pública No. 769 otorgada en la Notaría Dieciséis (16) del Círculo de Bogotá D.C., se solemnizó la reforma estatutaria de fusión, en virtud de la cual Colombia Telecomunicaciones S. A. E.S.P. BIC absorbió a Metrotel y Telebucaramanga. La referida escritura pública quedó inscrita en el Registro Mercantil de la Cámara de Comercio de Bogotá D.C., el 28 de mayo de 2020.

El 28 de julio de 2020 la Empresa registró en la Cámara de Comercio la modificación de la situación de Grupo Empresarial de la Empresa, en el sentido de indicar que este se configura solamente entre la Empresa y la controlante Telefónica S. A.

COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S. A. E.S.P. BIC
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS
31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

Las sociedades Empresa de Telecomunicaciones de Bucaramanga S. A. E.S.P. y Metropolitana de Comunicaciones S. A. E.S.P. eran propietarias del 100% de las acciones de la sociedad Operaciones Tecnológicas y Comerciales S. A. S. – “Optecom”, por lo cual previa solicitud de la Empresa a Optecom Colombia S. A. S., esta sociedad procedió a (i) cancelar los títulos de Metrotel y Telebucaramanga; (ii) emitir a nombre de Colombia Telecomunicaciones S. A. E.S.P. BIC los títulos correspondientes a las 2.330 acciones que poseían Metrotel y Telebucaramanga; e (iii) inscribir en el libro de registro de acciones a la sociedad Colombia Telecomunicaciones S. A. E.S.P. BIC como accionista de Optecom. En consecuencia, Colombia Telecomunicaciones S. A. E.S.P. BIC tiene una participación correspondiente al 100% del capital social de Optecom. La situación de control frente a Optecom se predica de Telefónica S. A., quien la registró ante la Cámara de Comercio de Barranquilla el 8 de noviembre de 2018.

La empresa Operaciones Tecnológicas y Comerciales S. A. S. - “Optecom” fue constituida de acuerdo con las leyes colombianas el 22 de octubre de 2013 como sociedad por acciones simplificada (S. A. S.). El objeto social principal comprende la consultoría en general, diseño, supervisión y ejecución de obras, montajes electromagnéticos, mantenimiento y operación comercial de redes de telecomunicaciones, realizar proyectos de transmisión y mantenimiento de energía, mantenimiento integral de redes asociadas a planta externa y bucle del cliente, diseño y construcción de toda clase de obras, montajes, construcción y mantenimiento de plantas internas y externas de telecomunicaciones con acceso inalámbrico o construidas en cable multipar de cobre, fibra óptica o coaxial, o cualquier otra tecnología. El término de duración de la empresa es indefinido, la dirección registrada como domicilio y oficina principal es Calle 74 No. 57 – 35, piso 2 (Barranquilla, Colombia).

b) Operación con Kohlberg Kravis Roberts (“KKR”)

El 11 de enero de 2022, después de la obtención de las autorizaciones regulatorias necesarias y el cumplimiento de ciertas condiciones pactadas el 16 de julio de 2021, se culminaron las operaciones aprobadas por la Junta Directiva de Colombia Telecomunicaciones S. A. E.S.P. BIC. En consecuencia, Colombia Telecomunicaciones S. A. E.S.P. BIC perfeccionó la venta de los activos de fibra óptica (en adelante FTTH) a Onnet Fibra Colombia S. A. S. (“Onnet”), por un monto equivalente USD328,9 millones (\$1.307.473,1) millones.

La negociación incluyó el acuerdo de un Earn-Out, el cual fue pactado entre las partes soportado en el análisis del Master Business Plan. El 23 de marzo de 2022 se suscribió la modificación de la operación celebrada con KKR, de tal manera que Colombia Telecomunicaciones S. A. E.S.P. BIC podrá: (i) recibir un mayor ingreso a título de incremento en el precio variable de venta de activos de fibra óptica por un valor de USD50 millones en efectivo en tres pagos en el tiempo, sujeto al cumplimiento de condiciones del Master Business Plan a lo largo de los años 2022, 2023 y 2024 y (ii) USD33,33 millones por capitalización en Alamo Holdco, S.L., para un total de USD83,33 millones. La participación que tiene la Empresa en Alamo Holdco, S.L., equivalente al 40% del capital social, no se verá alterada por la modificación realizada.

La Empresa al cierre de septiembre de 2023 llevó a cabo la conciliación con Onnet Fibra Colombia S. A. S. para validar el cumplimiento de las condiciones pactadas para el primer año, verificando el cumplimiento del Earn-Out respecto de las tres metas establecidas, superando dos de las tres metas establecidas, obteniendo el pago por USD16,0 millones equivalente a \$62.515,4 millones, adicional a lo anterior, se capitalizaron USD10.666.667 equivalente a \$41.819,1 millones como un mayor valor en la inversión de Álamo Holdco, S.L. Al cierre de marzo de 2024 se finalizó la conciliación para validar el cumplimiento de la tercera condición pactada, verificando que la meta se cumplió y se procederá con el pago a la Empresa.

El 30 de octubre de 2023, Colombia Telecomunicaciones S. A. E.S.P. BIC firmó una modificación a los acuerdos suscritos con Alamo SpainCo, S.L.U. y Onnet Fibra Colombia S. A. S. que le permite hacer ejercicio de la opción de liberar la exclusividad pactada en el acuerdo mayorista antes de la finalización de su término de vigencia contractual. Para hacer ejercicio de este derecho, la Empresa deberá alcanzar un número determinado de unidades inmobiliarias conectadas.

Al cierre de marzo de 2024, se finalizó la conciliación para validar el cumplimiento de la tercera condición pactada asociada al segmento corporativo, verificando que la meta se cumplió por los tres períodos y Colombia Telecomunicaciones S. A. E.S.P. BIC recibió el pago.

La Empresa al cierre de septiembre de 2024, llevó a cabo la conciliación con Onnet Fibra Colombia S. A. S. para validar el cumplimiento de las condiciones pactadas para el segundo año, verificando el cumplimiento del Earn-Out respecto de las dos metas establecidas, cumpliendo una de las dos metas y obteniendo así un derecho de cobro por USD24,0 millones equivalente a \$100.279 millones, adicional a lo anterior, se capitalizaron USD16,0 millones equivalente a \$66.853 millones como un mayor valor en la inversión de Álamo Holdco, S.L.

COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S. A. E.S.P. BIC
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS
31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

c) Operación Red única de Acceso Móvil

El 9 de junio de 2023, Colombia Telecomunicaciones S. A. E.S.P. BIC. (en adelante la Empresa) y Colombia Móvil S. A. E.S.P. (en adelante Tigo) suscribieron un Memorando de Entendimiento no vinculante para explorar la posibilidad de compartir sus redes de acceso móvil y otros recursos de red.

El 14 de diciembre de 2023, la Junta Directiva de la Empresa autorizó de manera integral la transacción y el 19 de febrero de 2024, la Asamblea General de Accionistas de Colombia Telecomunicaciones S. A. E.S.P. BIC autorizó la celebración de un acuerdo vinculante entre Tigo y la Empresa para la compartición de redes de acceso móvil y espectro radioeléctrico.

El 26 de febrero de 2024, Colombia Telecomunicaciones S. A. E.S.P. BIC. y Colombia Móvil S. A. E.S.P. suscribieron un acuerdo marco para la implementación de una red única de acceso móvil, a través de una sociedad independiente, así como, para compartir los permisos de uso de espectro radioeléctrico a través de una Unión Temporal. El cierre de la transacción estaba sujeta a la obtención de las autorizaciones regulatorias correspondientes y a las estipulaciones contractuales respectivas.

En julio de 2024 se constituyó la sociedad “Unired Colombia S. A. S.” para la implementación de la red única de acceso móvil, en la cual, a partir de agosto de 2024 Colombia Telecomunicaciones S. A. E.S.P. BIC y Colombia Móvil S. A. E.S.P. tienen igual participación en su capital social. Las compañías seguirán siendo competidoras en la prestación del servicio de telecomunicaciones y mantendrán su independencia y autonomía en la gestión del negocio, la estrategia y su actividad comercial.

El 20 de diciembre de 2024, después de obtener las autorizaciones correspondientes, se llevó a cabo el cierre de la transacción y se produjeron los siguientes eventos:

- El Ministerio de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones autorizó la cesión del permiso para el acceso, uso y explotación de 20 MHz de espectro radioeléctrico para la operación de servicios de radiocomunicaciones móviles terrestres en el territorio nacional (rango de frecuencias de 703 MHz a 713 MHz pareado con 758 MHz a 768 MHz) otorgado a Colombia Móvil S. A. E.S.P., a favor de la Unión Temporal Colombia Móvil – Colombia Telecomunicaciones, constituida entre estas dos compañías.
- Colombia Telecomunicaciones S. A. E.S.P. BIC celebró con Unired Colombia S. A. S. (en adelante Unired) los contratos que le permiten acceder a los servicios de la red de acceso móvil, en las condiciones de calidad y capacidad requeridas.
- Colombia Telecomunicaciones S. A. E.S.P. BIC. y Colombia Móvil S. A. E.S.P. aportaron sus negocios de infraestructura móvil, y sumado a la obligación por USD25 millones por parte de Colombia Telecomunicaciones S. A. E.S.P. BIC en concepto de equalización, obteniendo una participación igual del 50% en la Operación Conjunta.

Una vez obtenidas las aprobaciones regulatorias pertinentes, se cerró la transacción iniciando la Operación Conjunta a través de la Sociedad Unired Colombia S. A. S. cuyo objeto social principal es la prestación de servicios de diseño, construcción, administración y mantenimiento de redes de acceso móvil para atender las necesidades de capacidad, calidad y cobertura requeridas por proveedores de servicios de telecomunicaciones, sin que dichas actividades incluyan o involucren la responsabilidad directa por la transmisión de información.

La transacción constituye una Operación Conjunta (Joint Operation). El gobierno corporativo de la Operación Conjunta está regulado por un Acuerdo de Accionistas que establece las reglas bajo las cuales los accionistas participarán en el fondeo, dirección y administración de la Sociedad Unired. Si bien existe separación a través de un vehículo (Unired), a partir de los otros hechos y circunstancias se visualiza que la Netco al brindarle únicamente servicios a sus dos accionistas, no existen resultados trascendidos a terceros y, por lo tanto, terminan expuestas a sus derechos y obligaciones. De esta manera, Unired, junto a la Unión Temporal configuran una Operación Conjunta.

La Unión Temporal, recibe y consolida los permisos de espectro bajo titularidad conjunta con participación del 50% cada una y adquirirá espectro adicional si es necesario. La primera cesión de espectro de 700MHz ocurrió en la fecha del cierre de la transacción y se acuerdan las fechas de cesión para las otras bandas de espectro.

COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S. A. E.S.P. BIC
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS
31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

Con el inicio de la Operación Conjunta Colombia Telecomunicaciones S. A. E.S.P. BIC realiza la aportación de parte de su negocio. Según lo establece la NIIF 11 párrafo 21A, cuando una entidad adquiere una participación en una Operación Conjunta en la que la actividad de dicha Operación Conjunta constituye un negocio, tal como se define en la NIIF 3 Combinaciones de Negocios aplicará, en la medida de su participación, de acuerdo con el párrafo 20, todos los principios de contabilización de las combinaciones de negocios de la NIIF 3 y otras NIIF, que no entren en conflicto con las guías de la NIIF 11.

Contraprestación de la Operación Conjunta Unired a continuación:

| | <u>Valor aportado</u> |
|---|-----------------------------|
| Bienes y obligaciones | (379.735.328) |
| Contraprestación, neta de la transacción | <u>(379.735.328)</u> |

Los activos y pasivos reconocidos resultado de la integración de la Operación Conjunta son los siguientes:

| | <u>Valor razonable</u> |
|--|-----------------------------|
| Activos | |
| Deudores y otras cuentas por cobrar - terceros | 14.145.615 |
| Deudores (Derechos a recibir de espectro) | 176.751.266 |
| Deudores (Derechos a recibir equipos de red) | 6.941.730 |
| Derechos de uso | 1.071.750.825 |
| Planta y equipo | 736.831.609 |
| Licencias de espectro | 580.522.508 |
| Otro intangible | 44.194.340 |
| Total activos | <u>2.631.137.893</u> |
| Pasivos | |
| Deuda por arrendamientos | 1.085.896.441 |
| Cuentas por pagar - espectro | 228.317.232 |
| Cuentas por pagar - comercial | 480.085.263 |
| Provisión por desmantelamiento | 66.001.353 |
| Total pasivos | <u>1.860.300.289</u> |
| Total activos, netos (A) | <u>770.837.604</u> |
| Otros impactos | |
| Goodwill | (137.431.475) |
| Administraciones públicas - IVA | (81.155.154) |
| Costos de la operación | (30.187.848) |
| Total Otros impactos (B) | <u>(248.774.477)</u> |
| Resultado de la transacción (Beneficio) (C) | <u>142.327.799</u> |
| Neto de la Operación Conjunta (+A +B -C) | <u>379.735.328</u> |

El detalle del cierre de la transacción se muestra a continuación:

| Concepto | Nota | Aportes de CT (*) | | Bajas de CT (*) para UT (**) | Integración a CT (*) | | Total |
|--|------|------------------------|----------------------|---------------------------------|----------------------|----------------------|--------------------|
| | | a Unired | Otros efectos | | Altas UT (**) | Altas Unired | |
| Planta y equipo (1) | 14 | (399.227.038) | - | - | - | 736.831.609 | 337.604.571 |
| Espectro | 16 | - | - | (485.920.838) | 580.522.508 | - | 94.601.670 |
| Otro intangible | 16 | (105.652.062) | - | - | - | 44.194.340 | (61.457.722) |
| Derechos de uso | 13 | (969.959.210) | - | - | - | 1.071.750.825 | 101.791.615 |
| Goodwill (2) | 17 | - | (137.431.475) | - | - | - | (137.431.475) |
| Subtotal | | (1.474.838.310) | (137.431.475) | (485.920.838) | 580.522.508 | 1.852.776.774 | 335.108.659 |
| Derechos a recibir equipos de red (3) | 7 | - | 6.941.730 | - | - | - | 6.941.730 |
| Derechos a recibir espectro (4) | 7 | - | - | - | 176.751.266 | - | 176.751.266 |
| Cuentas por cobrar terceros (5) | 7 | 14.145.615 | - | - | - | - | 14.145.615 |
| Administraciones públicas - IVA (6) | 11 | - | (81.155.154) | - | - | - | (81.155.154) |
| Total Activos | | (1.460.692.695) | (211.644.899) | (485.920.838) | 757.273.774 | 1.852.776.774 | 451.792.116 |
| Deuda espectro | 20 | - | - | (442.011.995) | 228.317.232 | - | (213.694.763) |
| Deuda comercial | 20 | - | - | - | 395.987.699 | 84.097.564 | 480.085.263 |
| Deuda por arrendamientos | 19 | (1.077.403.947) | - | - | - | 1.085.896.441 | 8.492.494 |
| Provisión por desmantelamiento | 21 | (61.607.878) | - | - | - | 66.001.353 | 4.393.475 |
| Total pasivos | | (1.139.011.825) | - | (442.011.995) | 624.304.931 | 1.235.995.358 | 279.276.469 |
| Costos de la operación (7) | | 30.187.848 | - | - | - | - | 30.187.848 |
| Resultado de la transacción (Beneficio) | | (351.868.718) | (211.644.899) | (43.908.843) | 132.968.843 | 616.781.416 | 142.327.799 |

(*) Colombia Telecomunicaciones S. A. E.S.P BIC.

(**) Unión Temporal Colombia Móvil S. A. E.S.P – Colombia Telecomunicaciones S. A. E.S.P. BIC.

COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S. A. E.S.P. BIC
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS
31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

- (1) Incluye altas por el reconocimiento de desmantelamiento por \$66.001 millones asociados a los activos aportados a Unired.
- (2) Corresponde a la baja del fondo de comercio asociado al negocio de infraestructura móvil de la Empresa.
- (3) Corresponden a los equipos de energía que Tigo aportará a Unired y el derecho de espectro a recibir en mayo y agosto de 2025.
- (4) Corresponden a derecho de espectro a recibir en mayo y agosto de 2025 que Tigo aportará a Unired.
- (5) Corresponde a sub-arriendo de sitios por parte de la Empresa a Unired.
- (6) Corresponde a la baja del derecho por el descuento tributario del IVA asociado a los activos aportados a Unired.
- (7) Corresponde principalmente a los costos de estructuración de la Operación Conjunta Unired. (Nota 20 (Literal 1c)).

d) Restitución de capital del bono ordinario de Colombia Telecomunicaciones S. A. E.S.P BIC emisión 2019.

De acuerdo con lo establecido en el prospecto de Bonos Ordinarios emitidos el 29 de mayo de 2019, por la suma de COP\$500 mil millones, el 29 de mayo de 2024 la Empresa pagó a sus tenedores el capital asociado a la Subserie A-5 por la suma de COP\$347.590 millones con sus rendimientos correspondientes.

2. OPERACIONES

2.1. Negocio en marcha

La Empresa en desarrollo de las actividades propias de su objeto social analiza no solo la medición de activos y pasivos, estimados contables y revelaciones apropiadas, sino también, la capacidad de la Empresa para continuar como un negocio en marcha.

La Administración sigue teniendo una expectativa razonable que la Empresa cuenta con los recursos adecuados para continuar en funcionamiento durante al menos los próximos 12 meses y que la base contable de la empresa en funcionamiento sigue siendo adecuada. La Empresa dispone de recursos que comprenden efectivo y equivalentes de efectivo por \$520.484.893, otros activos de alta liquidez y en caso de ser necesario se activarán iniciativas para generar el circulante suficiente para la operación.

La Administración de la Empresa junto con el apoyo de los Accionistas analiza conjuntamente las medidas necesarias que le permitan fortalecer la liquidez e indicadores financieros de la Empresa y asegurar la capacidad de continuar operando como empresa en marcha, medidas que ya han sido puestas en ejecución, a través de la implementación del Plan Estratégico para los años 2024 a 2026, además, para responder a un escenario negativo severo, mantiene la capacidad de tomar las acciones de mitigación para reducir costos, optimizar el flujo de caja de la Empresa y preservar la liquidez.

Estos estados financieros separados han sido preparados sobre una base de negocio en marcha y no incluyen ningún ajuste a los valores en libros y clasificación de activos, pasivos y gastos reportados, que de otra manera podrían ser requeridos si la base de negocio en marcha no fuera apropiada.

2.2. Impactos del conflicto Internacional

La Empresa ha implementado medidas de control interno a través de un protocolo para que cualquier transacción con terceros cuya ubicación este en Rusia o terceros de otros países que fueron alcanzados por las sanciones impuestas por la Unión Europea, Reino Unido, los Estados Unidos y otros países, estén autorizados por el área de intervención, auditoría interna y el área de cumplimiento. Al 31 de diciembre 2024, no se tiene relación con terceros alcanzados por las sanciones, por lo que no se han generado riesgos en la información financiera.

No se han identificado impactos relevantes en la información financiera ni en la operación de la Empresa derivados de la situación actual por los conflictos geopolíticos del medio oriente ni de Europa occidental.

2.3. Principales Aspectos Regulatorios

Los principales aspectos regulatorios al 31 de diciembre de 2024 son los siguientes:

a) Licencias de espectro: este es el listado de los permisos vigentes por banda y cantidad de espectro

- Banda de 850 MHz, 25 MHz, resolución MINTIC 2657 de 2024
- Banda de 1900 MHz, 15 MHz, resolución MINTIC 2657 de 2024
- Banda de 1900 MHz, 15 MHz, resoluciones MINTIC 2803 de 2021, modificada con la 2143 de 2022.
- Banda de AWS 30 MHz, resoluciones 1053 y 3046 de 2024
- Banda de 3500 MHz (5G), 80 MHz, resolución MINTIC 497 de 2024, adjudicada a favor de la Unión Temporal Colombia Móvil S. A. E.S.P. – Colombia Telecomunicaciones S. A. E.S.P. BIC.
- Banda de 700 MHz, 20 MHz, resolución MINTIC 05194 de 2024, cesión de Colombia Móvil S. A. E.S.P., a favor de la Unión Temporal Colombia Móvil S. A. E.S.P. – Colombia Telecomunicaciones S. A. E.S.P. BIC.

b) Memorando de entendimiento y autorización de la Superintendencia de Industria y Comercio (SIC) para operar una Red única de acceso móvil.

El 26 de febrero de 2024, se suscribió un acuerdo marco entre Colombia Telecomunicaciones S. A. E.S.P. BIC y Colombia Móvil S. A. E.S.P. para desarrollar una red única de acceso móvil a través de una sociedad independiente, así como para compartir los permisos de uso del espectro radioeléctrico mediante una Unión Temporal.

Las empresas evaluaron la creación de una nueva Compañía de infraestructura de acceso móvil para hacer más eficiente la gestión de las redes actuales y que sirviera de vehículo de despliegue de nuevas tecnologías móviles como 5G. La red consolidada apunta a mejorar la calidad de los servicios móviles en más de 700 municipios y para unos 35 millones de usuarios. Las empresas continuarán operando de forma separada funcional y jurídicamente, seguirán compitiendo en la prestación del servicio de telecomunicaciones y mantendrán su independencia y autonomía de negocio, estratégica y comercial.

La Superintendencia de Industria y Comercio – SIC autorizó la operación con la resolución No. 61548 del 6 de octubre de 2023, para que las compañías compartieran su infraestructura de red y los derechos de uso del espectro. Reconoció que no se generará afectación alguna en los mercados minoristas y mayoristas de telecomunicaciones, pues la Colombia Telecomunicaciones S.A E.S.P. BIC. y Colombia Móvil S. A. E.S.P seguirán participando de manera independiente, y no compartirán los núcleos de red (Core) ni las rutas de transmisión (backbone y backhaul). La decisión resalta que la nueva empresa de redes presentó un plan de cesión y devolución de porciones de espectro para no superar los topes actuales. La Unión Temporal usará 140 MHz (40 en bandas bajas y 100 en bandas medias). Hoy, Colombia Móvil S. A. E.S.P tiene 120 MHz de espectro frente a 85 de Colombia Telecomunicaciones S.A E.S.P. BIC.

Además, la Autoridad estableció condicionamientos para Colombia Telecomunicaciones S. A. E.S.P. BIC y Colombia Móvil S. A. E.S.P por la operación, vigentes por 5 años, así:

- No modificar de forma unilateral, injustificada o intempestiva en perjuicio de los OMVs, acuerdos vigentes o futuros, debiendo remitir un reporte semestral.
- No modificar de forma unilateral, injustificada o intempestiva en perjuicio de terceros proveedores, acuerdos vigentes o futuros de Roaming Automático Nacional, ni a aumentar el precio del RAN de forma injustificada, debiendo remitir un reporte semestral, y uno eventual al celebrar un nuevo contrato o al ajustar las condiciones comerciales.
- Implementar un Manual de Gobierno, y otras disposiciones sobre la Asamblea de Accionistas, la Junta Directiva, el Representante legal, Protocolos de manejo de información, cobertura y calidad.

La entrada en vigor de la ampliación de la cobertura y la mejora de la señal móvil por la entrada en operación de la red unificada fue anunciada por la empresa a partir del 23 de diciembre de 2024.

Además, al cierre del año ya se había credo la Unión Temporal entre Colombia Telecomunicaciones S. A. E.S.P. BIC. y Colombia Móvil S. A. E.S.P que gestionará los permisos de uso de espectro que utilizará la empresa de red única de acceso móvil, y el MINTIC autorizó a su favor la cesión del permiso de uso de espectro que tenía Colombia Móvil S. A. E.S.P en la banda de 700 MHz con la Resolución No. 5194 de 13 de diciembre de 2024.

c) Millicom y Colombia Telecomunicaciones S. A. E.S.P. BIC, establecieron un acuerdo no vinculante para combinar las operaciones en Colombia.

El 31 de julio de 2024 Telefónica Hispanoamérica firmó un acuerdo no vinculante con Millicom para explorar la combinación de sus operaciones en Colombia. Esta potencial transacción está sujeta a la firma de los acuerdos definitivos entre las compañías y a la obtención de las aprobaciones regulatorias correspondientes y prevé la venta de las acciones de Telefónica, así como la extensión de la oferta por parte de Millicom a la Nación Colombiana. El escrito que solicitó el trámite de preevaluación de la operación de integración empresarial fue radicado en la SIC el 19 de diciembre de 2024.

d) Leyes aprobadas

La Ley 2416 de 2024 de Colombia declaró de utilidad pública e interés social las obras y proyectos para la prestación de servicios de telecomunicaciones. La norma busca mejorar la calidad del servicio y ampliar la cobertura a zonas que no tienen acceso, estableciendo que los proyectos de telecomunicaciones son de interés social.

e) Principales Proyectos de Ley relacionados con el sector de las TIC en estudio por el Congreso al cierre del año 2024:

- Proyecto de Ley 59 de 2023; Senado de la República: Crea la Agencia Nacional de Seguridad Digital y Asuntos Espaciales
- Proyecto de Ley 210 de 2024; Cámara de Representantes: 210 2024: establece disposiciones para el desarrollo de entornos digitales sanos y seguros para los Niños, Niñas y Adolescentes.
- Proyecto de Ley 176 de 2023; Senado de la República: Crea el registro e identificación de usuarios finales de tarjetas sim y e-sim o tecnología que las reemplace.
- Proyecto de Ley 406 de 2024 Senado de la República; Proyecto de Ley 219 de 2024; Cámara de Representantes: establece medidas de protección al usuario en los procesos de reconexión de servicios de telefonía VoIP, móvil y fija, internet y televisión - reconexión gratuita.
- Proyecto de Ley 229 de 2024; Proyecto de Ley 314 de 2023; Cámara de Representantes: Disposiciones para reducir el volumen de residuos producidos por accesorios de carga por cable de teléfonos inteligentes y tabletas electrónicas.
- Proyecto de Ley 269 de 2024; Senado de la República: Medidas para evitar que las líneas de telefonía móvil y productos financieros sean usados como medio para la comisión de delitos crea el registro e identificación de usuarios finales de tarjetas sim y e-sim o tecnología que las reemplace.
- Proyecto de Ley 412 de 2024; Cámara de Representantes: Regula los nómadas digitales y establece estrategias para fortalecer las economías locales, y desarrollar acciones para la conectividad urbana y rural.

f) Principales iniciativas de MINTIC.

- Se mantuvo la tasa de contraprestación al Fondo de TIC. La Resolución No. 05635 del 31 de diciembre del 2024, dejó sin cambios el porcentaje correspondiente a la contraprestación periódica única por la provisión de redes y servicios de telecomunicaciones en 1,9 % sobre los ingresos brutos por estos conceptos.
- Se publicó el Plan Integral de Expansión de la Conectividad Digital 2022-2033. Los 21 proyectos tienen un valor de COP\$17,6 billones, COP\$15,2 billones para mejorar la conectividad y COP\$2,4 billones para impactar la demanda. La iniciativa diseñada busca cerrar la brecha digital y garantizar una conectividad significativa y universal en todo el territorio.
- En conjunto con la CRC, el Ministerio abrió una consulta pública sobre servicios digitales OTT. Los entes buscan recibir información sobre la operación y funcionamiento de los servicios digitales OTT que utilizan las redes de Internet de los PRSTs, y así profundizar en el conocimiento de los productos y servicios que se ofrecen.

g) Temas de la Agenda de la Comisión de Regulación de Comunicaciones (CRC).

- Se publica para comentarios propuesta regulatoria para revisar la remuneración de las redes fijas. Los objetivos son actualizar los cargos de terminación de la telefonía fija y simplificar la normativa vigente.
- CRC publica para comentarios la formulación del proyecto de análisis de competencia de servicios fijos empaquetados. El documento busca ofrecer una visión general y revisar la definición de este mercado relevante.
- Propuesta de nueva regulación para fortalecer a comunidades organizadas de conectividad. Contempla un Régimen de Protección de Usuarios con obligaciones simplificadas; formatos sencillos para reportar accesos e ingresos; y estandarizar el contrato para la relación con otros proveedores de internet.
- CRC propone menos cargas regulatorias en su ejercicio de simplificación normativa. Comprende, entre otras medidas, eliminar el bloqueo de terminales móviles por no homologación; crear un formato unificado de reporte para pequeños ISP; crear un contrato único convergente para servicios fijos y móviles pospago, para facilitar su contratación para los usuarios; y eliminar indicadores de calidad para voz móvil 3G desde 2026.
- CRC publica borrador de resolución para comentarios, con medidas para el mercado de servicios móviles. Abarca diferentes frentes, como promover el registro y actualización de los datos de identificación de los usuarios prepago; ampliar la disponibilidad de medios digitales para modificar y cancelar planes por la aplicación móvil; y prohibir a los operadores de red prácticas de recuperación de clientes portados durante la portación y por tres meses más.
- Publicada para comentarios propuesta de promoción de la conectividad y competencia en el mercado portador. Busca resolver las problemáticas relacionadas con la falla de mercado identificada en los 170 mercados municipales declarados susceptibles de regulación ex ante, y la asimetría de información identificada entre proveedores mayoristas y minoristas de Internet fijo.

3. BASES DE PRESENTACIÓN Y PRINCIPALES POLÍTICAS Y PRÁCTICAS CONTABLES

3.1. Normas Contables Profesionales Aplicadas

3.1.1. Bases de Presentación

La Empresa prepara sus estados financieros de acuerdo con Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF), establecidas en la Ley 1314 de 2009, traducidas de manera oficial y autorizadas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por sus siglas en inglés), hasta el año 2018, sin incluir la NIIF 17 (Contratos de Seguros). Reglamentadas en Colombia por el Decreto 2420 de 2015, modificado por los Decretos 2496 de 2015, 2131 de 2016, 2170 de 2017, 2483 de 2018, 2270 de 2019, 1432 de 2020, 938 de 2021 y 1611 de 2022 por el cual se modifica el anexo técnico de las Normas de Información Financiera del Decreto Único Reglamentario de las Normas de Contabilidad, de Información Financiera y de Aseguramiento de la Información y se dictan otras disposiciones. Estas normas pueden diferir en algunos aspectos de los establecidos por otros organismos de control del Estado.

Los presentes estados financieros separados han sido preparados sobre la base del modelo de costo histórico a excepción de los terrenos, edificios, propiedades de inversión y los instrumentos financieros derivados que han sido medidos por su valor razonable.

Los importes en libros de los activos y pasivos reconocidos y designados como partidas cubiertas en las relaciones de cobertura de valor razonable se han ajustado para registrar los cambios en los valores razonables atribuibles a los riesgos que se cubren en las respectivas relaciones de cobertura con cambios en otro resultado integral (ORI) o con cambios en resultados, según corresponda.

Los estados financieros separados se presentan en pesos colombianos, que es la moneda funcional de la Empresa, y todos los valores en pesos colombianos se redondean a la unidad de miles más próxima salvo cuando se indique lo contrario.

Los estados financieros separados correspondientes al año terminado el 31 de diciembre de 2024, fueron autorizados por el Comité de Auditoría el 12 de febrero de 2025 según acta No.75 y aprobados para su emisión por la Junta Directiva el 17 de febrero de 2025 según Acta No. 167. Los mismos pueden ser modificados y deben ser aprobados por la asamblea de accionistas.

3.1.2. Estados Financieros Separados

Los estados financieros separados presentan la información de la Empresa como una entidad individual reconociendo las inversiones en subsidiarias y asociadas por el método de participación patrimonial.

3.1.3 Inversión en Subsidiaria

La inversión en la subsidiaria en la cual la Empresa tiene control al poseer en forma directa más del 50% del capital social, se contabilizan por el método de participación patrimonial. Bajo este método, las inversiones se registran inicialmente al costo y posteriormente se ajustan, con abono o cargo a resultados según sea el caso, para reconocer la participación en las utilidades o pérdidas en las subsidiarias. La distribución en efectivo de las utilidades de estas compañías se registra como un menor valor de la inversión.

Adicionalmente, también se registra como un mayor o menor valor de las inversiones indicadas anteriormente, la participación proporcional en las variaciones en otras cuentas del patrimonio de las subsidiarias, diferente a resultados del ejercicio, con abono o cargo a la cuenta de superávit por método de participación en el patrimonio.

3.1.4. Inversiones en asociadas

La inversión en la asociada en la cual la Empresa tiene una influencia significativa se contabiliza por el método de participación patrimonial. Bajo este método, las inversiones se registran inicialmente al costo y posteriormente se ajustan, con abono o cargo a resultados según sea el caso, para reconocer la participación en las utilidades o pérdidas en la asociada. La distribución en efectivo de las utilidades de estas compañías se registra como un menor valor de la inversión.

Adicionalmente, también se registra como un mayor o menor valor de las inversiones indicadas anteriormente, la participación proporcional en las variaciones en otras cuentas del patrimonio de las asociadas, diferente a resultados del período, con abono o cargo a la cuenta de superávit por método de participación en el patrimonio.

En una transacción que involucra una asociada o un negocio conjunto, la extensión del reconocimiento de la ganancia o pérdida depende de si los activos vendidos o contribuidos constituyen un negocio:

- Cuando la entidad: vende o contribuye activos que constituyen un negocio, a un negocio conjunto o asociada; o pierde el control de una subsidiaria que contiene un negocio, pero retiene su control o su influencia significativa; la ganancia o pérdida proveniente de esa transacción es reconocida por completo.
- Inversamente, cuando la entidad: vende o contribuye activos que no constituyen un negocio, a un negocio conjunto o asociada; o pierde el control de una subsidiaria que no contiene un negocio pero retiene el control conjunto o la influencia significativa en una transacción que involucra una asociada o un negocio conjunto; la ganancia o pérdida resultante de esa transacción es reconocida solo en la extensión de los intereses que los inversionistas no relacionados tengan en el negocio conjunto o en la asociada, se elimina la participación que la entidad tenga en la ganancia o pérdida.

Por lo anterior, de acuerdo con las condiciones del contrato por la venta de los activos de fibra óptica, Colombia Telecomunicaciones S. A. E.S.P. BIC., ha suscrito acciones equivalentes a una participación del 40% en Alamo Holdco, S.L., y considerando que la operación constituye la venta de un negocio con una posterior inversión en una asociada, en la presentación de estos estados financieros separados, se reconocerá la utilidad o pérdida proveniente de esta transacción por completo.

3.1.5. Operaciones y acuerdos conjuntos

Los acuerdos conjuntos son aquellos sobre los cuales existe control conjunto, establecido por contratos que requieren el consentimiento unánime para las decisiones relacionadas con las actividades que afectan significativamente los rendimientos del acuerdo. Para el reconocimiento de los acuerdos se requiere que la Empresa registre los derechos y obligaciones que surgen de dicho acuerdo; según sean clasificados como negocio conjunto o como operación conjunta. Para ello, además de evaluar los derechos y obligaciones de las partes, se consideran otros hechos y circunstancias para determinar si el acuerdo es un negocio o una operación conjunta.

Los intereses de un negocio conjunto se reconocen mediante el uso del método de participación, mientras que, para las operaciones conjuntas, cada parte reconoce su respectiva participación sobre los activos, pasivos, ingresos y gastos.

La Empresa reconoce como Operación Conjunta aquellos contratos con terceros sobre los cuales tienen derechos a los activos y obligaciones con respecto a los pasivos, relacionados con el acuerdo y contabiliza cada activo, pasivo y transacción, incluidos los mantenidos o incurridos de forma conjunta, en relación con la operación de acuerdo con el porcentaje de participación en el respectivo acuerdo.

La Empresa ha suscrito diversos acuerdos contractuales con otros participantes para realizar actividades conjuntas. Cuando se produce la venta o aportación de un negocio controlado a una entidad de una operación conjunta, la Empresa valora y reconoce a valor razonable cualquier participación retenida. La diferencia entre el valor contable del negocio aportado y el valor razonable de la inversión retenida más el importe de la enajenación se reconoce íntegramente en resultados. Asimismo, existen ciertos acuerdos contractuales que no dan lugar a una entidad controlada de forma conjunta. Estos acuerdos, en ocasiones, implican la propiedad conjunta de activos dedicados a los propósitos de cada empresa, pero no crean una entidad controlada de forma conjunta, por lo cual los participantes obtienen directamente los beneficios de las actividades, en lugar de derivar rendimientos de una participación en una entidad separada.

Los estados financieros de la Empresa incluyen su participación en los activos de las operaciones conjuntas junto con los pasivos, ingresos y gastos generados, que se miden de acuerdo con los términos de cada acuerdo, generalmente con base en la participación de cada participante.

3.1.6. Estimaciones y juicios contables

La preparación de estados financieros separados de acuerdo con las NCIF requiere del uso de ciertas estimados contables críticos. Con base en lo anterior, la Administración realiza juicios, estimaciones y asunciones que podrían afectar los valores de ingresos, costos y gastos, activos y pasivos reportados a la fecha de los estados financieros separados, incluyendo las revelaciones respectivas en períodos futuros. Aun cuando pueden llegar a diferir de su efecto final, la Administración considera que las estimaciones y supuestos utilizados fueron los adecuados en cada una de las circunstancias.

Los estimados y juicios usados son continuamente evaluados y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluyendo la expectativa de ocurrencia de eventos futuros que se consideran razonables de acuerdo con las circunstancias.

El siguiente es un resumen de los principales estimados contables y juicios hechos por la Empresa en la preparación de los estados financieros separados:

- Las hipótesis empleadas para el cálculo del valor razonable de los instrumentos financieros,
- La valoración de los activos financieros para determinar la existencia de pérdidas por deterioro,

- La vida útil de las propiedades, planta y equipo e intangibles,
- Las variables usadas y las hipótesis empleadas en la evaluación y determinación de los indicadores de deterioro de valor de los activos no financieros,
- Las variables usadas en la evaluación y determinación de las pérdidas y de la obsolescencia de los inventarios,
- La tasa de descuento utilizada en el cálculo del pasivo por arrendamiento y del derecho de uso,
- La probabilidad de ocurrencia y el valor de los pasivos que determinan el monto a reconocer como provisiones relacionadas con litigios y reestructuraciones,
- Los supuestos empleados en el reconocimiento del pasivo por desmantelamiento,
- La evaluación de la probabilidad de tener utilidades futuras para el reconocimiento de los activos por impuesto diferido,
- El tiempo estimado para depreciar los derechos de uso; las hipótesis empleadas en el cálculo de las tasas de crecimiento de los contratos de arriendo registrados como derechos de uso, y las variables utilizadas para la valoración del pasivo por arrendamiento.
- Beneficios a empleados post-empleo, el valor actual de las obligaciones por pensiones de jubilación y otros beneficios post-empleo depende de ciertos factores que se determinan sobre una base actuarial usando una serie de hipótesis.

Estas estimaciones se han realizado en función de la mejor información disponible sobre los hechos analizados en la fecha de preparación de los estados financieros separados, la cual puede dar lugar a modificaciones futuras en virtud de posibles situaciones que puedan ocurrir y que obligarían a su reconocimiento en forma prospectiva, lo cual se trataría como un cambio en una estimación contable en los estados financieros futuros.

3.2. Políticas Contables

Las principales políticas contables utilizadas en la preparación de los presentes estados financieros han sido las siguientes:

3.2.1. Conversión de Moneda Extranjera

Las transacciones en moneda extranjera se traducen a la moneda funcional usando los tipos de cambio vigentes en las fechas de las transacciones o de la valuación cuando las partidas son revaluadas. Los saldos denominados en moneda extranjera están expresados en pesos colombianos a las tasas representativas de cambio de \$4.409,15 y \$3.822,05 por US\$1 al 31 de diciembre de 2024 y 2023, respectivamente. Los resultados por diferencias en cambio que resulten del pago de tales transacciones y de la conversión a los tipos de cambio al cierre de cada período de activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se reconocen en el Estado de Resultados, excepto cuando se difieren en el patrimonio en la cuenta de Otros Resultados Integrales por transacciones que califican como coberturas de flujo de efectivo.

Las diferencias en cambio relacionadas con préstamos se presentan en el Estado de Resultados Integrales en el rubro “ingresos o gastos financieros”, según sea su resultado. Igualmente, cualquier otra ganancia o pérdida generada por otros conceptos se presenta en el Estado de Resultados Integrales.

Las partidas no monetarias que se miden por su costo histórico en moneda extranjera se convierten utilizando las tasas de cambio vigentes a la fecha de las transacciones. Las partidas no monetarias que se miden por su valor razonable en moneda extranjera se convierten utilizando las tasas de cambio a la fecha en la que se determina ese valor razonable. Las ganancias o pérdidas que surjan de la conversión de las partidas no monetarias se reconocen en función de la ganancia o pérdida de la partida que dio origen a la diferencia por conversión. Por lo tanto, las diferencias por conversión de las partidas cuya ganancia o pérdida son reconocidas en el otro resultado integral o en los resultados se reconocen también en el otro resultado integral o en resultados, respectivamente.

3.2.2. Propiedades, Planta y Equipo

Los elementos de propiedades, planta y equipo se encuentran valorados a su costo de adquisición y disminuido por la depreciación acumulada y por las pérdidas por deterioro de su valor en caso de existir, excepto los terrenos y edificaciones que se reconocen al costo revaluado. Los terrenos no son objeto de depreciación. El costo de adquisición incluye los costos externos más los costos internos formados por consumos de materiales de almacén, costos de mano de obra directa empleada en la instalación y una imputación de costos indirectos necesarios para llevar a cabo la inversión. El costo de adquisición incluye, la mejor estimación de los costos asociados al desmantelamiento o retiro del elemento.

Los costos de ampliación, modernización o mejora, que representan un aumento de la productividad, capacidad o eficiencia, o un alargamiento de la vida útil de los bienes, se capitalizan como mayor costo cuando cumplen los requisitos de reconocimiento, solo cuando es probable que generen beneficios económicos futuros para la Empresa y el costo de estos activos se pueda medir razonablemente. El costo de las propiedades, planta y equipo incluyen la transferencia desde el Otro Resultado Integral de cualquier ganancia o pérdida originadas en las coberturas de flujos de efectivo utilizadas para las compras en moneda extranjera.

Los resultados por la venta de activos corresponden a la diferencia entre los ingresos de la transacción y el valor en libros de los mismos. Estas diferencias ingreso y gasto se incluyen en el Estado de Resultados.

Para los componentes significativos de propiedades, planta y equipo que deben ser reemplazados periódicamente, la Empresa registra la baja del componente reemplazado y reconoce el componente nuevo con su correspondiente vida útil y depreciación. Del mismo modo, cuando se efectúa una inspección, el costo de la misma se reconoce como el reemplazo en la medida que se cumplan los requisitos para su reconocimiento como activo. Todos los demás costos rutinarios de reparación y mantenimiento se reconocen como gasto en el Estado de Resultados a medida en que se incurren.

La Empresa deprecia sus propiedades, planta y equipo desde el momento en que están en condiciones de uso, distribuyendo linealmente el costo de los activos entre los años de vida útil, según el siguiente detalle:

| Descripción | Vida útil mínima (Años) | Vida útil máxima (Años) |
|---|--------------------------------|--------------------------------|
| Construcciones | 10 | 40 |
| Conmutación, acceso y transmisión | 2 | 30 |
| Mobiliario | 10 | 10 |
| Equipos para procesamiento de información | 4 | 5 |
| Equipos de transporte | 7 | 7 |

Los métodos y períodos de amortización aplicados son revisados al cierre de cada ejercicio y, si procede, son ajustados de forma prospectiva.

3.2.2.1. Costos de desmantelamiento

La estimación inicial de los costos de desmantelamiento y el retiro del activo, así como la rehabilitación del lugar sobre el que se asienta, se incluyen como parte de los costos de las propiedades, planta y equipo o el derecho de uso. La Empresa determina y reconoce en sus estados financieros la mejor estimación de los costos mínimos de retiro o traslado cuando ha sido definido a nivel contractual o por regulación, pero, en ningún caso, se incluyen los correspondientes al traslado del equipo a un nuevo emplazamiento para seguir dándole uso.

En el caso particular que los contratos de alquiler prevén la devolución del edificio o terreno en las mismas condiciones en que se cedió al inicio del período de alquiler, en el momento inicial, se estima una provisión para su desmantelamiento y se incorpora como mayor importe del costo de los derechos de uso y su contrapartida un pasivo por desmantelamiento.

El valor en libros de la provisión es revisado y ajustado anualmente considerando cambios en las variables utilizadas para su estimación, utilizando una tasa que refleje el riesgo específico del pasivo. Cualquier cambio en el valor presente del gasto estimado se refleja como un ajuste a la provisión y su correspondiente propiedad, planta y equipo o derecho de uso. Cuando se presenta una disminución en la obligación de retiro de activos relacionada con un activo productivo que excede el valor en libros del activo, el exceso se reconoce en el estado de resultados. El costo financiero de actualización de estos pasivos es reconocido en el resultado del período, como gasto financiero.

3.2.2.2. Revaluación de inmuebles

A partir de la convergencia a Normas Contables de Información Financiera (NCIF), la Empresa ha realizado la medición posterior bajo la política de costo revaluado para los terrenos y edificaciones, tomando como valor razonable el valor revaluado menos la depreciación y el importe acumulados de las pérdidas por deterioro. El superávit de revaluación de los terrenos y edificaciones incluido en el patrimonio es transferido directamente a resultados acumulados. Como resultado de lo anterior la Empresa al cierre de cada período traslada de la reserva de superávit a resultados acumulados sistemáticamente con la depreciación de la revaluación del activo revaluado.

Todo incremento por revaluación se reconoce en el Otro Resultado Integral - ORI (patrimonio) como reserva por revaluación de activos, salvo que dicho incremento revierta una disminución de revaluación del mismo activo reconocida previamente en el Estado de Resultados Separado, en este caso dicha disminución se traslada de reserva por revaluación de activos a resultados acumulados. La frecuencia de las revaluaciones depende de los cambios que experimenten los valores razonables de los terrenos y edificaciones que se estén revaluando. Cuando el valor razonable del activo revaluado difiere significativamente de su importe en libros, será necesaria una nueva revaluación y en todo caso mínimo cada tres años.

La reserva generada por revaluación de bienes inmuebles está restringida para distribución a los accionistas.

3.2.2.3. Construcciones en curso

Las construcciones en curso o activos en montaje se contabilizan al costo menos cualquier pérdida por deterioro. Cuando estos activos están listos para su uso previsto se transfieren a la categoría correspondiente. En este punto, la depreciación comienza sobre la misma base que aplica para la categoría transferida.

3.2.3. Activos y pasivos mantenidos para la venta

Los activos no corrientes o grupos de activos para su disposición compuestos de activos y pasivos mantenidos para la venta corresponden a aquellos activos y pasivos que la Empresa tiene en sus condiciones actuales para su transferencia, en una transacción fundamentada en un plan de disposición altamente probable. Se contabilizan al menor entre el valor neto en libros y su valor razonable menos los costos de venta y no serán sujetos a depreciación mientras estén clasificados como mantenidos para la venta. Cuando se estime que la venta se produzca más allá de un año, la Empresa medirá los costos de venta por su valor actual. Cualquier incremento en el valor actual de los costos de venta que surjan en el transcurso, se presentará en el estado de resultados.

Los activos fijos clasificados como destinados para la venta y los activos y pasivos de los grupos enajenables destinados para la venta se deben presentar en el estado de situación financiera separados del resto de activos y pasivos.

COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S. A. E.S.P. BIC
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS
31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

3.2.4. Propiedades de inversión

Las propiedades de inversión son inmuebles mantenidos con la finalidad de obtener rentas por arrendamiento o para conseguir apreciación de capital en la inversión o ambas cosas a la vez, pero no para la venta en el curso normal del negocio, uso en la producción o abastecimiento de bienes o servicios, o para propósitos administrativos. Las propiedades de inversión se miden inicialmente al costo y posteriormente al valor razonable, con cambios en resultados.

El costo incluye gastos que son directamente atribuibles a la adquisición de las propiedades de inversión. El costo de activos construidos por la Empresa incluye el costo de los materiales y la mano de obra directa, cualquier otro costo directamente atribuible al proceso de hacer que el activo sea apto para trabajar para el uso previsto y los costos por préstamos capitalizables.

Cualquier ganancia o pérdida por la venta de una propiedad de inversión (calculada como la diferencia entre la consideración obtenida de la disposición y el valor en libros del activo) se reconoce en resultados. Cuando se vende una propiedad de inversión que se clasificó anteriormente como propiedades, planta y equipo, cualquier monto incluido en la reserva de revaluación se transfiere a las ganancias acumuladas.

Cuando el uso de un inmueble cambia de tal forma que se reclasifica como propiedades, planta y equipo a la fecha de reclasificación, su valor razonable se convierte en el costo para su contabilización.

3.2.5. Activos intangibles

Los activos intangibles adquiridos de forma separada se registran a su costo de adquisición, disminuido por la amortización acumulada y por cualquier pérdida acumulada por deterioro de su valor, en caso de existir. El costo de los activos intangibles adquiridos en combinaciones de negocios es su valor razonable a la fecha de la adquisición. Después del reconocimiento inicial, los activos intangibles se contabilizan al costo menos las amortizaciones acumuladas (en los casos en los que se les asignan vidas útiles definidas) y cualquier pérdida acumulada por deterioro del valor, en caso de existir.

Los métodos y períodos de amortización aplicados son revisados al cierre del ejercicio y, si procede, ajustados de forma prospectiva. Las ganancias o pérdidas que surgen de dar de baja un activo intangible se miden como la diferencia entre el ingreso neto procedente de la venta y el importe en libros del activo, y se reconocen en el Estado de Resultados Integrales cuando se da de baja el activo respectivo. Los costos asociados con el mantenimiento de programas de cómputo se reconocen como gasto cuando se incurren. A continuación, se relacionan los principales intangibles que posee la Empresa, indicando sus procedimientos de medición y reconocimiento:

3.2.5.1. Títulos Habilitantes

Representan el precio de adquisición y costos asociados de las licencias y permisos obtenidos para la prestación de servicios de telecomunicaciones otorgadas por el Gobierno Nacional. Estos permisos otorgan una opción de renovación en la medida en que la Empresa cumpla con las condiciones requeridas para el mismo, en cuyo caso podrán ser renovadas automáticamente.

La amortización se realiza linealmente a partir del momento de inicio de la explotación comercial de las licencias y permisos, en el período de vigencia de los mismos.

Las características de las licencias y permisos registrados al cierre del ejercicio se resumen a continuación:

| Tipo / Nombre | Fecha de Adquisición / Renovación | Fecha de vencimiento | Tipo de Permiso |
|--|-----------------------------------|-----------------------|-------------------------------------|
| Resolución 2803 de 2021, Modificada por la Resolución 2143 de 2022 Banda 1900 | 20 octubre de 2021 | 19 octubre de 2041 | Prestación de servicios móviles IMT |
| Resolución 1053 y 3046 de 2024 Banda 1700/2100 – 4G (AWS) | 3 diciembre de 2023 | 3 diciembre de 2025 | Prestación de servicios móviles IMT |
| Resolución 497 de 2024 Banda 3500 (Adjudicada a la unión temporal Colombia móvil - Colombia Telecomunicaciones) | 23 febrero de 2024 | 22 febrero de 2044 | Prestación de servicios móviles IMT |
| Resolución 2657 de 2024 Renovación Banda 850 y 1900 | 29 marzo de 2024 | 28 septiembre de 2025 | Prestación de servicios móviles IMT |
| Resolución 5194 de 2024 Banda 700 (Cesión a favor de la Unión Temporal Colombia Móvil - Colombia Telecomunicaciones) | 17 diciembre de 2024 | 4 mayo de 2040 | Prestación de servicios móviles IMT |

3.2.5.2. Software de equipos ofimáticos

Se contabilizan por el costo de adquisición y se amortizan linealmente a lo largo de su vida útil que se estima según si se trata de software de equipos de red o software de equipos ofimáticos que soportan las diferentes plataformas tecnológicas de la Empresa.

COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S. A. E.S.P. BIC
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS
31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

3.2.5.3. Derechos Irrevocables de Uso (IRU)

Los derechos de uso de infraestructura que permiten el uso de la capacidad durante el plazo y con el ancho de banda especificado contractualmente, se reconocen por el costo de adquisición y se amortizan linealmente durante la vigencia contractual.

Los IRUS registrados en el activo al cierre de 2024 presentan las siguientes características:

| No. de IRUS | Fecha de inicio | Fecha de vencimiento | Tipo de IRU |
|-------------|--------------------------------------|--------------------------------------|------------------------|
| 12 | Desde el año 2013, 2014, 2015 y 2017 | Hasta el año 2027, 2033, 2034 y 2035 | Anillo de fibra óptica |

3.2.5.4. Proyectos en Curso - Aplicaciones Informáticas

Los proyectos en curso incluyen inversiones tecnológicas en proceso de desarrollo las cuales son requeridas para sistemas comerciales, fuerza de ventas, Big Data y Digitalización.

3.2.5.5. Vidas Útiles Estimadas

La Empresa amortiza sus intangibles, de acuerdo con el siguiente detalle:

| Descripción | Vida Útil Mínima (Años) | Vida Útil Máxima (Años) |
|---|-------------------------|-------------------------|
| Títulos habilitantes y renovación de espectro | 1,5 | 20 |
| Software equipos de red y ofimáticos | 3 | 5 |
| Derechos irrevocables de uso (IRU) | 10 | 20 |

3.2.6. Arrendamientos

Un contrato de arrendamiento es un acuerdo por el cual un arrendador cede a un arrendatario, a cambio de un pago o una serie de pagos, el derecho a utilizar un activo durante un período de tiempo determinado.

La Empresa es arrendador y arrendatario de diversas propiedades, instalaciones técnicas, equipos y vehículos. Los contratos de arriendo generalmente se realizan por períodos fijos de 1 a 10 años, pero pueden tener opciones de extensión. Los términos de arrendamiento se negocian de forma individual y contienen una amplia gama de términos y condiciones diferentes.

Las opciones de extensión y terminación incluidas en los arrendamientos de la Empresa se utilizan para maximizar la flexibilidad operativa en términos de gestión de contratos. La mayoría de las opciones de extensión y terminación mantenidas son ejercitables de manera simultánea por la Empresa y por la contraparte respectiva.

3.2.6.1. Contabilidad del arrendatario

Los arrendamientos se reconocen como un activo por derecho de uso y un pasivo correspondiente en la fecha en que el activo arrendado está disponible para su uso por la Empresa. Cada pago de arrendamiento se asigna entre el pasivo y el costo financiero. El costo financiero se carga a los resultados durante el período de arrendamiento a fin de producir una tasa de interés periódica constante sobre el saldo restante del pasivo para cada período. El activo por derecho de uso se deprecia en línea recta durante la vida útil más corta del activo y el plazo de arrendamiento.

Los activos y pasivos que surgen de un arrendamiento son medidos inicialmente sobre una base de valor presente.

Los pasivos por arrendamientos se medirán inicialmente en función del valor presente de los pagos del arrendamiento a realizar a lo largo del plazo del contrato. En la fecha de inicio, los pagos por arrendamiento incluidos en la medición del pasivo por arrendamiento comprenden el valor presente neto de los siguientes pagos de arrendamiento:

- Pagos fijos (incluyendo pagos fijos sustanciales), menos cualquier incentivo de arrendamiento por cobrar
- Pago de arrendamiento variable basado en un índice o tasa
- Montos que se espera que pague el arrendatario bajo garantías de valor residual
- El precio de ejercicio de una opción de compra si el arrendatario está razonablemente seguro de ejercer esa opción, y
- Pagos de multas por finalizar el arrendamiento, si la condición del arrendamiento refleja que el arrendatario ejerció esa opción.

Los pagos por arrendamientos se descuentan usando la tasa de interés implícita en el arrendamiento, si se puede determinar dicha tasa, o la tasa incremental de endeudamiento.

La tasa incremental de endeudamiento del arrendatario será la tasa de interés que el arrendatario tendría que pagar para tomar prestados los fondos necesarios para obtener un activo de un valor similar al activo de derecho de uso, durante un plazo similar. La tasa incremental de endeudamiento se basará en las curvas de intereses disponibles en el Grupo Telefónica mediante el cálculo de la tasa implícita de las condiciones del arrendamiento.

Los activos de derechos de uso se miden al costo y comprenden lo siguiente:

- El monto de la medición inicial del pasivo por arrendamiento
- Todo pago de arrendamiento realizado en o antes de la fecha de inicio
- Todo costo inicial directo, y
- Costos de desmantelamiento y restauración.

Los pagos asociados con arrendamientos a corto plazo y arrendamientos de activos de bajo valor se reconocen bajo el método lineal como un gasto en el estado de resultados. Los arrendamientos a corto plazo tienen un plazo de 12 meses o menos. Los activos de bajo valor comprenden los equipos de cómputo y artículos pequeños del mobiliario de oficina.

3.2.6.2. Contabilidad del arrendador

Cuando los activos son arrendados bajo la modalidad de arrendamiento financiero, el valor presente de los pagos futuros del arrendamiento se reconoce como una cuenta por cobrar. La diferencia entre el importe bruto a cobrar y el valor presente de la cuenta por cobrar se reconoce como ingresos financieros.

La cuenta por cobrar es amortizada asignando cada uno de los cánones entre los ingresos financieros y la amortización del capital en cada período contable, de tal manera que el reconocimiento de los ingresos financieros refleje en cada uno de los períodos, una tasa de rendimiento constante sobre la inversión financiera neta que el arrendador ha realizado en el arrendamiento financiero.

Cuando los activos son arrendados en régimen de arrendamiento operativo, el activo se incluye en el estado de situación financiera según la naturaleza del bien. Los ingresos de arrendamientos operativos se reconocen durante el término del contrato de arrendamiento sobre una base de línea recta.

• Actividades de arrendamiento

La Empresa arrienda varias propiedades, equipos y vehículos. Los contratos de arriendo se realizan normalmente para períodos fijos de 1 a 10 años. Las condiciones de arrendamiento se negocian de manera individual y contienen un amplio rango de diferentes términos y condiciones. Los contratos de arrendamiento no imponen ningún convenio, pero los activos arrendados no se utilizan como garantía para fines de préstamos.

Los arrendamientos se reconocen como activos de derechos de uso y los pasivos correspondientes a la fecha en la que el activo arrendado está disponible para uso de la Empresa. Cada pago de arrendamiento se asigna entre el pasivo y el costo financiero. El costo financiero se carga a la ganancia o pérdida durante el período de arrendamiento a fin de producir una tasa de interés periódica constante sobre el saldo restante del pasivo para cada período. El activo de derecho de uso se deprecia a lo largo de la vida útil más corta del activo y el plazo del arrendamiento sobre una base lineal.

• Pagos variables de arrendamiento

Los pagos variables de arrendamiento se reconocen en el estado de resultados en el período en el que la condición que desencadena dichos pagos ocurre.

• Opciones de extensión y terminación

Las opciones de extensión y terminación están incluidas en varios arrendamientos de propiedades y equipos de la Empresa. Estas condiciones se usan para maximizar la flexibilidad operacional en términos de manejo de contratos.

• Plazos de los arrendamientos

Al determinar el plazo del arrendamiento, la Empresa considera todos los hechos y circunstancias que crean un incentivo económico para ejercer una opción de extensión, o no ejercer una opción de terminación. La Empresa revisa si ocurre un evento o un cambio significativos en las circunstancias que afecta esta evaluación.

COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S. A. E.S.P. BIC
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS
31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

3.2.7. Activos por Derechos de Uso

La NIIF 16 establece un marco global y metodológico para el reconocimiento de los activos por derechos de uso registrados por la Empresa. Los activos por derechos de uso corresponden a activos que representan el derecho a que un arrendatario use un activo subyacente durante el tiempo del arrendamiento. Se encuentran valorados al costo, disminuido por la depreciación acumulada y por las pérdidas por deterioro de su valor en caso de existir, ajustado por cualquier nueva medición del pasivo por arrendamiento, realizada con el propósito de reflejar nuevas mediciones o modificaciones del mismo.

El costo del activo por derecho de uso corresponde al valor de la medición inicial del pasivo por arrendamiento determinado como el valor presente neto de los pagos futuros de arrendamiento comprometido dentro del plazo mínimo no cancelable a la fecha de reconocimiento inicial.

La Empresa deprecia los activos por derechos de uso aplicando el método de línea recta de acuerdo con el período mínimo no cancelable de cada contrato vigente, según el siguiente detalle:

| Activos por derechos de uso | Plazo mínimo | Plazo máximo |
|-----------------------------|--------------|--------------|
| Terrenos y construcciones | 1 | 25 |
| Instalaciones técnicas | 1 | 12 |
| Equipo de transporte | 1 | 5 |

3.2.8. Goodwill

El goodwill se mide inicialmente al costo, representado por el exceso de la suma de la contraprestación transferida y el importe reconocido por la participación no controladora, respecto del neto de los activos identificables adquiridos y los pasivos asumidos. Si la contraprestación resulta menor al valor razonable de los activos netos adquiridos, la diferencia se reconoce como ganancia a la fecha de la adquisición.

Después del reconocimiento inicial, el goodwill se mide al costo menos cualquier pérdida acumulada por deterioro del valor, en caso de existir. El goodwill no se amortiza, pero se revisa anualmente su deterioro.

3.2.9. Deterioro del Valor de Activos No Corrientes

Al cierre de cada período que se reporta, el equipo corporativo de Telefónica S. A., se realiza el análisis de recuperabilidad para la UGE de Colombia consolidado (Colombia Telecomunicaciones S. A. – E.S.P. BIC y su Filial – Optecom) en el cual se evalúa la presencia o no de indicadores de deterioro, sobre activos no corrientes, incluyendo goodwill, intangibles y propiedades y equipo. Si existen tales indicadores o cuando se trata de activos cuya naturaleza exige un análisis de deterioro anual, la Compañía estima el valor recuperable del activo, siendo éste el mayor entre el valor razonable deducidos los costos de enajenación, y su valor en uso. Dicho valor en uso se determina mediante el descuento de los flujos de caja futuros estimados, aplicando una tasa de descuento antes de impuestos que refleja el valor del dinero en el tiempo y considerando los riesgos específicos asociados al activo.

Cuando el valor recuperable o valoración financiera de un activo está por debajo de su valor neto contable, se considera que existe deterioro. En este caso, el valor en libros se ajusta al valor recuperable, registrando la pérdida en el Estado de Resultados. Los cargos por amortización de períodos futuros se ajustan al nuevo valor contable durante la vida útil remanente.

A efectos de evaluar las pérdidas por deterioro del valor, los activos se agrupan al nivel más bajo para el que hay flujos de efectivo identificables por separado y utiliza el plan estratégico y proyecciones financieras para ello. Dicho plan estratégico generalmente abarca un período de tres años. Para períodos superiores, a partir del quinto año se utilizan proyecciones basadas en dichos planes estratégicos aplicando una tasa de crecimiento nula o decrecimiento.

Cuando tienen lugar nuevos eventos, o cambios en circunstancias ya existentes, que evidencian que una pérdida por deterioro registrada en un período anterior pudiera haber desaparecido o haberse reducido, se realiza una nueva estimación del valor recuperable del activo correspondiente. Las pérdidas por deterioro previamente registradas se revierten únicamente si las hipótesis utilizadas en el cálculo del valor recuperable hubieran cambiado desde que se reconociera la pérdida por deterioro más reciente. En este caso, el valor en libros del activo se incrementa hasta su nuevo valor recuperable, con el límite del valor neto contable que habría tenido dicho activo de no haber registrado pérdidas por deterioro en períodos previos.

La reversión se registra en el Estado de Resultados Integrales y los cargos por amortización de períodos futuros se ajustan al nuevo valor en libros, salvo que el activo se contabilice por su valor revaluado, en cuyo caso la reversión se trata de manera similar a un incremento de revaluación. Las pérdidas por deterioro del goodwill no son objeto de reversión en períodos posteriores.

Por otro lado, las tasas de descuento utilizadas para determinar el valor recuperable se basan en información financiera disponible y son ajustados por la tasa de riesgo país y riesgo de negocio correspondiente. Así, en los ejercicios 2024 y 2023 se utilizó una tasa porcentual nominal calculada en pesos de 10,26% y 11,50%, respectivamente.

3.2.10. Instrumentos Financieros

3.2.10.1. Activos financieros

La Empresa clasifica sus activos financieros en las siguientes categorías de medición, considerando las características de los flujos de efectivo y el modelo de negocio bajo el cual son mantenidos: los que se miden al valor razonable con cambios en otro resultado integral – ORI (instrumento de deuda), a valor razonable con cambios en resultados, al costo amortizado o valor razonable con cambios en otro resultado integral – ORI (instrumento de patrimonio).

a) Activos financieros al costo amortizado

Un activo financiero se clasifica como medido al "costo amortizado" sólo si los siguientes criterios se cumplen: El objetivo del modelo de negocio de la Empresa es mantener el activo para obtener los flujos de efectivo contractuales, y los términos contractuales dan lugar en fechas especificadas a recibir flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el capital pendiente de pago.

b) Activos financieros al valor razonable con cambios en otro resultado integral

Un activo financiero (instrumento de deuda) se mide a valor razonable con cambio en otro resultado integral si los siguientes criterios se cumplen: El objetivo del modelo de negocio de la Empresa es mantener el activo para obtener los flujos de efectivo contractuales y vender, y los términos contractuales dan lugar en fechas especificadas a recibir flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el capital pendiente de pago. Un activo financiero que no se mida ni a costo amortizado ni a valor razonable con cambios en otro resultado integral porque no se cumplan los criterios indicados, se mide a valor razonable con cambios en resultados.

c) Activos financieros al valor razonable cambio en resultados

Un activo financiero (instrumento de deuda) se mide a valor razonable con cambio en resultados cuando no clasifica en el modelo a) y b) anterior.

d) Instrumentos de patrimonio

Todos los instrumentos de renta variable se miden por su valor razonable. Los instrumentos de patrimonio que se mantienen para negociar se valoran a valor razonable con cambios en resultados. Para el resto de los instrumentos de patrimonio, la Empresa puede realizar una elección irrevocable en el reconocimiento inicial para reconocer los cambios en el valor razonable con cargo a los otros resultados integrales en el patrimonio, en lugar de los resultados.

e) Deterioro del Valor de Activos Financieros

La medición de la provisión por pérdida crediticia esperada para activos financieros medidos al costo amortizado es un área que requiere el uso de modelos complejos y suposiciones significativas acerca de condiciones económicas futuras y comportamiento crediticio (por ejemplo, la probabilidad de que los clientes incumplan y las pérdidas resultantes).

También se requieren varios juicios significativos al aplicar los requisitos de contabilidad para medir la pérdida crediticia esperada, tales como:

- Determinar los criterios para un aumento significativo en el riesgo crediticio;
- Elegir apropiadamente los modelos y suposiciones para la medición de la pérdida crediticia esperada;
- Establecer el número y las ponderaciones relativas de los escenarios prospectivos para cada tipo de producto/ mercado y la pérdida crediticia esperada asociada; y
- Establecer grupos de activos financieros similares con el fin de medir la pérdida crediticia esperada.

Al cierre de cada período sobre el que se informa, la Empresa establece un modelo de pérdidas crediticias esperadas para el reconocimiento del deterioro de los activos financieros de acuerdo con lo definido por NIIF-9. El modelo de pérdidas crediticias esperadas se aplica a los activos financieros que son instrumentos de deuda, medidos a costo amortizado o a valor razonable con cambios en otro resultado integral (incluye cuentas por cobrar, activos contractuales dentro del alcance de la NIIF-15 Contratos con clientes, clientes pendientes de facturación y otros deudores).

La estimación de las pérdidas esperadas de los activos financieros se basa en el modelo simplificado, apoyada en un enfoque de “tasa de incobrabilidad estimada” para estimar la pérdida crediticia esperada para toda la vida del activo.

La aplicación del modelo simplificado, se desarrolla a través de matrices de provisiones, que se construyen a partir de las tasas de incumplimiento históricas a lo largo de la vida esperada de las cuentas comerciales por cobrar y mediante: i) agrupaciones apropiadas de cuentas comerciales sobre la base de características de riesgo crediticio compartido, ii) histórico de cosechas de cobro representativo y iii) horizonte temporal acorde con la política de gestión de cobros para cada tipología de cuentas. La matriz es consecuencia de los resultados obtenidos en el ratio cobrado versus facturado, el cual refleja el evolutivo del recaudo para cada uno de los vencimientos de facturación. Para determinar el ratio, se obtiene la recuperación promedio histórica de los últimos años de vencimientos de facturación, clasificada por cada rango de mora, por facturador y por segmento de clientes.

Para las cuentas a cobrar en cuotas a clientes, como puede ser el caso de las ventas financiadas de terminales u otros tipos de equipos, la política se basa en la utilización de las tasas de incobrabilidad históricas para predecir el comportamiento de los clientes a lo largo de toda la vida del contrato. Es decir, al vencimiento de cada uno de los plazos mensuales, permite estimar, de forma aproximada, el porcentaje de deuda que quedará finalmente pendiente de pago (pérdida esperada), para su registro en el momento inicial.

El importe en libros del activo se reduce a través del reconocimiento de la provisión por pérdida de deterioro y en el resultado del período como una pérdida (ganancia) por deterioro de valor el importe de las pérdidas crediticias esperadas (o reversión) en que se requiere que sea ajustada la corrección de valor por pérdidas en la fecha de presentación.

3.2.10.2. Pasivos financieros

Los pasivos financieros de la Empresa incluyen obligaciones contractuales de entregar efectivo u otro activo financiero a otra entidad, o contratos que podrán ser liquidados utilizando instrumentos de patrimonio propios de la Empresa.

La Empresa clasifica sus pasivos financieros en las siguientes categorías de medición; aquellos, que se miden al costo amortizado y aquellos que se miden a valor razonable con cambios en resultados.

a) Pasivos financieros al costo amortizado

La ganancia o pérdida en un pasivo financiero que se mida a costo amortizado y no forme parte de una cobertura, se reconocerá en el resultado del período cuando el pasivo financiero se dé de baja en cuentas y a través del proceso de amortización.

b) Pasivos financieros al valor razonable

Los pasivos financieros que se gestionen y evalúen según la base del valor razonable, tales como derivados, se clasifican como instrumentos financieros al valor razonable con cambios en resultados. La ganancia o pérdida en un pasivo financiero medido a valor razonable se reconocerá en el resultado del período, salvo que: sea parte de una relación de cobertura, o sea un pasivo financiero designado como a valor razonable con cambios en resultados y la Empresa requiera presentar los efectos de los cambios en el riesgo crediticio del pasivo en otro resultado integral.

3.2.10.3. Otros Instrumentos de Patrimonio

De acuerdo con la NIC 32 (instrumentos financieros – presentación), la Empresa establece si el instrumento financiero cumple con la definición de patrimonio, donde el emisor no tiene la obligación presente de entregar efectivo ni otro activo financiero. Adicionalmente, un instrumento de patrimonio es cualquier contrato que ponga de manifiesto una participación residual en los activos de una entidad después de deducir todos sus pasivos, el instrumento no tiene prioridad sobre otros derechos a los activos de la entidad en el momento de la liquidación, la distribución a los tenedores de un instrumento de patrimonio se reconocerá por la entidad directamente contra el patrimonio.

En la ausencia de un derecho a recibir o una obligación de entregar una cantidad fija o determinable de unidades monetarias por estos instrumentos se determinan partidas no monetarias por lo cual no están sujetas a ser ajustadas por diferencias de cambio.

La Empresa basada en la ausencia de la obligación contractual de entregar efectivo u otro activo financiero y el hecho de que las contrapartes no puedan obligar a la Empresa a pagar los cupones o cancelar los títulos en parte o en su totalidad y ante las características específicas que tanto el pago de los cupones como la cancelación del instrumento son a criterio exclusivo del emisor, se establece que los bonos emitidos por la Empresa corresponden a instrumentos de patrimonio perpetuos, reconociéndolos por su importe nominal como parte del patrimonio neto atribuible a la Empresa y se modificará únicamente a la liquidación del principal.

Los costos de transacción asociados a la emisión del instrumento de patrimonio se reconocen como una deducción del patrimonio, por un importe neto de cualquier beneficio fiscal relacionado. Los pagos de los cupones se reconocen en el patrimonio como una reducción de los resultados acumulados, cuando la obligación de pagarlos proceda; el pago de los cupones no impacta el Estado de Resultados, ni ajustará (es decir, no se deducirá de) el resultado de la Empresa para el cómputo del resultado por acción.

3.2.10.4. Reconocimiento y medición

La Empresa determina la clasificación de los pasivos financieros al momento del reconocimiento inicial. Todos los pasivos financieros se reconocen inicialmente por su valor razonable más, los costos de transacción directamente atribuibles en el caso de los préstamos y cuentas por pagar contabilizados al costo amortizado.

Las ganancias o pérdidas de un instrumento de deuda que se valora posteriormente a su valor razonable y no es parte de una relación de cobertura, se reconocen en los resultados y se presentan en el Estado de Resultados dentro de "otras (pérdidas)/ganancias, neto" en el período en que se producen.

Las ganancias o pérdidas de un instrumento de deuda que se valora posteriormente a su costo amortizado y no forma parte de una relación de cobertura, se reconocen en los resultados del período cuando el activo financiero se da de baja o se deteriora y a través del proceso de amortización utilizando el método de interés efectivo.

El Método del Interés Efectivo es el método utilizado para calcular el costo amortizado de un activo o un pasivo financiero y de distribuir los ingresos o gastos por intereses a lo largo de todo el período de tiempo.

El Tipo de Interés Efectivo es la tasa de descuento que iguala exactamente los flujos de efectivo por cobrar o por pagar estimados a lo largo de la vida esperada del instrumento financiero, o, cuando sea adecuado, en un período más corto, con el importe en libros del activo financiero o pasivo financiero. Este cálculo debe incluir todas las comisiones y costos a pagar o recibir por las partes que hayan celebrado el contrato.

Los costos de transacción corresponden a los costos incrementales atribuibles directamente a la adquisición, emisión o enajenación de los activos o pasivos financieros.

3.2.10.5. Compensación de Instrumentos financieros

Los activos y pasivos financieros se compensan y su monto neto se presenta en el Estado de Situación Financiera, cuando exista un derecho legalmente exigible de compensar los importes reconocidos y la Empresa tenga la intención de liquidar la cantidad neta o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

3.2.10.6. Determinación de valores razonables

A cada fecha de cierre del período sobre el que se informa, el valor razonable de los instrumentos financieros que se negocian en mercados activos se determina por referencia a los precios cotizados en el mercado, o a los precios cotizados por los agentes del mercado (precio de compra para las posiciones largas y precio de venta para las posiciones cortas), sin deducir los costos de transacción.

Para los instrumentos financieros que no se negocian en mercados activos, el valor razonable se determina utilizando técnicas de valoración apropiadas a las circunstancias. Tales técnicas pueden incluir el uso de transacciones de mercado recientes entre partes interesadas y debidamente informadas que actúen en condiciones de independencia mutua, la referencia a los valores razonables de otros instrumentos financieros que sean esencialmente similares, el análisis de valores descontados de flujos de efectivo y otros modelos de valoración apropiados.

3.2.10.7. Instrumentos Financieros Derivados y Actividades de Cobertura

a) Reconocimiento Inicial y Medición Posterior

Los derivados se reconocen inicialmente a su valor razonable en la fecha en que se celebra el contrato y son permanentemente valorados a su valor razonable.

Si los instrumentos financieros derivados no califican para ser reconocidos a través del tratamiento contable de coberturas se registran a su valor razonable a través del Estado de Resultados. Cualquier cambio en el valor razonable de estos derivados se reconoce inmediatamente en el Estado de Resultados como "Ingresos o Gastos financieros, neto". Si son designados para cobertura el método para reconocer la ganancia o pérdida resultante de los cambios en los valores razonables de los derivados depende de la naturaleza del riesgo y partida que se está cubriendo.

Al inicio de la cobertura la Empresa designa y documenta formalmente, la relación de cobertura a la que decide aplicar la contabilidad de cobertura entre los instrumentos de cobertura y las partidas cubiertas, así como sus objetivos y estrategia de administración de riesgos que respaldan sus transacciones de cobertura. La documentación incluye la identificación del instrumento de cobertura, la partida o transacción cubierta, la naturaleza del riesgo que se decide cubrir y cómo la entidad evaluará la eficacia de los cambios en el valor razonable del instrumento de cobertura al compensar la exposición a los cambios en el valor razonable de la partida cubierta o a la variación en los flujos de efectivo atribuibles al riesgo cubierto.

La Empresa designa sus coberturas así:

- **Coberturas de Valor Razonable:** Cuando cubren la exposición a los cambios en el valor razonable de activos o pasivos reconocidos, o de compromisos en firme no reconocidos (salvo en el caso de coberturas de riesgo de tasas de cambio).

Los cambios en el valor razonable de los derivados que son designados y califican como coberturas de valor razonable se registran en el Estado de Resultados, y la ganancia o pérdida de la partida cubierta atribuible al riesgo cubierto ajusta el importe en libros de la partida cubierta y se reconoce en los resultados del período. La ganancia o pérdida relacionada con la porción efectiva de los derivados se reconoce en el Estado de Resultados como “ingresos o gastos financieros”, al igual que la porción inefectiva que también se reconoce en el Estado de Resultados.

Si la cobertura deja de cumplir con los criterios para ser reconocida a través del tratamiento contable de coberturas, el ajuste en el valor en libros de la partida cubierta se amortiza en los resultados utilizando el método de interés efectivo, en el período remanente hasta su vencimiento. Si se da de baja una partida cubierta, el valor razonable no amortizado se reconoce inmediatamente en el Estado de Resultados como ingresos o costos financieros, según corresponda.

Cuando un compromiso en firme no reconocido se designa como una partida cubierta, el cambio acumulado posterior en el valor razonable del compromiso en firme atribuible al riesgo cubierto se reconoce como un activo o pasivo, con la correspondiente ganancia o pérdida reconocida en el Estado de Resultados como ingresos o gastos financieros, según corresponda.

- **Coberturas de Flujos de Efectivo:** Cuando cubren el riesgo a las variaciones en los flujos de efectivo atribuidas ya sea a un riesgo particular asociado con un activo o pasivo reconocido o a una transacción prevista altamente probable, o al riesgo de tasas de cambio en el caso de un compromiso en firme no reconocido. La porción efectiva de los cambios en el valor razonable de los derivados que son designados y que califican como coberturas de flujos de efectivo se reconoce en el patrimonio. La ganancia o pérdida relativa a la porción inefectiva se reconoce inmediatamente en el Estado de Resultados como “Otras ganancias / (pérdida), neto”.

Los montos acumulados en el Estado de Cambios en el Patrimonio se trasladan al Estado de Resultados en los períodos en los que la partida cubierta los afecta, sin embargo, cuando la transacción prevista cubierta da como resultado el reconocimiento de un activo no financiero (por ejemplo, inventarios o propiedades, planta y equipo), las ganancias o pérdidas previamente reconocidas en el patrimonio se incluyen como parte del costo del activo. Los montos capitalizados son finalmente reconocidos en el costo de ventas cuando se venden los productos vendidos si se trata de inventarios o en depreciación si se trata de propiedades, planta y equipo.

Cuando un instrumento de cobertura expira o se vende, o cuando deja de cumplir con los criterios para ser reconocido a través del tratamiento contable de cobertura, cualquier ganancia o pérdida acumulada en el patrimonio a esa fecha se reconoce en el Estado de Resultados. Cuando se espere que ya no se produzca una transacción proyectada, la ganancia o pérdida acumulada en el patrimonio se transfiere inmediatamente al Estado de Resultados como “ingreso o gasto financiero”.

b) Coberturas Mediante Opciones

Las opciones sobre tipo de cambio son instrumentos derivados utilizados para la cobertura cambiaria; la valoración del instrumento derivado, opciones, se clasifica como intrínseco y temporal. Una variación en el valor razonable de la porción intrínseca se registra en patrimonio hasta su asignación, mientras que los cambios en valor razonable de la porción temporal se registran en el Estado de Resultados. La diferencia entre la porción asignada y el valor razonable de la porción intrínseca se registra en el Estado de Resultados.

c) Clasificación de Partidas en Corrientes y No Corrientes

Los instrumentos derivados se separan en porciones corrientes y no corrientes con base en una evaluación de los hechos y las circunstancias (es decir, los flujos de efectivo contractuales subyacentes), de la siguiente manera:

1. Cuando la Empresa mantiene un instrumento derivado como una cobertura de tipo económica (y no aplica la contabilidad de coberturas) durante un período de más de doce meses a partir de la fecha de cierre del período sobre el que se informa, el derivado se clasifica como no corriente (o dividido en porciones corrientes y no corrientes) para que se corresponda con la clasificación de la partida subyacente.
2. Los derivados implícitos que no se relacionan estrechamente con el contrato anfitrión se clasifican de manera consistente con los flujos de efectivo del contrato anfitrión.
3. Los derivados que se designan como instrumentos de cobertura eficaz, se clasifican de manera consistente con la clasificación de la partida cubierta subyacente. El derivado se divide en una porción corriente y otra no corriente, solamente si se puede efectuar tal asignación de manera fiable.

3.2.11. Inventarios

Los inventarios de mercancías para la venta, así como los materiales en almacén para instalación en proyectos de inversión, se valoran a su costo, o al valor neto de realización, el menor de los dos. La valoración de los productos obsoletos, defectuosos o de lento movimiento se ha reducido a su probable valor neto de realización. El valor neto realizable es el precio de venta estimado en el curso ordinario del negocio, menos los gastos variables de venta aplicables. Los costos de los inventarios incluyen las transferencias desde el patrimonio de las ganancias o pérdidas en las coberturas de flujos de efectivo por las compras de inventarios cuando así ha sido definido.

Los bienes adquiridos a un proveedor en el exterior, cuya condición de contratación consiste en recibir el bien previo a la nacionalización, se reconocen a partir de este momento como existencias en tránsito. Cuando se realiza la nacionalización se traslada a inventario en bodega.

El cálculo del valor recuperable de los inventarios se realiza en función de la antigüedad de estos y de su rotación de la siguiente forma:

- Para terminales móviles y, equipos y materiales de la operación fija con antigüedad >360 días, se reconoce una provisión por deterioro del 100%.

La recuperación de la provisión por deterioro debido a la venta de equipos provisionados se reconoce como un menor valor del cargo registrado en el Estado de Resultados del período.

3.2.12. Efectivo y Equivalentes de Efectivo

Se considera efectivo tanto los fondos en caja como los depósitos bancarios a la vista y de libre disponibilidad.

El efectivo y equivalentes de efectivo incluyen el efectivo disponible, depósitos de libre disponibilidad en bancos y otras inversiones altamente líquidas de corto plazo con vencimientos originales de tres meses o menos. Los adelantos en cuentas corrientes bancarias son préstamos que devengan interés, exigibles a la vista, y forman parte de la gestión de tesorería de la Empresa, por lo que también se asimilan a los equivalentes al efectivo.

Para propósitos de los estados financieros, los sobregiros bancarios se presentan en la cuenta de pasivos financieros corrientes en el estado de situación financiera.

3.2.13. Gastos pagados por anticipado

Los gastos pagados por anticipado incluyen:

- a. El costo de equipos utilizados para la prestación de servicios de televisión, banda ancha y línea básica entregados al cliente, sobre los cuales se están generando ingresos asociados a los mismos. Estos costos se amortizan durante el período más corto entre la vida media del cliente y la vida útil del elemento instalado.
- b. Los costos de cumplimiento de contratos de clientes corresponden principalmente a los servicios de instalación de equipos entregados al cliente para la prestación de servicios de televisión, banda ancha y línea básica. Estos costos se amortizan durante el período más corto entre la vida media del cliente y la vida útil del elemento instalado.

COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S. A. E.S.P. BIC
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS
31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

- c. Gastos de obtención de contratos con clientes. La Empresa ha revisado el período de imputación temporal de duración indeterminada con el objetivo de actualizar la transferencia al cliente de los bienes o servicios con los que se relaciona dichos gastos. Tras el análisis realizado se ha considerado utilizar la estimación de las renovaciones de los clientes basados en su tasa de rotación (vida media promedio de los clientes), con ciertas limitaciones para el caso en que haya gastos posteriores que sean acordes a los iniciales.
- d. Pagos anuales por el uso del espectro radioeléctrico para la prestación de los servicios de telecomunicaciones, los cuales se amortizan durante la misma vigencia.
- e. Pagos por derechos de uso irrevocable sobre capacidad los cuales se amortizan en un período de 15 años.
- f. Los costos de soporte y mantenimiento de plataformas y aplicaciones informáticas los cuales se amortizan durante la vigencia del contrato.
- g. Otros gastos pagados por anticipados están representados por licencias, pólizas de seguros, arrendamientos operativos y contribuciones las cuales se amortizan durante la vigencia del contrato o período cubierto por el pago anticipado.
- h. Plan Global de Compra de Acciones para empleados de la Empresa que brinda la oportunidad de adquirir acciones de Telefónica S. A., a través de deducciones directas y mensuales de su salario.

3.2.14. Capital Social

Las acciones ordinarias se clasifican como patrimonio. Los costos incrementales directamente atribuibles a la emisión de nuevas acciones u opciones se presentan en el patrimonio como una deducción del monto recibido, neto de impuestos, en caso de existir.

3.2.15. Impuesto Corriente y Diferido

El gasto por impuesto sobre la renta y complementarios del período comprende el impuesto sobre la renta corriente y el diferido. El impuesto se reconoce en el Estado de Resultados, excepto cuando se trata de partidas que se reconocen directamente en el patrimonio en cuyo caso, el impuesto también se reconoce en el patrimonio.

3.2.15.1. Impuestos Sobre la Renta Corriente

Los activos y pasivos por impuestos sobre la renta corriente se calculan sobre la base de las leyes tributarias promulgadas o sustancialmente promulgadas a la fecha del Estado de Situación Financiera. La administración evalúa periódicamente las posiciones asumidas en las declaraciones de impuestos presentadas respecto de situaciones en las que las leyes tributarias son objeto de interpretación. Cuando corresponde, se constituyen provisiones sobre los montos que se esperan deban pagarse a las autoridades tributarias.

El valor contable de los activos y pasivos relativos al impuesto corriente del período en curso y de períodos anteriores representa el valor que se estima recuperar de, o pagar a, las autoridades fiscales. Las tasas impositivas y las regulaciones fiscales empleadas en el cálculo de dichos importes son las vigentes a la fecha de cierre, incluyendo la tasa del impuesto de renta y la sobretasa.

3.2.15.2. Impuestos Sobre la Renta Diferido

El importe de los impuestos diferidos se obtiene a partir del análisis del Estado de Situación Financiera considerando las diferencias temporarias, que se revierten en el tiempo, entre los valores fiscales de activos y pasivos y sus respectivos valores contables.

Los activos por impuestos diferidos se reconocen en la medida en que es probable que las diferencias temporarias se recuperen en el futuro. El valor en libros de los créditos fiscales no utilizados y las pérdidas fiscales no utilizadas pueden ser empleadas, excepto:

- Si la obligación tributaria diferida surge del reconocimiento inicial del Goodwill o de un activo o un pasivo provenientes de una transacción que no es una combinación de negocios y al momento de la transacción no afectó la ganancia contable ni a la ganancia (pérdida) fiscal.

Los pasivos por impuestos diferidos se reconocen en todos los casos de diferencias temporarias imponibles asociadas con inversiones en subsidiarias, sucursales y asociadas, o con participaciones en acuerdos conjuntos, excepto que se den conjuntamente las dos condiciones siguientes:

- La controladora, inversor, participante en un negocio conjunto u operación conjunta sea capaz de controlar el momento de la reversión de la diferencia temporaria; y
- Es probable que la diferencia temporaria no revierta en un futuro previsible.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se compensan si existe un derecho exigible para compensar los activos y pasivos por impuestos corrientes, y cuando los activos y pasivos por impuestos diferidos se derivan de impuestos sobre las ganancias correspondientes a la misma autoridad fiscal y recaen sobre la misma entidad o contribuyente fiscal, o en diferentes entidades o contribuyentes fiscales, pero la Empresa pretende liquidar los activos y pasivos fiscales corrientes por su importe neto, o bien, realizar simultáneamente sus activos y pasivos fiscales. Las principales diferencias temporarias surgen por diferencias entre los valores fiscales y contables de la propiedades, planta y equipo, activos intangibles, pasivos estimados y provisiones, deterioro de cartera, ingresos diferidos, valorización de coberturas, así como por diferencias entre los valores razonables de los activos netos adquiridos de una entidad y sus valores fiscales.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos no se descuentan a su valor actual y se clasifican como no corrientes, independientemente de la fecha de reversión. En cada cierre se analiza el valor contable de los activos por impuestos diferidos registrados, y se realizan los ajustes necesarios en la medida en que existan dudas sobre su recuperabilidad futura. Así mismo, en cada cierre se evalúan los activos por impuestos diferidos no registrados en Estado de Situación Financiera y éstos son objeto de reconocimiento en la medida en que pase a ser probable su recuperación con beneficios fiscales futuros.

El impuesto sobre la renta diferido se determina usando las tasas tributarias que han sido promulgadas a la fecha del Estado de Situación Financiera y que se espera serán aplicables cuando el impuesto sobre la renta diferido activo se realice o el impuesto sobre la renta diferido pasivo se pague.

Los impuestos corrientes y diferidos se registran directamente contra patrimonio si el impuesto se refiere a partidas que se cargan o abonan directamente contra el patrimonio.

Posiciones Fiscales Inciertas CINIIF 23

El Comité de Interpretaciones de Normas Internacionales de Información Financiera - CINIIF 23 fue emitida en mayo de 2017, esta Interpretación aclara cómo aplicar los requerimientos de reconocimiento y medición de la NIC 12 cuando existe incertidumbre frente a los tratamientos del impuesto a las ganancias. En esta circunstancia, una entidad reconocerá y medirá su activo o pasivo por impuestos diferidos o corrientes aplicando los requerimientos de la NIC 12 sobre la base de la ganancia fiscal (pérdida fiscal), bases fiscales, pérdidas fiscales no utilizadas, créditos fiscales no utilizados y tasas fiscales determinadas aplicando esta Interpretación.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la empresa no tiene posiciones fiscales inciertas en la determinación del impuesto a las ganancias revelado en los estados financieros separados, considerando que tanto las operaciones ordinarias como las extraordinarias, han sido tratadas de conformidad con la normativa fiscal vigente.

3.2.16. Beneficios a Empleados

a. Régimen Aplicable

Todos los empleados de la Empresa se encuentran cobijados por la Ley 50 de 1990, por cuanto la Empresa inició labores con posterioridad a la vigencia de esta Ley. La Empresa cumple con las obligaciones laborales previstas en el Código Sustantivo de Trabajo, el régimen de seguridad social integral y demás normas complementarias. Las leyes laborales prevén el pago de compensación diferida a ciertos empleados en la fecha de su retiro de la Empresa. El importe que reciba cada empleado depende de la fecha de ingreso, modalidad de contratación y sueldo. De acuerdo con las NCIF, el pasivo por dichas obligaciones se contabiliza bajo la presunción de retiro voluntario, por el importe devengado a la fecha del Estado de Situación Financiera.

La Empresa aporta a fondos privados o estatales los recursos requeridos por las normas legales y el sistema de seguridad social integral para cubrir tanto las prestaciones sociales, como las futuras obligaciones pensionales, por lo que la Empresa no tiene obligaciones actuariales con los trabajadores por estos conceptos.

La Empresa registra los pasivos relacionados con desvinculaciones laborales, considerando las autorizaciones del Comité Ejecutivo y/o Junta Directiva, así como con el análisis de un plan formal detallado, que debe incluir los siguientes elementos: a) ubicación, función y número aproximado de empleados cuyos servicios se van a dar por terminados; b) los beneficios por terminación para cada clase de empleo o función; y c) el momento en el cual será implantado el plan.

b. Salarios y Beneficios de Corto Plazo

Los salarios y beneficios de corto plazo para los empleados actuales se reconocen en el Estado de Resultados Integrales cuando los empleados prestan sus servicios.

c. Bonificaciones de Resultados

La Empresa reconoce pasivos y gastos por las bonificaciones de resultados que reciben los trabajadores por el cumplimiento de indicadores definidos por la Empresa reconociendo una provisión cuando está obligada contractualmente o cuando existe una práctica del pasado que ha creado una obligación constructiva.

d. Vacaciones

La Empresa reconoce pasivos y gastos por estas prestaciones en la medida en que el empleado gane este derecho; el pasivo acumulado será disminuido por el pago de estas prestaciones que debe coincidir con el tiempo disfrutado por el empleado.

e. Planes de Pagos Basados en Acciones

Los ejecutivos de la Empresa reciben remuneración en forma de pagos basados en acciones, en virtud de las cuales prestan servicios como contraprestación de instrumentos de patrimonio (derechos de opción de compra de acciones de Telefónica S. A., Matriz última de la Empresa).

El costo de las transacciones de pagos basados en acciones liquidables con instrumentos de patrimonio se mide por referencia al valor razonable a la fecha en la que fue concedidas. El valor razonable se determina a través de un modelo apropiado de fijación de precios. El costo de las transacciones de pagos basados en acciones liquidables mediante instrumentos de patrimonio se reconoce, junto con el correspondiente incremento en el pasivo, a lo largo del período en el que se cumplen las condiciones de desempeño y/o de servicio.

El gasto acumulado reconocido para las transacciones de pagos basados en acciones liquidables mediante instrumentos de patrimonio a cada fecha de presentación y hasta la fecha de consolidación (irrevocabilidad) refleja la medida en la que el período de consolidación (irrevocabilidad) ha vencido y la mejor estimación de la Empresa Telefónica S. A. de la cantidad de instrumentos de patrimonio que finalmente quedará como beneficio consolidado. El gasto o crédito en el Estado de Resultados del período representa el movimiento en el gasto acumulado reconocido al inicio y al cierre de tal período.

La Empresa reconoce en sus estados financieros las condiciones del plan, previo cumplimiento de los requisitos establecidos.

f. Beneficios Post-Empleo

Se reconocerán como beneficios post-empleo, los beneficios distintos de aquellos por terminación del vínculo laboral o contractual que se paguen después de completar el período de empleo en la Empresa. Dentro de estos beneficios, se incluyen las pensiones a cargo de la Empresa y otros beneficios posteriores al empleo como los seguros de vida y salud.

Los beneficios post-empleo se medirán por el valor presente de la obligación derivada de los beneficios definidos, calculado utilizando la tasa de mercado de los TES emitidos por el Gobierno Nacional con plazos similares a los estimados para el pago de las obligaciones. Para tal efecto, y de acuerdo con el tipo de beneficio, se tendrán en cuenta variables tales como: sueldos y salarios, expectativa de vida del beneficiario, costo promedio de los planes post- empleo e información histórica de utilización de los beneficios.

El reconocimiento del costo del servicio presente, el costo por servicios pasados y el interés sobre el pasivo afectará el resultado del período. Por su parte, las ganancias y pérdidas actuariales del plan de beneficios afectarán el patrimonio y se presentarán en el otro resultado integral.

3.2.17. Ganancias por Acción

Las ganancias básicas por acción representan el beneficio de las actividades ordinarias después de impuestos atribuibles a los accionistas de la Empresa, dividido por el promedio ponderado de acciones ordinarias en circulación durante el año.

3.2.18. Dividendos

La Asamblea de Accionistas es el órgano autorizado de la Empresa para decretar y establecer las condiciones de pago de los dividendos a los accionistas.

3.2.19. Provisiones, Pasivos Contingentes y Activos Contingentes

Las provisiones se reconocen cuando existe una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de un suceso pasado que es probable que requiera una salida de recursos económicos para liquidar la obligación y su monto puede ser estimado de manera confiable.

El gasto correspondiente a cualquier provisión se presenta en el Estado de Resultados Integrales en la línea que mejor refleje la naturaleza de la provisión, neto de todo reembolso relacionado. Las provisiones deben ser objeto de revisión en cada fecha de cierre, y ajustadas, en su caso, para reflejar la mejor estimación existente en ese momento. En el caso de que la salida de recursos para liquidar una obligación deje de ser probable, se procederá a revertir la provisión correspondiente.

Si el efecto del valor temporal del dinero es significativo, las provisiones se descuentan utilizando una tasa actual de mercado antes de impuestos que refleja, cuando corresponda, los riesgos específicos del pasivo. Cuando se reconoce el descuento, el aumento de la provisión producto del paso del tiempo se reconoce como costo financiero en el Estado de Resultados. Un pasivo contingente no es reconocido en los estados financieros, sino que es informado en notas, excepto en el caso en que la posibilidad de una eventual salida de recursos para liquidarlo sea remota.

Un activo contingente es un activo de naturaleza posible, surgido a raíz de sucesos pasados, cuya existencia ha de ser confirmada sólo por la ocurrencia, o en su caso por la no ocurrencia, de uno o más eventos inciertos en el futuro, que no están enteramente bajo el control de la Empresa. Un activo contingente no es reconocido en los estados financieros, sino que es informado en notas, pero sólo en el caso en que sea probable la entrada de beneficios económicos.

3.2.20. Información por Segmentos

La Dirección de la Empresa prepara información financiera y de gestión suficiente para evaluar la rentabilidad, el riesgo y los activos empleados a nivel de entidad. Aunque la Empresa prepara determinada información financiera y de gestión de cada una de las áreas de negocio, la misma no es suficiente y no es diferenciada (por ejemplo, a nivel de costos y gastos y de activos utilizados) para poder evaluar y determinar de forma individual la rentabilidad, el riesgo y los activos y pasivos asignados tal y como lo requiere la NIIF 8. Cualquiera de las áreas de negocio o componentes inferiores tales como telefonía local y larga distancia, televisión, servicio móvil o datos entre otros, tienen características comunes y/o complementarias al resto de los mismos (misma naturaleza de los negocios, activos compartidos tales como la red, inclusive sus clientes etc.) Así mismo, dicha similitud o complementariedad entre los diferentes componentes vienen experimentando una tendencia creciente debido al proceso de paquetización y convergencia de productos tales como dúos, tríos y ofertas integradas que involucran las áreas de negocio mencionadas y los activos utilizados. Teniendo en cuenta los requerimientos de la NCIF en relación con la identificación de los segmentos y con base en la información disponible, la Dirección de la Empresa ha determinado un único segmento de negocio.

3.2.21. Reconocimiento de Ingresos

3.2.21.1. Activo Contractual

Es el derecho que la Empresa tiene como contraprestación a cambio de bienes o servicios transferidos a un cliente, cuando ese derecho está condicionado por algo distinto al paso del tiempo. Los costos de contratos elegibles para capitalización como costos incrementales al obtener un contrato se reconocen como un activo. Los costos de obtención y cumplimiento de contratos se capitalizan al ser incurridos si la Empresa espera recuperar dichos costos y se clasifican en corrientes y no corrientes en la medida en que se espera recibir los beneficios económicos de dichos activos. Los contratos se amortizan de forma sistemática y consistente con la transferencia al cliente de los servicios una vez se han reconocido los ingresos correspondientes.

3.2.21.2. Pasivos de contratos

Los pasivos de contratos constituyen la obligación de la Empresa a transferir bienes o servicios a un cliente, por los cuales la Empresa ha recibido una contraprestación o pago por parte del cliente (o se ha vuelto exigible). Incluyen también el ingreso diferido relacionado con bienes o servicios que se entregarán o prestarán en el futuro, los cuales se facturan al cliente por adelantado. Los pasivos contractuales se clasifican como corrientes y no corrientes de acuerdo con la vigencia del contrato y se darán de baja cuando se satisfagan las obligaciones de desempeño.

3.2.22. Ingresos de actividades ordinarias procedentes de contratos con clientes

La aplicación de la NIIF 15 establece los criterios para el reconocimiento de ingresos procedentes de contratos con clientes y requiere a la Empresa hacer juicios que afectan la determinación del monto y tiempo de los ingresos provenientes de contratos con clientes.

La Empresa reconoce los ingresos provenientes de contratos con clientes con base en un modelo de cinco pasos establecido en la NIIF 15:

- Identificación de contratos con clientes.
- Identificación de las obligaciones de desempeño en el contrato.
- Determinación del precio de la transacción.
- Distribuir el precio de la transacción entre las obligaciones de desempeño del contrato.
- Reconocimiento de ingresos cuando (o a medida que) la Empresa cumple una obligación de desempeño.

La Empresa cumple una obligación de desempeño y reconoce los ingresos a través del tiempo, si se cumple alguno de los siguientes criterios:

- (a) El desempeño de la Empresa no crea un activo con un uso alternativo para la Empresa, y la Empresa tiene un derecho exigible al pago por el desempeño completado a la fecha.
- (b) El desempeño de la Empresa crea o mejora un activo que el cliente controla a medida que el mismo se crea o mejora.
- (c) El cliente al mismo tiempo recibe y consume los beneficios que resultan del desempeño de la Empresa a medida que este trabaja.

El ingreso se mide con base en la consideración especificada en el contrato con el cliente, y excluye los montos recibidos en representación de terceros. La Empresa reconoce ingresos cuando transfiere el control sobre un bien o servicio a un cliente y se presenta neto de reembolsos y descuentos. La Empresa evalúa sus planes de ingreso con base en criterios específicos para determinar si actúa como principal o como agente. El ingreso se reconoce en la medida en que es probable que los beneficios económicos fluyan hacia la Empresa y si es posible medir de forma confiable los ingresos y costos, en caso de que los hubiere.

a. Otros ingresos de operación

La Empresa reconoce en otros ingresos de operación transacciones que, no siendo recurrentes y/o relacionados con los servicios que presta, surgen de sus actividades de operación o están relacionadas indirectamente con ellas, tales como la venta y arrendamiento de bienes muebles e inmuebles afectos a la operación, apoyos de fabricantes, incumplimiento de contratos y subvenciones del Gobierno, entre otros.

A efectos de presentación, la Empresa refleja en el Estado de Resultados Integrales los ingresos de operación considerando aquellos generados por el servicio móvil, el servicio fijo y otros ingresos de operación, incluyendo los encabezados y subtotales necesarios que permiten una presentación razonable para comprender el rendimiento financiero de la Empresa.

b. Subvenciones del Gobierno

Las subvenciones del Gobierno se reconocen cuando existe seguridad razonable de que éstas se recibirán y que se cumplirán todas las condiciones ligadas a ellas. Cuando la subvención se relaciona con una partida de gastos, se reconoce como ingresos sobre una base sistemática a lo largo de los períodos en los que la Empresa reconozca los costos que la subvención pretende compensar.

Las subvenciones relacionadas con activos se reconocen en el Estado de Situación Financiera como deducciones del valor en libros de los activos asociados y su contrapartida se reconoce en el Estado de Resultados como una reducción del gasto por amortización de acuerdo con la vida útil del activo.

3.2.23. Reconocimiento de Costos y Gastos

Los costos y gastos se registran en el Estado de Resultados Integrales en función del criterio de causación, es decir, cuando se produce la recepción o entrega real de los bienes y prestación de servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la entrega monetaria, se reconocen cuando tiene lugar una disminución en los beneficios económicos futuros relacionados con la disminución de un activo o el incremento de un pasivo, que se pueden medir de forma fiable.

4. CAMBIOS NORMATIVOS

4.1. Nuevas normas y enmiendas adoptadas por la Compañía en 2024

La Empresa ha aplicado las siguientes enmiendas por primera vez en sus estados financieros anuales con corte al 31 de diciembre de 2024:

- Revelación de políticas contables materiales: Enmiendas a la NIC 1.
- Definición de estimados contables: Enmiendas a la NIC 8.
- Impuesto diferido relacionado con activos y pasivos provenientes de una única transacción: Enmiendas a la NIC 12.
- Modificación a la NIIF 16 Arrendamientos – Reducciones de Alquiler Relacionadas con el COVID 19 más allá del 30 de junio de 2021.

4.2. Nueva normatividad incorporada al marco contable aceptado en Colombia cuya aplicación es obligatoria a partir del 1 de enero de 2027.

El Decreto 1271 de 2024 adicionó el Anexo Técnico Normativo 01 de 2024 del Grupo 1 a los anexos incorporados en el Decreto 2420 de 2015 contentivo de la Norma de Información Financiera NIIF 17 contratos de seguro.

NIIF 17 Contratos de Seguros

La NIIF 17 Contratos de Seguro establece principios para el reconocimiento, medición, presentación e información a revelar de los contratos de seguro emitidos. También requiere principios similares a aplicar a contratos de reaseguro mantenidos y a contratos de inversión emitidos con componentes de participación discrecional. El objetivo es asegurar que las entidades proporcionen información relevante de forma que represente fielmente esos contratos para evaluar el efecto que los contratos dentro del alcance de la NIIF 17 tienen sobre la situación financiera, el rendimiento financiero y los flujos de efectivo de una entidad.

La NIIF 17 deroga la NIIF 4 Contratos de Seguro que era una norma provisional que permitió a las entidades usar una amplia variedad de prácticas contables para los contratos de seguro, reflejando los requerimientos de contabilidad nacionales y variaciones de esos requerimientos. Algunas prácticas anteriores de contabilización de seguros permitidas según la NIIF 4 no reflejaban adecuadamente las situaciones financieras subyacentes verdaderas o el rendimiento financiero de los contratos de seguro.

El artículo 2 del Decreto 1271 de 2024 adicionó el artículo 1.1.4.1.4 al Decreto 2420 de 2015, incluyendo simplificaciones para la implementación de la Norma Internacional de Información Financiera NIIF 17, contratos de seguro, que deben aplicar los preparadores de información financiera del Grupo 1 y que sean vigilados por la Superintendencia Financiera de Colombia.

La administración está evaluando actualmente las implicaciones detalladas de la aplicación de la nueva norma en los estados financieros.

4.3. Nueva normatividad emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por su sigla en inglés) que aún no ha sido incorporada al marco contable aceptado en Colombia.

Venta o aporte de activos entre un inversionista y su asociada o negocio conjunto: Enmiendas a la NIIF 10 y a la NIC 28

El IASB ha realizado enmiendas de alcance limitado a la NIIF 10 Estados financieros consolidados y a la NIC 28 Inversiones en asociadas y negocios conjuntos.

En diciembre de 2015, el IASB decidió aplazar la fecha de aplicación de esta modificación hasta que el IASB haya finalizado su proyecto de investigación sobre el estándar de método de participación.

NIC 12 - Reforma fiscal internacional - reglas modelo del segundo pilar

En mayo de 2023, el IASB realizó modificaciones de alcance limitado a la NIC 12 que proporcionan un alivio temporal del requisito de reconocer y revelar impuestos diferidos que surjan de la ley tributaria promulgada o sustancialmente promulgada que implementa las reglas modelo del Pilar Dos, incluida la ley tributaria que implementa las reglas calificadas. impuestos internos mínimos complementarios descritos en dichas normas.

NIC 7 y NIIF 7 Acuerdos de financiación de proveedores

Estas modificaciones requieren divulgaciones para mejorar la transparencia de los acuerdos de financiación de proveedores y sus efectos sobre los pasivos, los flujos de efectivo y la exposición al riesgo de liquidez de una empresa. Los requisitos de divulgación son la respuesta del IASB a las preocupaciones de los inversores de que los acuerdos de financiación de proveedores de algunas empresas no son suficientemente visibles, lo que dificulta el análisis de los inversores.

NIIF 16 – Pasivo por arrendamientos en una venta con arrendamiento posterior (Leaseback)

Estas modificaciones incluyen requisitos para transacciones de venta y arrendamiento posterior en la NIIF 16 para explicar cómo una entidad contabiliza una venta y arrendamiento posterior después de la fecha de la transacción. Las transacciones de venta y arrendamiento posterior en las que algunos o todos los pagos de arrendamiento son pagos de arrendamiento variables que no dependen de un índice o tasa tienen más probabilidades de verse afectadas.

Modificaciones a la NIC 21 – Falta de intercambiabilidad

En agosto de 2023, el IASB modificó la NIC 21 para ayudar a las entidades a determinar si una moneda es convertible a otra moneda y qué tipo de cambio al contado utilizar cuando no lo sea.

Modificaciones a la Clasificación y Medición de Instrumentos Financieros – Modificaciones a las NIIF 9 y NIIF 7

El 30 de mayo de 2024, el IASB emitió modificaciones específicas a las NIIF 9 y NIIF 7 para responder a las preguntas recientes que surgieron en la práctica e incluir nuevos requisitos no solo para las instituciones financieras sino también para las entidades corporativas.

NIIF 18 Presentación y revelación en estados financieros

La NIIF 18 reemplazará a la NIC 1 Presentación de estados financieros, introduciendo nuevos requisitos que ayudarán a lograr la comparabilidad del desempeño financiero de entidades similares y brindarán información más relevante y transparencia a los usuarios. Si bien la NIIF 18 no afectará el reconocimiento o medición de partidas en los estados financieros, se espera que sus impactos en la presentación y revelación sean generalizados, en particular aquellos relacionados con el estado de desempeño financiero y la provisión de medidas de desempeño definidas por la administración dentro de los estados financieros.

NIIF 19 Subsidiarias sin obligación pública de rendir cuentas

La NIIF 19, emitida en mayo de 2024, permite que ciertas subsidiarias elegibles de entidades matrices que informan según las Normas de Contabilidad NIIF apliquen requisitos de divulgación reducidos.

4.4. Nueva normatividad emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Sostenibilidad (ISSB por su sigla en inglés) que aún no ha sido incorporada al marco contable aceptado en Colombia

NIIF S1 - Requisitos generales para la divulgación de información financiera relacionada con la sostenibilidad

Este estándar incluye el marco central para la divulgación de información material sobre riesgos y oportunidades relacionados con la sostenibilidad a lo largo de la cadena de valor de una entidad.

NIIF S2 - Divulgaciones relacionadas con el clima

Esta es la primera norma temática emitida que establece requisitos para que las entidades divulguen información sobre riesgos y oportunidades relacionados con el clima.

COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S. A. E.S.P. BIC
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS
31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

El saldo del efectivo y equivalentes de efectivo es el siguiente:

| | Al 31 de diciembre de | |
|--|-----------------------|--------------------|
| | 2024 | 2023 |
| Bancos en moneda nacional y extranjera | 268.795.565 | 237.374.598 |
| Inversiones temporales (1) | 251.685.719 | 123.248.062 |
| Caja | 3.609 | 4.514 |
| | 520.484.893 | 360.627.174 |

El incremento corresponde principalmente al efecto del recaudo con clientes y la venta de cartera comercial, compensado en parte por pago de licencia de espectro, y mayor pago por arrendamientos financieros.

El efectivo y equivalentes de efectivo incluye saldos en moneda extranjera y su equivalente en miles de pesos al 31 de diciembre de 2024 y 2023 fue por USD19.949 miles (\$87.958.133) y USD1.556 miles (\$5.947.110), respectivamente (Nota 28).

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 los saldos de valores restringidos en bancos ascienden a \$14.200.232 y \$12.019.313, respectivamente.

- (1) Incluye inversiones en fondos colectivos cuyas tasas para el año terminado el 31 de diciembre de 2024 y 2023 oscilaron entre 5,97% y 10,72% y entre 9,25% y 14,82%, respectivamente. Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, se tenían Títulos de Devolución de Impuestos (TIDIS) por \$197.670 millones y \$97.052 millones, respectivamente.

Los rendimientos de las inversiones temporales y bancarias, reconocidos durante los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023 fueron de \$18.501.699 y \$4.961.845, respectivamente (Nota 27).

6. ACTIVOS FINANCIEROS

El saldo de activos financieros al 31 de diciembre de 2024 es el siguiente:

| | A valor razonable con cambios en resultados | A valor razonable con cambios en ORI | Total activos financieros a valor razonable | A costo amortizado | Total activos financieros |
|-------------------------------|---|--|---|-----------------------|------------------------------|
| Corriente | | | | | |
| Instrumentos de cobertura (1) | 304.687.846 | 47.222.058 | 351.909.904 | - | 351.909.904 |
| | 304.687.846 | 47.222.058 | 351.909.904 | - | 351.909.904 |
| No corrientes: | | | | | |
| Depósitos y garantías (2) | - | - | - | 34.194.862 | 34.194.862 |
| Instrumentos de cobertura (1) | 25.445.700 | - | 25.445.700 | - | 25.445.700 |
| Otros activos financieros | - | - | - | 60.000 | 60.000 |
| | 25.445.700 | - | 25.445.700 | 34.254.862 | 59.700.562 |
| | 330.133.546 | 47.222.058 | 377.355.604 | 34.254.862 | 411.610.466 |

- (1) Al 31 de diciembre de 2024 se presenta incremento en el activo por valoración de instrumentos de cobertura, principalmente por la devaluación del peso frente al dólar del 15,36% comparada con el cierre de 2023, impactando las coberturas asociadas al Bono Senior.
- (2) Corresponde a depósitos constituidos por orden judicial sobre los cuales la Empresa viene adelantando los procesos necesarios para su resolución. El aumento corresponde principalmente a procesos con entidades territoriales asociados a impuestos municipales.

COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S. A. E.S.P. BIC
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS
31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

El saldo de activos financieros al 31 de diciembre de 2023 es el siguiente:

| | A valor razonable con cambios en resultados | A costo amortizado | Total activos financieros |
|---------------------------|--|-------------------------------|--------------------------------------|
| Corriente | | | |
| Depósitos y garantías | - | 284.742 | 284.742 |
| | - | 284.742 | 284.742 |
| No corrientes: | | | |
| Depósitos y garantías | - | 31.713.897 | 31.713.897 |
| Instrumentos de cobertura | 26.825.000 | - | 26.825.000 |
| Otros activos financieros | - | 60.000 | 60.000 |
| | 26.825.000 | 31.773.897 | 58.598.897 |
| | 26.825.000 | 32.058.639 | 58.883.639 |

7. DEUDORES Y OTRAS CUENTAS A COBRAR, NETO

El saldo de los deudores y otras cuentas a cobrar es el siguiente:

| | Al 31 de diciembre de | |
|---|------------------------------|----------------------|
| | 2024 | 2023 |
| Corriente: | | |
| Clientes por venta y prestación de servicios (1) | 864.223.493 | 862.112.051 |
| Otros deudores (2) | 419.426.827 | 215.865.564 |
| Cartera por equipos vendidos a cuotas (3) | 378.037.453 | 349.985.815 |
| Partes relacionadas (4) (Nota 29) | 178.452.253 | 196.483.793 |
| Cartera con operadores nacionales e internacionales (5) | 82.397.524 | 42.108.076 |
| Agentes comerciales y canales de distribución (6) | 4.202.002 | 20.673.278 |
| Deterioro de cartera (7) | (633.008.539) | (557.354.883) |
| | 1.293.731.013 | 1.129.873.694 |
| No corriente: | | |
| Partes relacionadas (4) (Nota 29) | 574.929.184 | 595.235.639 |
| Cartera por equipos vendidos a cuotas (3) | 76.156.127 | 139.193.443 |
| Clientes por ventas y prestación de servicio (1) | 49.235.780 | 91.073.398 |
| Cartera con operadores nacionales (5) | 32.813.047 | 48.319.174 |
| Otros deudores (2) | 30.232.716 | 37.326.887 |
| Deterioro de cartera (7) | (5.924.932) | (10.549.997) |
| | 757.441.922 | 900.598.544 |
| | 2.051.172.935 | 2.030.472.238 |

Al 31 de diciembre de 2024 se incluyen saldos en moneda extranjera con los deudores y otras cuentas por cobrar por USD3.136 miles (equivalentes a \$13.827.094) y con partes relacionadas por USD45.159 miles (equivalente a \$199.112.805). Al 31 de diciembre de 2023, los saldos en moneda extranjera con los deudores y otras cuentas por cobrar ascendieron a USD9.053 (equivalente a \$34.601.019) y con partes relacionadas a USD70.068 miles (equivalentes a \$267.803.399) (Nota 28).

- (1) Al cierre del mes de diciembre 2024 la variación en la porción corriente se explica principalmente por aumento en los clientes residenciales y corporativos relacionados con el incremento en la prestación de servicios de fibra óptica, y servicios digitales y conectividad. Por otro lado, la porción no corriente presenta una disminución debido a la actualización financiera de la cartera exigible de clientes corporativos, conforme a los plazos establecidos.

COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S. A. E.S.P. BIC
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS
31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

A continuación, se presenta un resumen de los saldos con clientes por concepto de ventas y prestación de servicios, neto de deterioro:

| | Al 31 de diciembre de | |
|-------------------------------------|-----------------------|--------------------|
| | 2024 | 2023 |
| Corriente: | | |
| Residencial masivo | 420.724.052 | 376.700.856 |
| Empresas - Corporaciones | 158.056.656 | 114.959.620 |
| Clientes pendientes de facturar (a) | 140.899.867 | 231.834.575 |
| Negocios - Pymes | 129.615.134 | 123.536.125 |
| Clientes mayoristas | 12.329.844 | 12.294.678 |
| Otros terceros | 2.597.940 | 2.786.197 |
| | 864.223.493 | 862.112.051 |
| Deterioro de cartera | (496.084.960) | (441.411.501) |
| | 368.138.533 | 420.700.550 |

(a) Se presenta una disminución en los servicios durante 2024 principalmente en proyectos con clientes corporativos.

(2) Al cierre de 2024 la porción corriente presenta incremento principalmente por reconocimiento de derecho a recibir espectro y equipos por \$197.838.611, (Nota 1(c)). Incluye alcúotas por venta de terminales a través de las líneas de financiación y una disminución en la cartera por concepto de venta de inmuebles en comparación con respecto a 2023. La porción no corriente presenta una disminución debido al traslado a la porción corriente por venta de inmuebles de acuerdo con los plazos establecidos.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 incluye: derechos fiduciarios por \$37.504.034 y \$35.843.986 respectivamente, correspondiente al Plan Bianual (Nota 20). De otra parte, el incremento se genera por los rendimientos financieros de los encargos fiduciarios y la cartera generada por concepto de cuotas partes pensionales a otras entidades por \$2.389.935 y \$2.616.592, respectivamente (Nota 21).

(3) Incluye la cartera por venta de terminales móviles. La variación en la porción no corriente se debe a la disminución en la actividad comercial relacionada con la venta de equipos con plazos mayores a 12 meses.

(4) La cartera del corto plazo presenta disminución, principalmente en la prestación de servicio de despliegue y alquiler de circuitos, compensado por el incremento en los servicios de redes privadas, servicios de redes privadas virtuales, seguridad y almacenamiento en la red y gestión administrativa. La disminución de la porción no corriente se debe al traslado a la porción corriente del Earn Out del negocio de fibra óptica, de acuerdo con los plazos establecidos (Nota 1).

(5) Al cierre del año 2024, el aumento en la porción corriente corresponde al cierre de conciliaciones y legalización de partidas con los operadores por concepto de tráfico roaming internacional e interconexión nacional. El saldo en la porción no corriente presenta disminución por la actualización financiera de la cartera con el operador, el cual se encuentra en reorganización empresarial.

(6) Al 31 de diciembre de 2024, la disminución se presenta principalmente por el cierre de la actividad comercial en el canal de comercialización con grandes superficies.

(7) A continuación, se presenta el movimiento de deterioro de la cartera:

| | Año terminado el 31 de diciembre de | |
|--|-------------------------------------|----------------------|
| | 2024 | 2023 |
| Saldo inicial | (567.904.880) | (509.294.017) |
| Deterioro de cartera a resultados (Nota 25) | (78.884.037) | (89.937.335) |
| Recuperación (deterioro) de activo contractual | (38.932) | 17.524 |
| Recaudo de cartera castigada | (8.819) | (1.113.611) |
| Recuperación de deterioro cartera (Nota 25) | 1.362.441 | 1.981.741 |
| Castigo de cartera (1) | 6.540.756 | 30.440.818 |
| Saldo final | (638.933.471) | (567.904.880) |

COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S. A. E.S.P. BIC
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS
31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

- (1) Los castigos de cartera al 31 de diciembre de 2024 corresponden principalmente a cartera de consumo por \$3.875.091 y cartera con operadores nacionales por servicios de interconexión por \$2.529.295. Los castigos de cartera al 31 de diciembre de 2023 corresponden a cartera de consumo por \$25.779.668 y cartera de equipos por \$4.661.150.

El detalle de la cartera por edades de los deudores clientes por concepto de ventas y prestación de servicios de la porción corriente al cierre de diciembre de 2024 se presenta a continuación:

| Vencimiento | Residencial (2) | Negocios / Pymes | Empresas (2) | Mayoristas | Otros terceros | Clientes pendientes de facturar (1) | Al 31 de diciembre de 2024 |
|-------------|--------------------|--------------------|--------------------|-------------------|------------------|-------------------------------------|----------------------------|
| A vencer | 8.313.927 | 35.472.081 | 54.477.220 | 1.322.023 | 43.771 | 140.899.866 | 240.528.888 |
| 1 - 30 | 1.281.934 | 7.942.083 | 13.695.221 | 2.501.000 | 30.022 | - | 25.450.260 |
| 31 - 60 | 10.460.277 | 5.550.546 | 32.206.355 | 2.415.180 | 3.031 | - | 50.635.389 |
| 61 - 90 | 10.599.588 | 4.614.252 | 5.892.179 | 877.017 | 10.871 | - | 21.993.907 |
| 91 - 120 | 8.489.761 | 2.446.511 | 6.893.760 | 202.045 | 20.212 | - | 18.052.289 |
| 121 - 180 | 8.802.974 | 3.202.259 | 1.909.045 | 366.380 | 148.403 | - | 14.429.061 |
| 181 - 360 | 47.251.938 | 8.414.766 | 4.076.144 | 578.027 | 6.609 | - | 60.327.484 |
| > 360 | 325.523.654 | 61.972.636 | 38.906.732 | 4.068.172 | 2.335.021 | - | 432.806.215 |
| | 420.724.053 | 129.615.134 | 158.056.656 | 12.329.844 | 2.597.940 | 140.899.866 | 864.223.493 |

- (1) La disminución en los clientes pendientes de facturar corresponde principalmente a prestación de servicios en proyectos del segmento corporativo.
- (2) Se presenta crecimiento neto principalmente por cierre de proyectos con clientes corporativos relacionado a los servicios de soluciones integrales, equipamiento, conectividad y servicios digitales compensado con venta de cartera residencial y corporativa.

El detalle de la cartera por edades de los deudores clientes por concepto de ventas y prestación de servicios de la porción corriente al cierre de diciembre de 2023 se presenta a continuación:

| Vencimiento | Residencial | Negocios / Pymes | Empresas | Mayoristas | Otros terceros | Clientes pendientes de facturar | Al 31 de diciembre de 2023 |
|-------------|--------------------|--------------------|--------------------|-------------------|------------------|---------------------------------|----------------------------|
| A vencer | 10.073.115 | 48.042.740 | 51.636.684 | 801.446 | 43.252 | 231.834.575 | 342.431.812 |
| 1 - 30 | 7.065.519 | 9.999.338 | 11.985.478 | 4.018.069 | 155.472 | - | 33.223.876 |
| 31 - 60 | 12.861.417 | 2.646.335 | 4.684.757 | 1.294.350 | 274.675 | - | 21.761.534 |
| 61 - 90 | 9.504.464 | 2.040.664 | 4.213.262 | 543.290 | 63.103 | - | 16.364.783 |
| 91 - 120 | 7.895.395 | 1.364.747 | 1.880.307 | 464.739 | 17.867 | - | 11.623.055 |
| 121 - 180 | 6.761.831 | 2.027.726 | 2.002.586 | 629.922 | 114.507 | - | 11.536.572 |
| 181 - 360 | 37.846.695 | 7.162.165 | 2.397.223 | 1.166.657 | 559.939 | - | 49.132.679 |
| > 360 | 284.692.420 | 50.252.410 | 36.159.323 | 3.376.205 | 1.557.382 | - | 376.037.740 |
| | 376.700.856 | 123.536.125 | 114.959.620 | 12.294.678 | 2.786.197 | 231.834.575 | 862.112.051 |

COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S. A. E.S.P. BIC
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS
31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

8. GASTOS PAGADOS POR ANTICIPADO

El saldo de los gastos pagados por anticipado es el siguiente:

| | Al 31 de diciembre de | |
|---|------------------------------|----------------------|
| | 2024 | 2023 |
| Corriente: | | |
| Costos por obtención de contratos con clientes (1) | 213.123.464 | 160.564.727 |
| Costo de equipos en casa de clientes (2) | 194.434.489 | 165.300.070 |
| Costo de cumplimiento de contratos con clientes (3) | 147.917.490 | 113.273.137 |
| Soporte y mantenimiento (4) | 14.209.925 | 29.194.946 |
| Pólizas de seguros | 5.671.323 | 7.442.052 |
| Derechos de uso irrevocable - capacidad (5) | 41.750 | 64.162 |
| Proyectos corporativos (6) | - | 34.951.404 |
| | 575.398.441 | 510.790.498 |
| No corriente: | | |
| Costos por obtención de contratos con clientes (1) | 330.150.574 | 285.207.407 |
| Costo de equipos en casa de clientes (2) | 228.662.887 | 262.944.250 |
| Costo de cumplimiento de contratos con clientes (3) | 202.933.110 | 181.288.580 |
| Pólizas de seguros | 1.133.674 | 685.103 |
| Soporte y mantenimiento (4) | 954.081 | 1.842.144 |
| Derechos de uso irrevocable - capacidad (5) | 481.025 | 522.774 |
| | 764.315.351 | 732.490.258 |
| | 1.339.713.792 | 1.243.280.756 |

- (1) Al 31 de diciembre de 2024, el aumento corresponde principalmente a una mayor actividad comercial, apalancada por la expansión de red de fibra óptica, lo que generó mayores comisiones de venta. La amortización correspondiente a los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023 fue por \$208.038.070 y \$145.516.658, respectivamente (Nota 25).
- (2) La amortización de los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023 por costos de equipos en casa de clientes fue por \$192.295.662 y \$143.401.804, respectivamente (Nota 25). La porción corriente presenta un aumento principalmente debido a la aceleración en la actividad comercial, apalancada por la preferencia por los servicios de red de fibra óptica (FTTH) y Televisión por Protocolo de Internet (IPTV), y por el traslado desde la porción no corriente de las cosechas a amortizar en los próximos doce meses. Por su parte, la porción no corriente presenta disminución neta debido a los traslados a la porción corriente y las nuevas instalaciones de equipos en casa de clientes.
- (3) La amortización de los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023 fue por \$144.618.593 y \$104.762.602, respectivamente (Nota 25). La porción corriente y no corriente presenta incremento por los servicios de instalación de equipos en las casas de clientes por mayor actividad comercial del año 2024.
- (4) Incluye licencias, soporte y mantenimiento de equipos para la red. Al 31 de diciembre de 2024, la disminución en la porción corriente corresponde principalmente a la amortización de licencias asociadas a plataformas tecnológicas, así como su respectivo soporte técnico y funcional para clientes corporativos y proyectos empresariales. Por su parte la disminución en la porción no corriente corresponde a traslados al corto plazo de acuerdo con la vigencia del servicio.
- (5) Al 31 de diciembre de 2024, la disminución en la porción corriente corresponde a la amortización de los costos del cable trasnacional. La disminución en la porción no corriente corresponde a traslados al corto plazo de acuerdo con la vigencia del servicio.
- (6) Al 31 de diciembre de 2024, la disminución corresponde al finiquito de los servicios de despliegue de la red de fibra óptica-FTTH.

COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S. A. E.S.P. BIC
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS
31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

9. ACTIVO Y PASIVO CONTRACTUAL

Los saldos al 31 de diciembre de 2024 y 2023 junto con el movimiento del período terminado el 31 de diciembre de 2024 del activo y pasivo contractual es el siguiente:

| | Al 31 de diciembre de 2023 | Altas | Amortización | Traspasos | Reversión | Al 31 de diciembre de 2024 |
|--|-------------------------------|--------------------|----------------------|--------------------|---------------|-------------------------------|
| Activo contractual corriente | | | | | | |
| Activo contractual | 11.109.329 | 4.424.133 | (13.730.698) | 3.894.465 | - | 5.697.229 |
| Corrección por deterioro | (36.655) | (4.289) | - | (3.973) | 39.124 | (5.793) |
| | 11.072.674 | 4.419.844 | (13.730.698) | 3.890.492 | 39.124 | 5.691.436 |
| Activo contractual no corriente | | | | | | |
| Activo contractual | 2.191.246 | 2.043.777 | - | (3.894.465) | - | 340.558 |
| Corrección por deterioro | (8.432) | (2.013) | - | 3.973 | 6.110 | (362) |
| | 2.182.814 | 2.041.764 | - | (3.890.492) | 6.110 | 340.196 |
| Total Activo contractual (1) | 13.255.488 | 6.461.608 | (13.730.698) | - | 45.234 | 6.031.632 |
| Pasivo contractual corriente (2) | 170.669.840 | 629.743.596 | (693.681.471) | 46.242.149 | - | 152.974.114 |
| Pasivo contractual no corriente (2) | 187.424.759 | - | - | (46.242.149) | - | 141.182.610 |
| | 358.094.599 | 629.743.596 | (693.681.471) | - | - | 294.156.724 |

- (1) Al 31 de diciembre de 2024, la disminución corresponde al efecto neto de los beneficios transferidos a los clientes del segmento corporativo.
- (2) Al cierre de diciembre de 2024, se incluyen cargos anticipados con clientes por valor de \$73.085 millones y con operadores y agentes comerciales por \$13.841 millones. Adicional incluye, la exclusividad generada por el negocio de fibra óptica por \$66.048 millones. El saldo en la porción no corriente corresponde al compromiso de exclusividad por valor de \$141.183 millones.

Durante el año 2024, se reconocieron \$45.030 millones de exclusividad, concepto que se incluyó como compromiso en el contrato de venta de activos para los servicios de fibra óptica. Estos fueron registrados de la siguiente manera: ingresos operacionales por \$65.956 millones (Nota 24 literal 1) y gastos financieros por \$(20.926) millones.

10. INVENTARIOS

El saldo de inventarios es el siguiente:

| | Al 31 de diciembre de | |
|------------------------------------|-----------------------|--------------------|
| | 2024 | 2023 |
| Teléfonos móviles y accesorios (1) | 59.226.910 | 87.034.722 |
| Materiales y equipos (2) | 41.715.722 | 73.973.367 |
| Equipos en tránsito | 22.753.028 | 22.178.543 |
| Equipos informáticos (3) | 5.472.585 | 4.247.118 |
| | 129.168.245 | 187.433.750 |
| Provisión por obsolescencia (4) | (2.058.533) | (7.005.137) |
| | 127.109.712 | 180.428.613 |

Durante los años 2024 y 2023 el consumo de inventarios llevados al costo de ventas fue de \$688.954.241 y \$1.067.522.609 respectivamente (Nota 25).

- (1) La disminución al 31 de diciembre de 2024 se debe principalmente a una menor actividad comercial, atribuida al comportamiento del consumidor en relación con las condiciones económicas actuales, así como a los cambios en la estructura de financiación con los canales aliados.
- (2) Incluye equipos para la prestación de servicios corporativos y de localización. La disminución neta, está asociada principalmente al uso de estos elementos en la actividad comercial durante el año 2024.

COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S. A. E.S.P. BIC
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS
31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

- (3) Incluye equipos para proyectos de puestos de trabajo informáticos. El aumento al 31 de diciembre de 2024 corresponde principalmente al aprovisionamiento de estos equipos para atender la demanda de nuevos clientes.
- (4) Durante el año terminado el 31 de diciembre de 2024 se reconoció una recuperación de la de provisión por deterioro por \$4.946.604 (Nota 25), generada principalmente por una mejora en la rotación de inventarios superiores a 360 días.

El movimiento de la provisión por obsolescencia y lento movimiento, neta de recuperaciones, se resume a continuación:

| | Año terminado al 31 de diciembre de | |
|---|--|--------------------|
| | 2024 | 2023 |
| Saldo Inicial | (7.005.137) | (3.537.154) |
| Recuperación (provisión) de inventarios (Nota 25) | 4.946.604 | (3.467.983) |
| Saldo final | (2.058.533) | (7.005.137) |

11. IMPUESTOS Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

El saldo del activo por impuestos y administraciones públicas se presenta a continuación:

| | Al 31 de diciembre de | |
|--|------------------------------|--------------------|
| | 2024 | 2023 |
| Corriente | | |
| Saldo a favor (1) | 335.944.739 | 341.304.481 |
| Anticipos, retenciones y autorretenciones de ICA (2) | 27.806.553 | 25.825.855 |
| Retenciones por impuesto a las ventas | - | 4.878.674 |
| | 363.751.292 | 372.009.010 |
| No Corriente | | |
| Descuentos tributarios (3) | 462.964.844 | 476.444.494 |
| | 462.964.844 | 476.444.494 |
| | 826.716.136 | 848.453.504 |

- (1) Al 31 de diciembre de 2024, se encuentra el saldo a favor de renta. La disminución frente al año 2023 corresponde a la reducción de los ingresos base para el cálculo de las autorretenciones, esto de acuerdo con el comportamiento del negocio.
- (2) El aumento neto al 31 de diciembre de 2024 corresponde al pago de las autorretenciones declaradas y presentadas durante el año 2024. Adicionalmente, se encuentra registrado el valor de las autorretenciones correspondiente a la integración de la Operación Conjunta (Unired) por \$52 millones (Nota 1 (c)).
- (3) El descuento tributario corresponde al IVA en adquisición de activos fijos reales productivos. La disminución al 31 de diciembre de 2024 corresponde a la baja del IVA asociado a los activos afectos al proyecto de red única móvil por \$81.155 millones (Nota 1 (c)).

El saldo del pasivo por impuestos y administraciones públicas se presenta a continuación:

| | Al 31 de diciembre de | |
|------------------------------------|------------------------------|-------------------|
| | 2024 | 2023 |
| Retenciones y autorretenciones (1) | 66.540.230 | 63.325.010 |
| Impuesto a las ventas – IVA (2) | 18.018.025 | 18.775.041 |
| Otros impuestos corrientes (3) | 7.269.900 | 11.316.037 |
| Impuesto nacional al consumo (4) | 1.214.810 | 1.827.590 |
| | 93.042.965 | 95.243.678 |

COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S. A. E.S.P. BIC
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS
31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

- (1) Incluye las retenciones y autorretenciones practicadas a título de renta e industria y comercio. El aumento con respecto al cierre de 2023 corresponde a la adquisición de servicios y compra de bienes tanto de nacionales como del exterior, sujetos a retenciones de renta e industria y comercio.
- (2) Al 31 de diciembre de 2024 incluye el saldo de la declaración de IVA del VI bimestre de 2024. La disminución frente al cierre de 2023 corresponde principalmente a la reducción de los ingresos y al aumento de las compras para el año 2024. Adicionalmente se encuentra el reconocimiento por la integración de la Operación Conjunta (Unired) por \$553 millones (Nota 1 (c)).
- (3) Corresponde principalmente al impuesto a la telefonía y alumbrado público por pagar a los municipios.
- (4) Al 31 de diciembre de 2024 incluye el saldo de la declaración del impuesto al consumo correspondiente al VI bimestre del 2024. Frente al año 2023, la disminución se debe al menor valor de ingresos generados en operaciones de datos y telefonía móvil.

Provisión para Impuesto sobre la Renta y Complementarios

El gasto por impuesto de renta corriente y diferido reconocido en resultados se compone de la siguiente manera:

| | Año terminado el 31 de diciembre de | |
|--|--|----------------------|
| | 2024 | 2023 |
| Impuesto a las ganancias ocasionales | (3.140.549) | (502.143) |
| Impuesto de renta corriente | (81.856) | (2.107.643) |
| Impuesto corriente de renta y complementarios (1) | (3.222.405) | (2.609.786) |
| Impuesto de renta diferido: | | |
| Créditos fiscales (2) | (119.847.457) | (82.896.477) |
| Diferencias temporarias deducibles (3) | (112.178.160) | (214.977.308) |
| Diferencias temporarias imponibles (4) | 49.268.634 | 54.657.265 |
| Impuesto sobre la renta diferido | (182.756.983) | (243.216.520) |
| Impuesto sobre la renta y complementarios | (185.979.388) | (245.826.306) |

- (1) El impuesto de renta y complementarios corresponde principalmente a la ganancia ocasional generado por la venta de bienes muebles e inmuebles. Adicionalmente se registra el impuesto corriente por la integración de la Operación Conjunta (Unired).
- (2) Al 31 de diciembre de 2024 se reconoce el uso de créditos fiscales los cuales fueron compensados con la utilidad tributaria del período.
- (3) Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 la variación corresponde principalmente a la actualización del impuesto diferido activo (DTA). El impacto neto del traslado de los activos y la adquisición de nuevos activos durante el período de 2024 asciende a \$54.566 millones. Adicionalmente, en 2024 se reconoce el efecto de la exclusividad del proyecto Álamo por \$23.085 millones.
- (4) Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 la disminución corresponde principalmente al reconocimiento fiscal del Earn Out como ingreso. Adicionalmente se encuentra registrado el valor del impuesto diferido pasivo (DTL) generado por la integración de la Operación Conjunta por valor de \$8.346 millones (Nota1 (c)).

COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S. A. E.S.P. BIC
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS
31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

La conciliación de la tasa del impuesto de renta y complementarios se presenta a continuación:

| | Año terminado al 31 de diciembre de | | | |
|--|-------------------------------------|----------------------|------------|----------------------|
| | 2024 | | 2023 | |
| Resultado antes de impuestos | 100% | (280.977.953) | 100% | (434.981.677) |
| Resultado antes de impuesto por la tasa nominal | (35)% | 98.342.284 | (35)% | 152.243.587 |
| Impuesto sobre la renta y diferido contable | 66% | (185.979.388) | 57% | (245.826.306) |
| Diferencia entre impuesto nominal e impuesto contable | 101% | 284.321.672 | 92% | 398.069.893 |
| Impuesto sobre diferencias permanentes | 57% | 160.182.292 | 12% | 51.973.257 |
| Impuesto sobre diferencias temporarias deducibles no reconocidas | 24% | 66.435.257 | 42% | 183.212.817 |
| Uso (reconocimiento) de impuesto diferido sobre diferencias temporarias deducibles | 19% | 54.563.574 | 5% | 19.473.519 |
| Actualización de impuesto sobre pérdidas fiscales por corrección del impuesto de renta año 2017 Y 2018 | 0% | - | 33% | 140.846.526 |
| Actualización tasa corrección de Renta año 2022 | 0% | - | 0% | 2.061.631 |
| Impuesto a las ganancias ocasionales | 1% | 3.140.549 | 0% | 502.143 |
| | 101% | 284.321.672 | 92% | 398.069.893 |

Las disposiciones fiscales vigentes aplicables a la Empresa estipulan que:

El impuesto de renta en 2024 se calculó a la tasa nominal del 35% conforme al artículo 240 del Estatuto Tributario Nacional, sobre la base de la renta líquida. La tasa nominal para el año 2024 y años siguientes es del 35%. Adicionalmente, la compañía considera lo dispuesto el parágrafo 6 del artículo 240 de ET, el cálculo de la Tasa de Tributación Depurada (TTD) la cual no aplica.

Al 31 de diciembre la Empresa registró un impuesto diferido pasivo por \$8.346 millones (Nota 1 (c)); y un impuesto corriente por valor de \$81 millones generado por objeto de la integración de la Operación Conjunta con (Unired).

La siguiente es la conciliación entre utilidad contable antes de impuestos y la utilidad fiscal:

| | Año terminado al 31 de diciembre de | |
|--|-------------------------------------|----------------------|
| | 2024 | 2023 |
| Resultado antes de impuestos | (280.977.953) | (434.981.677) |
| Partidas que aumentan el resultado contable: | | |
| Depreciaciones y amortizaciones contables (Nota 26) | 1.052.490.086 | 1.393.278.306 |
| Deterioro de cartera contable, neto de recuperación (Nota 25) | 77.521.596 | 87.955.594 |
| Otras partidas no deducibles | 55.644.630 | - |
| Gravamen al movimiento financiero | 14.302.430 | 13.269.569 |
| Efecto neto de valoración de derivados y diferencia en cambio valorada contable y fiscal | 3.957.213 | 188.966.977 |
| Partidas que disminuyen el resultado contable: | | |
| Depreciaciones y amortizaciones fiscales | (522.847.810) | (674.054.268) |
| Otras partidas no gravadas | (57.452.848) | (337.765.203) |
| Utilidad fiscal | 342.637.344 | 236.669.298 |
| Compensación de pérdidas fiscales (1) | (342.853.382) | (236.847.076) |
| Base gravable impuesto de renta | (216.038) | (177.778) |
| Impuesto corriente de renta | (81.856) | (2.107.643) |
| Impuesto de ganancias ocasionales | (3.140.549) | (502.143) |
| Impuesto sobre la renta y complementarios | (3.222.405) | (2.609.786) |

(1) Corresponde a la compensación de utilidades fiscales con pérdidas tributarias generadas en los años anteriores.

COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S. A. E.S.P. BIC
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS
31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

Impuesto de ganancias ocasionales

| | Año terminado al 31 de diciembre de | |
|--|--|----------------|
| | 2024 | 2023 |
| Ingresos por ganancias ocasionales | 29.157.922 | 20.429.548 |
| Menos - Costos por ganancias ocasionales | (8.220.930) | (17.081.930) |
| Ganancias ocasionales gravables | 20.936.992 | 3.347.618 |
| Tarifa de impuesto | 15% | 15% |
| Impuesto de ganancias ocasionales | 3.140.549 | 502.143 |

A continuación, se presenta un resumen de las principales partidas conciliatorias entre el patrimonio contable y el patrimonio líquido fiscal:

| | Al 31 de diciembre de | |
|--|------------------------------|----------------------|
| | 2024 | 2023 |
| Patrimonio contable | 3.522.834.667 | 3.987.596.391 |
| Partidas que incrementan el patrimonio contable | | |
| Diferencia de provisión de cartera contable y fiscal | 472.531.209 | 400.541.551 |
| Pasivos estimados y provisiones | 340.026.805 | 396.943.454 |
| Provisión por desmantelamiento | 85.988.013 | 75.154.401 |
| Pasivo por impuesto diferido | 22.700.434 | 71.517.233 |
| Partidas que disminuyen el patrimonio contable | | |
| Activo por impuesto diferido | (1.008.817.930) | (1.240.843.547) |
| Otras partidas | (169.924.873) | (75.264.599) |
| Inversiones en sociedades | (20.037.427) | (58.939.348) |
| Valoración de coberturas | - | (2.882.500) |
| Patrimonio líquido fiscal | 3.245.300.898 | 3.553.823.036 |

Impuesto Diferido Activo y Pasivo

Al 31 de diciembre de 2024, el activo por impuesto diferido sobre diferencias temporarias y pérdidas fiscales fue estructurado de acuerdo con el plan estratégico (2024 – 2026) y la proyección de resultados (2024 – 2033) de la Empresa.

El impuesto diferido sobre diferencias temporarias deducibles e imponibles se valora por las tasas de tributación que se espera aplicar en los periodos en los que dichas diferencias que revertirán.

El activo por impuesto diferido no reconocido por diferencias temporarias deducibles al 31 de diciembre de 2024 fue de \$656.217.120

COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S. A. E.S.P. BIC
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS
31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

El saldo del activo y pasivo por impuesto diferido se presenta a continuación:

| | Al 31 de diciembre de | |
|--|------------------------------|----------------------|
| | 2024 | 2023 |
| Activo por impuesto diferido: | | |
| Intangibles y propiedades, planta y equipo (1) | 95.145.567 | 206.756.383 |
| Otros activos | 2.269.379 | 2.836.723 |
| Activo por impuesto diferido sobre diferencias temporarias deducibles | 97.414.946 | 209.593.106 |
| Activo por impuesto diferido por pérdidas fiscales (2) | 911.402.984 | 1.031.250.441 |
| Total activo por impuesto diferido | 1.008.817.930 | 1.240.843.547 |
| Pasivo por impuesto diferido: | | |
| Diferencias temporarias imponibles (3) | 22.700.434 | 71.517.233 |
| Total pasivo por impuesto diferido | 22.700.434 | 71.517.233 |
| Total impuesto diferido, neto | 986.117.496 | 1.169.326.314 |

- (1) Al 31 de diciembre de 2024, la variación con respecto al cierre de diciembre de 2023 corresponde principalmente a la actualización del impuesto diferido activo, sobre los activos fijos depreciables que lo generaban, los cuales fueron trasladados al proyecto de red única. El efecto neto de este impacto equivale a \$54.566 millones.
- (2) Al 31 de diciembre de 2024, se reconoce el uso de los créditos fiscales los cuales son determinados sobre la depuración de la utilidad fiscal de la Empresa.
- (3) Al 31 de diciembre de 2024, el pasivo por impuesto diferido (DTL) disminuye frente al cierre del año 2023 por el reconocimiento fiscal del ingreso correspondiente al Earn out por \$62.956 millones (Nota 9). Adicionalmente se encuentra el efecto del impuesto diferido pasivo (DTL) registrado por la integración de la Operación Conjunta (Unired) por \$8.346 millones (Nota 1 (c)). La Empresa determino un DTL el cual no reconoce contablemente sobre la utilidad generada por el aporte en especie de activos fijos a la integración de la Operación Conjunta (Unired); el efecto representa un valor de \$9.532 millones.

El movimiento del impuesto diferido reconocido en el Otro Resultado Integral se presenta a continuación:

| | Año el 31 de diciembre de | |
|--|----------------------------------|---------------------|
| | 2024 | 2023 |
| Valoración de instrumentos derivados de coberturas (1) | (156.774.683) | (81.980.958) |
| Participación sobre el otro resultado integral en asociada (2) | 1.290.959 | 1.064.341 |
| Impuesto diferido participación en asociada (2) | (451.836) | (372.519) |
| Participación en asociada, neto de impuestos | 839.123 | 691.822 |
| | (155.935.560) | (81.289.136) |

- (1) La variación por el año terminado al 31 de diciembre 2024 corresponde principalmente a devaluación del peso frente al dólar del 15,36%. Adicionalmente, por las fluctuaciones en las curvas para las tasas SOFR e IBR sobre las coberturas de tipo de interés. Debido a la incertidumbre de la recuperabilidad del impuesto diferido activo no se reconoció impuesto diferido.
- (2) Corresponde a la participación del 40% sobre el otro resultado integral de Alamo Holdco, S.L. y el impuesto asociado.

COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S. A. E.S.P. BIC
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS
31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

Pérdidas Fiscales

La Administración estima que no hay diferencias significativas que impliquen la modificación del impuesto liquidado, ni la imposición de sanciones que conlleven el reconocimiento de contingencias en los estados financieros.

De acuerdo con la legislación tributaria vigente, las pérdidas generadas en el impuesto sobre la renta y complementarios y/o en el impuesto sobre la renta para la equidad – CREE antes de 2017, deberán ser compensadas con la renta líquida obtenida en 2017 y períodos siguientes, teniendo en cuenta la fórmula establecida en el Numeral 5, del artículo 290 de la Ley 1819 de 2016. Las pérdidas fiscales determinadas no podrán ser ajustadas fiscalmente.

Con ocasión a lo dispuesto por la Sentencia 25444 del 30 de junio de 2022 expedida por el Consejo de Estado Sala de lo Contencioso Administrativo, la Empresa procedió a realizar el recalculeo a las pérdidas fiscales generadas en el impuesto de renta hasta el año 2017, donde se determinó un impuesto diferido activo no reconocido por valor de \$202.079 millones.

A continuación, se presenta el resumen de las pérdidas fiscales al cierre del 31 de diciembre de 2024:

| Impuesto | Año origen | Pérdidas ajustadas | Compensación de pérdidas (1) | Total pérdidas Fiscales |
|-----------------|-------------------|---------------------------|-------------------------------------|--------------------------------|
| Renta | Entre 2007 y 2017 | 2.648.761.892 | (342.421.305) | 2.306.340.587 |
| CREE | 2015 | 297.667.938 | - | 297.667.938 |
| | | 2.946.429.830 | (342.421.305) | 2.604.008.525 |

(1) Al 31 de diciembre de 2024 se incluye el uso de pérdidas fiscales sobre la utilidad tributaria generada.

En el siguiente cuadro se resume el estatus de las declaraciones tributarias del impuesto sobre la renta, que pueden ser objeto de revisión por parte de las autoridades tributarias:

| Impuesto | Período Gravable | Fecha para cierre de revisión |
|-----------------|-------------------------|--------------------------------------|
| Renta | 2020 | Abril de 2026 |
| Renta | 2018 | Julio de 2025 |

Respecto a la declaración de Impuesto de renta del año gravable 2023, la Empresa considera que se encuentra en firme ya que se acogió al beneficio de auditoría, no obstante, se encuentra en revisión la firmeza con la administración tributaria.

Precios de Transferencia

La Empresa está sujeta a presentar declaración y estudio de precios de transferencia, con el objetivo de declarar y analizar las operaciones que haya efectuado con sus vinculados económicos o partes relacionadas del exterior.

Asesores independientes preparan la declaración y documentación comprobatoria de precios de transferencia, exigido por disposiciones tributarias, tendientes a demostrar que las operaciones con vinculados económicos del exterior o partes relacionadas del exterior se efectuaron a valores de mercado. Para este propósito, la Empresa preparará la declaración y su documentación comprobatoria por el año gravable 2024 dentro de los plazos establecidos por el Gobierno Nacional.

El incumplimiento del régimen de precios de transferencia puede acarrear sanciones pecuniarias y ajustes en la determinación del impuesto sobre la renta; sin embargo, la Gerencia y sus asesores son de la opinión que el estudio se concluirá oportunamente y no generará cambios significativos a la base utilizada para la determinación de la provisión del impuesto sobre la renta de 2024.

COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S. A. E.S.P. BIC
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS
31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

12. INVERSIONES EN SOCIEDADES

Las inversiones en las sociedades en las cuales la Empresa tiene participación se presentan a continuación:

| Inversiones en sociedades | Control / Influencia significativa | Pais / Ciudad | Participación directa | Al 31 de diciembre de | |
|---|------------------------------------|-------------------------|-----------------------|-----------------------|-------------------|
| | | | | 2024 | 2023 |
| | | | | Inversión | |
| Operaciones Tecnológicas y Comerciales S.A.S. | Control | Colombia / Barranquilla | 100% | 10.607.723 | 10.513.499 |
| Alamo Holdco, S.L. (1) | Influencia significativa | España / Madrid | 40% | 51.300.822 | 59.436.247 |
| | | | | 61.908.545 | 69.949.746 |

(1) Colombia Telecomunicaciones S. A. E.S.P. BIC ha suscrito acciones equivalentes a una participación del 40% en Alamo Holdco, S.L. una sociedad española propietaria del 100% de las acciones de Onnet Fibra Colombia S. A. S.

A continuación, se presenta el movimiento de la inversión de la Empresa Alamo Holdco, S.L. desde el inicio de operaciones hasta el 31 diciembre de 2024:

| | Enero 11 de 2022 | Al 31 de diciembre de | | 2024 | Saldo al 31 de diciembre de 2024 |
|---|--------------------|-----------------------|--------------------|--------------------|----------------------------------|
| | | 2022 | 2023 | | |
| Suscripción de acciones | 183.409.182 | - | 41.819.091 | 67.029.500 | 292.257.773 |
| Costos agregados en la adquisición de participación minoritaria | 13.775.601 | - | - | - | 13.775.601 |
| Cesión del control | (67.277.748) | - | - | - | (67.277.748) |
| Método de participación sobre resultados | - | (67.197.550) | (46.156.669) | (76.455.885) | (189.810.104) |
| Método de participación sobre ORI (Nota 12) | - | - | 1.064.341 | 1.290.959 | 2.355.300 |
| | 129.907.035 | (67.197.550) | (3.273.237) | (8.135.426) | 51.300.822 |

Método de participación patrimonial

Las inversiones en empresas asociadas y/o subordinadas en las cuales la Empresa tiene directamente, o por intermedio o con el concurso de sus subordinadas o de las subordinadas de estas, participación en su capital, se contabilizan por el método de participación.

Durante el año terminado al 31 de diciembre de 2024 y 2023, se reconoció por la determinación del método de participación sobre el resultado neto del año, una pérdida en la cuenta de resultados por \$76.455.885 y \$47.221.010 respectivamente, y en el otro resultado integral durante el año terminado el 31 de diciembre de 2024 y 2023 un beneficio de \$1.290.959 y por \$1.064.341, respectivamente.

El efecto de la aplicación del método de participación patrimonial en el resultado durante el año terminado el 31 de diciembre de 2024 y 2023 se presenta a continuación:

| Subsidiaria / Asociada | Participación | Resultados | | Método de Participación | |
|---|---------------|-------------------------------------|----------------------|-------------------------|---------------------|
| | | Año terminado el 31 de diciembre de | | | |
| | | 2024 | 2023 | 2024 | 2023 |
| Operaciones Tecnológicas y Comerciales S.A.S. | 100% | 94.225 | 4.645.205 | 94.225 | 4.645.205 |
| Alamo Holdco, S.L. | 40% | (191.139.714) | (115.391.672) | (76.455.885) | (46.156.669) |
| | | (191.045.489) | (110.746.467) | (76.361.660) | (41.511.464) |

COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S. A. E.S.P. BIC
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS
31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

Determinación método de participación sobre otro resultado integral durante el año terminado el 31 de diciembre de 2024 y 2023:

| Asociada | Participación | Otro Resultado Integral | | Método de Participación | |
|--------------------|---------------|---------------------------|------------------|-------------------------|------------------|
| | | Año al 31 de diciembre de | | | |
| | | 2024 | 2023 | 2024 | 2023 |
| Alamo Holdco, S.L. | 40% | 5.888.251 | 2.660.853 | 2.355.300 | 1.064.341 |
| | | 5.888.251 | 2.660.853 | 2.355.300 | 1.064.341 |

Las principales cifras de las compañías sobre las cuales se aplicó el método de participación durante el año terminado el 31 de diciembre de 2024 y 2023 fueron son siguientes:

| Subsidiaria / Asociada | Activo | | Pasivo | | Resultados | |
|---|-------------------------------------|----------------------|----------------------|----------------------|----------------------|----------------------|
| | Año terminado el 31 de diciembre de | | | | | |
| | 2024 | 2023 | 2024 | 2023 | 2024 | 2023 |
| Operaciones Tecnológicas y Comerciales S.A.S. | 38.946.891 | 47.013.740 | 28.339.168 | 36.500.241 | 94.225 | 4.645.205 |
| Alamo Holdco, S.L. | 2.823.042.376 | 2.502.255.005 | 2.561.099.818 | 2.219.973.882 | (191.139.714) | (115.391.672) |
| | 2.861.989.267 | 2.549.268.745 | 2.589.438.986 | 2.256.474.123 | (191.045.489) | (110.746.467) |

13. ACTIVOS POR DERECHOS DE USO

El costo de los derechos de uso y su correspondiente depreciación acumulada se presenta a continuación:

| Concepto | Al 31 de diciembre de 2024 | | | Al 31 de diciembre de 2023 | | |
|----------------------------|-------------------------------|------------------------|----------------------|----------------------------|------------------------|----------------------|
| | Costo | Depreciación acumulada | Valor neto en libros | Costo | Depreciación acumulada | Valor neto en libros |
| | Terrenos y construcciones (1) | 1.006.974.253 | (245.457.735) | 761.516.518 | 1.284.425.977 | (649.611.938) |
| Instalaciones técnicas (1) | 839.621.210 | (188.401.253) | 651.219.957 | 931.774.236 | (434.614.254) | 497.159.982 |
| Equipo de transporte (2) | 8.933.812 | (8.170.087) | 763.725 | 7.287.751 | (6.185.460) | 1.102.291 |
| | 1.855.529.275 | (442.029.075) | 1.413.500.200 | 2.223.487.964 | (1.090.411.652) | 1.133.076.312 |

Para los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023 el gasto por depreciación reconocido en los estados de resultados integrales fue de \$134.917.848 y \$283.714.441 respectivamente (Nota 26).

- (1) El incremento neto por \$280.762 millones al 31 de diciembre de 2024 frente al 31 de diciembre de 2023 corresponde a: i) aporte inicial e integración a la Operación Conjunta (Unired) por \$101.792 millones (Nota 1(c)); ii) bajas de activos asociados a contratos de arrendamiento principalmente de terrenos y sitios para instalaciones técnicas, y bajas de equipos de transmisión por \$10.873 millones; iii) incremento por la suscripción y renovación de contratos de arrendamiento principalmente de terrenos y sitios para instalaciones técnicas, soportes para antenas, edificios y medios portadores (393 nuevos contratos) por \$322.776 millones; y depreciación por el año terminado el 31 de diciembre de 2024 por \$132.933 millones.
- (2) La disminución neta al 31 de diciembre de 2024 corresponde a la renovación e incrementos de cánones de contratos de renting de vehículos por \$1.646 millones y gasto por depreciación para el año terminado el 31 de diciembre de 2024 por \$1.985 millones.

COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S. A. E.S.P. BIC
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS
31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

Los movimientos durante el 2024 de las partidas que integran el costo y depreciación de los activos por derechos de uso son los siguientes:

| Concepto | Al 31 de diciembre de 2023 | Altas | Bajas | Integración Operación Conjunta | Al 31 de diciembre de 2024 |
|---------------------------|----------------------------|----------------------|----------------------|--------------------------------|----------------------------|
| | Costo: | | | | |
| Terrenos y construcciones | 1.284.425.977 | 178.635.358 | (112.320.967) | (343.766.115) | 1.006.974.253 |
| Instalaciones técnicas | 931.774.236 | 144.141.187 | (52.278.011) | (184.016.202) | 839.621.210 |
| Equipo de transporte | 7.287.751 | 1.646.061 | - | - | 8.933.812 |
| | 2.223.487.964 | 324.422.606 | (164.598.978) | (527.782.317) | 1.855.529.275 |
| Depreciación acumulada: | | | | | |
| Terrenos y construcciones | (649.611.938) | (63.096.208) | 102.288.149 | 364.962.262 | (245.457.735) |
| Instalaciones técnicas | (434.614.254) | (69.837.013) | 51.438.344 | 264.611.670 | (188.401.253) |
| Equipo de transporte | (6.185.460) | (1.984.627) | - | - | (8.170.087) |
| | (1.090.411.652) | (134.917.848) | 153.726.493 | 629.573.932 | (442.029.075) |
| | 1.133.076.312 | 189.504.758 | (10.872.485) | 101.791.615 | 1.413.500.200 |

Los movimientos durante el 2023 de las partidas que integran el costo y depreciación de los activos por derechos de uso son los siguientes:

| Concepto | Al 31 de diciembre de 2022 | Altas | Bajas | Al 31 de diciembre de 2023 |
|---------------------------|----------------------------|----------------------|----------------------|----------------------------|
| | Costo: | | | |
| Terrenos y construcciones | 1.171.972.811 | 205.054.125 | (92.600.959) | 1.284.425.977 |
| Instalaciones técnicas | 673.096.782 | 265.998.519 | (7.321.065) | 931.774.236 |
| Equipo de transporte | 8.285.678 | 748.252 | (1.746.179) | 7.287.751 |
| | 1.853.355.271 | 471.800.896 | (101.668.203) | 2.223.487.964 |
| Depreciación acumulada: | | | | |
| Terrenos y construcciones | (579.746.677) | (149.075.618) | 79.210.357 | (649.611.938) |
| Instalaciones técnicas | (306.899.830) | (132.988.770) | 5.274.346 | (434.614.254) |
| Equipo de transporte | (6.281.586) | (1.650.053) | 1.746.179 | (6.185.460) |
| | (892.928.093) | (283.714.441) | 86.230.882 | (1.090.411.652) |
| | 960.427.178 | 188.086.455 | (15.437.321) | 1.133.076.312 |

14. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

El costo de las propiedades, planta y equipo y su correspondiente depreciación acumulada se presenta a continuación:

| Concepto | Al 31 de diciembre de 2024 | | | Al 31 de diciembre de 2023 | | |
|--|----------------------------|------------------------|----------------------|----------------------------|------------------------|----------------------|
| | Costo | Depreciación acumulada | Valor neto en libros | Costo | Depreciación acumulada | Valor neto en libros |
| Commutación, acceso y transmisión (1) | 8.275.577.115 | (6.069.696.652) | 2.205.880.463 | 8.739.605.826 | (6.699.536.171) | 2.040.069.655 |
| Terrenos y construcciones (2) | 3.158.662.443 | (1.767.680.142) | 1.390.982.301 | 2.957.924.068 | (1.728.254.294) | 1.229.669.774 |
| Activos en construcción (3) | 432.670.574 | - | 432.670.574 | 448.488.689 | - | 448.488.689 |
| Mobiliario, equipo de información y transporte (4) | 835.228.929 | (555.640.412) | 279.588.517 | 713.789.367 | (477.640.616) | 236.148.751 |
| | 12.702.139.061 | (8.393.017.206) | 4.309.121.855 | 12.859.807.950 | (8.905.431.081) | 3.954.376.869 |

Para los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023 el gasto por depreciación reconocido en el estado de resultados fue de \$507.254.657 y \$558.929.037 respectivamente (Nota 26).

- (1) El incremento neto corresponde principalmente a: i) aporte inicial e integración de la Operación Conjunta (Unired) por \$317.002 millones (Nota 1 (c)); ii) depreciación del año por (\$369.980) millones; y, iii) compras asociadas al despliegue de red móvil 4G, red de fibra óptica, infraestructura y redes de comunicaciones para soportar a clientes corporativos e infraestructura para prestación de servicio de televisión por protocolo de internet (IPTV), repotenciación y reposición equipos de fuerza, adecuación infraestructura CoE Data y Analytic, reposición cable de cobre, e infraestructura para la reducción de emisiones por \$219.593 millones.

COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S. A. E.S.P. BIC
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS
31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

- (2) El incremento neto al 31 de diciembre de 2024 corresponde principalmente a: i) actualización del costo revaluado por \$135.562 millones ii) Aporte inicial e integración de la Operación Conjunta (Unired) por \$66.001 millones (Nota 1 (c)), iii) Obras civiles asociadas a la red móvil 4G y a la red de fibra óptica por \$5.882 millones.

Incluye provisión por desmantelamiento de sitios al 31 de diciembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023 por \$85.988.013 y \$75.154.401, respectivamente (Nota 21). El gasto por depreciación del año terminado el 31 de diciembre de 2024 fue por \$40.658 millones.

- (3) La variación corresponde principalmente a: i) la participación por las altas realizadas durante el 2024 por la Operación Conjunta (Unired) por \$62.562 millones y ii) al neto de nuevas adquisiciones de bienes y servicios y la liquidación a activos finales para la construcción de activos relacionados principalmente con el despliegue de red móvil 4G, fibra óptica, centro de procesamiento de datos, adecuación infraestructura CoE Data y Analytic, infraestructura para prestación de servicio de televisión IP, infraestructura para proyectos de clientes corporativos, reposición y repotenciación equipos de red, reposición cable de cobre, infraestructura plataforma de tarificación de servicios prepago por (\$77.704) millones.

- (4) El incremento neto corresponde a: i) aporte inicial a la Operación Conjunta (Unired) (\$45.399) millones (Nota 1 (c)), ii) compra de servidores, equipos de cómputo y almacenamiento, equipos de medición asociados principalmente a proyectos de despliegue de red 4G-LTE, fibra óptica – FTTH, plataforma para Televisión por Protocolo de Internet – IPTV, plataforma de tarificación prepago, centro de procesamiento de datos, redes para clientes corporativos por \$185.456 millones. El gasto por depreciación del período fue por \$96.617 millones.

Los movimientos durante el 2024 de las partidas que integran el costo y depreciación de propiedades, planta y equipo son los siguientes:

| | Al 31 de diciembre de 2023 | Integración Operación Conjunta | Altas | Bajas | Trasposos | Revaluación | Al 31 de diciembre de 2024 |
|---|----------------------------|--------------------------------|----------------------|----------------------|---------------------|---------------------|----------------------------|
| Costo: | | | | | | | |
| Conmutación, acceso y transmisión | 8.739.605.826 | (444.006.210) | 78.481.922 | (239.615.761) | 141.111.338 | - | 8.275.577.115 |
| Terrenos y construcciones | 2.957.924.068 | 66.001.353 | 464.083 | (1.604.397) | 5.417.545 | 130.459.791 (a) | 3.158.662.443 |
| Equipos informáticos, mobiliario y transporte | 713.789.367 | (63.846.203) | 91.306.771 | (170.234) | 94.149.228 | - | 835.228.929 |
| Activos en construcción | 448.488.689 | 62.037.487 | 200.017.009 | (151.239) | (277.721.372) | - | 432.670.574 |
| | 12.859.807.950 | (379.813.573) | 370.269.785 | (241.541.631) | (37.043.261) | 130.459.791 | 12.702.139.061 |
| Depreciación acumulada | | | | | | | |
| Conmutación, acceso y transmisión | (6.699.536.171) | 761.533.601 | (369.979.764) | 238.285.682 | - | - | (6.069.696.652) |
| Construcciones | (1.728.254.294) | | (27.915.644) | 523.590 | - | (12.033.794) (b) | (1.767.680.142) |
| Equipos informáticos, mobiliario y transporte | (477.640.616) | 18.446.820 | (96.616.851) | 170.235 | - | - | (555.640.412) |
| | (8.905.431.081) | 779.980.421 | (494.512.259) | 238.979.507 | - | (12.033.794) | (8.393.017.206) |
| | 3.954.376.869 | 400.166.848 | (124.242.474) | (2.562.124) | (37.043.261) | 118.425.997 | 4.309.121.855 |

- (a) Corresponde a la actualización de la revaluación al 31 de diciembre de 2024 por \$135.561.624 y ii) bajas por venta de inmuebles realizadas durante el año por (\$5.101.833).

- (b) Incluye depreciación de los activos revaluados de edificaciones por (\$12.742.400) y bajas por \$708.604.

Los movimientos durante el 2023 de las partidas que integran el costo y depreciación de propiedades, planta y equipo son los siguientes:

| Concepto | Al 31 de diciembre de 2022 | Altas | Bajas | Trasposos | Revaluación | Al 31 de diciembre de 2023 |
|---|----------------------------|--------------------|---------------------|---------------------|---------------------|----------------------------|
| Costo: | | | | | | |
| Terrenos y construcciones | 2.952.108.182 | 8.434.542 | (7.898.862) | 36.459.327 | (31.179.121) | 2.957.924.068 |
| Conmutación, acceso y transmisión | 8.391.031.004 | 96.803.715 | (33.495.779) | 285.266.886 | - | 8.739.605.826 |
| Activos en construcción | 690.534.627 | 211.023.067 | (134.826) | (452.934.179) | - | 448.488.689 |
| Equipos informáticos, mobiliario y transporte | 561.765.592 | 103.100.557 | (806.394) | 49.729.612 | - | 713.789.367 |
| | 12.595.439.405 | 419.361.881 | (42.335.861) | (81.478.354) | (31.179.121) | 12.859.807.950 |

COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S. A. E.S.P. BIC
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS
31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

| | | | | | | |
|---|------------------------|----------------------|--------------------|---------------------|---------------------|------------------------|
| Depreciación acumulada | | | | | | |
| Construcciones | (1.694.498.954) | (27.715.020) | 3.798.064 | - | (9.838.384) | (1.728.254.294) |
| Comutación, acceso y transmisión | (6.291.104.434) | (441.951.723) | 33.519.986 | - | - | (6.699.536.171) |
| Equipos informáticos, mobiliario y transporte | (402.175.213) | (76.137.397) | 671.994 | - | - | (477.640.616) |
| | (8.387.778.601) | (545.804.140) | 37.990.044 | - | (9.838.384) | (8.905.431.081) |
| | 4.207.660.804 | (126.442.259) | (4.345.817) | (81.478.354) | (41.017.505) | 3.954.376.869 |

Los movimientos para el año 2024 de los terrenos y construcciones reconocidos bajo el método de costo, es el siguiente:

| Concepto | Saldo al 31 de diciembre de 2023 | Integración Operación Conjunta | Altas | Bajas | Trasposos | Saldo al 31 de diciembre de 2024 |
|---------------------------|----------------------------------|--------------------------------|---------------------|--------------------|------------------|----------------------------------|
| Costo: | | | | | | |
| Terrenos y construcciones | 2.429.839.405 | 66.001.353 | 464.083 | (1.604.397) | 5.417.545 | 2.500.117.989 |
| Depreciación acumulada: | | | | | | |
| Construcciones | (1.658.739.890) | - | (27.915.644) | 523.592 | - | (1.686.131.942) |
| | 771.099.515 | 66.001.353 | (27.451.561) | (1.080.805) | 5.417.545 | 813.986.047 |

Los movimientos para el año 2023 de los terrenos y construcciones reconocidos bajo el método de costo, es el siguiente:

| Concepto | Saldo al 31 de diciembre de 2022 | Altas | Bajas | Trasposos | Saldo al 31 de diciembre de 2023 |
|---------------------------|----------------------------------|---------------------|--------------------|-------------------|----------------------------------|
| Costo: | | | | | |
| Terrenos y construcciones | 2.392.844.398 | 8.434.542 | (7.898.862) | 36.459.327 | 2.429.839.405 |
| Depreciación acumulada: | | | | | |
| Construcciones | (1.634.822.934) | (27.715.020) | 3.798.064 | - | (1.658.739.890) |
| | 758.021.464 | (19.280.478) | (4.100.798) | 36.459.327 | 771.099.515 |

Los movimientos para el año 2024 de los terrenos y construcciones reconocidos por el valor revaluado, es el siguiente:

| | Al 31 de diciembre de 2023 | Aumentos | Disminuciones | Al 31 de diciembre de 2024 |
|---------------------------------------|----------------------------|---------------------|--------------------|----------------------------|
| Costo: | | | | |
| Terrenos | 272.882.779 | 40.591.804 | (3.145.474) | 310.329.109 |
| Construcciones | 255.201.884 | 94.969.820 | (1.956.359) | 348.215.345 |
| | 528.084.663 | 135.561.624 | (5.101.833) | 658.544.454 |
| Depreciación acumulada: | | | | |
| Construcciones | (69.514.404) | (12.742.400) | 708.604 | (81.548.200) |
| | (69.514.404) | (12.742.400) | 708.604 | (81.548.200) |
| | 458.570.259 | 122.819.224 | (4.393.229) | 576.996.254 |
| Impuesto de renta diferido | (115.857.565) | (33.958.100) | - | (149.815.665) |
| Revaluación neta de impuesto diferido | 342.712.694 | 88.861.124 | (4.393.229) | 427.180.589 |

COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S. A. E.S.P. BIC
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS
31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

Los movimientos para el año 2023 de los terrenos y construcciones reconocidos por el valor revaluado, es el siguiente:

| | Al 31 de diciembre de 2022 | Aumentos | Disminuciones | Al 31 de diciembre de 2023 |
|---------------------------------------|-------------------------------|---------------------|---------------------|-------------------------------|
| Costo: | | | | |
| Terrenos | 291.121.925 | - | (18.239.146) | 272.882.779 |
| Construcciones | 268.141.859 | - | (12.939.975) | 255.201.884 |
| | 559.263.784 | - | (31.179.121) | 528.084.663 |
| Depreciación acumulada: | | | | |
| Construcciones | (59.676.020) | (13.124.897) | 3.286.513 | (69.514.404) |
| | (59.676.020) | (13.124.897) | 3.286.513 | (69.514.404) |
| | 499.587.764 | (13.124.897) | (27.892.608) | 458.570.259 |
| Impuesto de renta diferido | (102.073.577) | (13.783.988) | - | (115.857.565) |
| Revaluación neta de impuesto diferido | 397.514.187 | (26.908.885) | (27.892.608) | 342.712.694 |

Propiedades, Planta y Equipo Totalmente Depreciadas

El costo de las propiedades, planta y equipos totalmente depreciadas se presenta a continuación:

| | Al 31 de diciembre de | |
|-----------------------------------|-----------------------|----------------------|
| | 2024 | 2023 |
| Construcciones | 250.937.659 | 243.787.256 |
| Conmutación, acceso y transmisión | 3.724.453.390 | 3.383.273.940 |
| Equipos informáticos y mobiliario | 360.564.967 | 428.058.734 |
| | 4.335.956.016 | 4.055.119.930 |

El incremento de las propiedades planta y equipo totalmente depreciadas corresponde a los activos que durante el año 2024 terminaron su período de depreciación.

15. PROPIEDADES DE INVERSIÓN

| Concepto | Al 31 de diciembre de 2023 | Revaluación | Al 31 de diciembre de 2024 |
|----------------|-------------------------------|------------------|-------------------------------|
| Terrenos | 6.638.699 | 1.055.894 | 7.694.593 |
| Construcciones | 1.406.357 | 778.714 | 2.185.071 |
| | 8.045.056 | 1.834.608 | 9.879.664 |

Durante los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023 se reconocieron ingresos por arrendamientos por \$157.620 y \$141.002 respectivamente (Nota 24).

Al cierre de 2024, se actualizó la valoración de las propiedades de inversión, la cual fue realizada por un profesional independiente.

COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S. A. E.S.P. BIC
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS
31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

16. INTANGIBLES

El costo y la amortización acumulada de los intangibles se presentan a continuación:

| | Al 31 de diciembre de 2024 | | | Al 31 de diciembre de 2023 | | |
|--|----------------------------|------------------------|----------------------|----------------------------|------------------------|----------------------|
| | Costo | Amortización acumulada | Valor neto en libros | Costo | Amortización acumulada | Valor neto en libros |
| Títulos habilitantes (1) | 868.585.532 | (41.044.952) | 827.540.580 | 2.762.446.278 | (2.180.501.276) | 581.945.002 |
| Software equipos de red y ofimáticos (2) | 1.404.905.130 | (1.122.136.678) | 282.768.452 | 1.450.039.883 | (1.115.538.665) | 334.501.218 |
| Activos intangibles en curso (3) | 64.888.316 | - | 64.888.316 | 62.869.448 | - | 62.869.448 |
| Derechos (4) | 63.225.312 | (33.845.604) | 29.379.708 | 63.225.312 | (30.562.580) | 32.662.732 |
| | 2.401.604.290 | (1.197.027.234) | 1.204.577.056 | 4.338.580.921 | (3.326.602.521) | 1.011.978.400 |

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2024 y 2023 el gasto por amortización reconocido en el estado de resultados fue de \$410.317.581 y \$550.634.828 respectivamente (Nota 26).

- (1) Al cierre de 2023 incluye la compensación económica del laudo arbitral por la reversión de activos que terminó su amortización en marzo de 2024.

El movimiento neto durante el año 2024 corresponde a:

| Concepto | Integración Operación Conjunta | Altas / Gasto de amortización | Movimiento año 2024 |
|---|--------------------------------|-------------------------------|----------------------|
| Renovaciones, y asignaciones y cesiones desde la Unión Temporal | | | |
| Espectro de 700 MHz cedido a UT resolución MINTIC 05194 de 2024 | 580.522.508 | - | 580.522.508 |
| Espectro de 3500 MHz asignado a UT y costos imputables, resolución MINTIC 497 de 2024 | - | 160.154.395 | 160.154.395 |
| Espectro de 1900 MHz y 850 MHz - renovación, resolución MINTIC 2657 de 2024 | - | 132.437.529 | 132.437.529 |
| Espectro AWS - renovación, resoluciones 1053 y 3046 de 2024 | - | 88.661.924 | 88.661.924 |
| | 580.522.508 | 381.253.848 | 961.776.356 |
| Reconocimiento de obligación a entregar espectro a la Unión Temporal | | | |
| Espectro de 1900 MHz (30 MHz) | (476.069.513) | - | (476.069.513) |
| Espectro AWS (20 MHz) | (9.851.325) | - | (9.851.325) |
| | (485.920.838) | - | (485.920.838) |
| Amortización | - | (230.259.940) | (230.259.940) |
| | 94.601.670 | 150.993.908 | 245.595.578 |

- (2) La disminución neta, al 31 de diciembre de 2024 corresponde a: i) aporte inicial e integración de la Operación Conjunta (Unired) por (\$61.458) millones (Nota 1 (c)); ii) amortización del año por \$176.775 millones; y, iii) incremento por la adquisición de software, licencias y desarrollos asociados principalmente a la red 4G, red de fibra óptica, infraestructura y redes de comunicaciones para clientes corporativos, plataforma comercial de tarificación, infraestructura para prestación de servicio de televisión mediante fibra óptica, centro de procesamiento de datos, modernización OSS por \$186.500 millones.
- (3) El saldo al 31 de diciembre de 2024 incluye la participación por las altas realizadas durante el 2024 por la Operación Conjunta (Unired) por \$19.043 millones, neto de altas y traspasos en desarrollo por (\$17.024) millones.
- (4) Incluye principalmente Derecho Irrevocable de Uso – IRU's de Fibra Óptica. La disminución al 31 de diciembre de 2024 corresponde a la amortización del período por \$3.283 millones.

COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S. A. E.S.P. BIC
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS
31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

Los movimientos de los intangibles durante el año 2024 se presentan a continuación:

| | Al 31 de diciembre de 2023 | Integración Operación Conjunta | Altas / Gasto de amortización | Bajas | Trasposos | Al 31 de diciembre de 2024 |
|--------------------------------------|----------------------------|--------------------------------|-------------------------------|------------------------|-------------------|----------------------------|
| Costo: | | | | | | |
| Activos intangibles en curso | 62.869.448 | 19.042.888 | 42.968.163 | - | (59.992.183) | 64.888.316 |
| Títulos habilitantes | 2.762.446.278 | (67.805.112) | 381.253.848 | (2.207.309.482) | - | 868.585.532 |
| Software equipos de red y ofimáticos | 1.450.039.883 | (231.634.327) | 89.464.129 | - | 97.035.445 | 1.404.905.130 |
| Derechos | 63.225.312 | - | - | - | - | 63.225.312 |
| | 4.338.580.921 | (280.396.551) | 513.686.140 | (2.207.309.482) | 37.043.262 | 2.401.604.290 |
| Amortización acumulada: | | | | | | |
| Títulos habilitantes | (2.180.501.276) | 162.406.782 | (230.259.940) | 2.207.309.482 | - | (41.044.952) |
| Software equipos de red y ofimáticos | (1.115.538.665) | 170.176.604 | (176.774.617) | - | - | (1.122.136.678) |
| Derechos | (30.562.580) | - | (3.283.024) | - | - | (33.845.604) |
| | (3.326.602.521) | 332.583.386 | (410.317.581) | 2.207.309.482 | - | (1.197.027.234) |
| | 1.011.978.400 | 52.186.835 | 103.368.559 | - | 37.043.262 | 1.204.577.056 |

Los movimientos durante el año 2023 se presentan a continuación:

| | Al 31 de diciembre de 2022 | Altas / Gasto de amortización | Trasposos | Al 31 de diciembre de 2023 |
|--------------------------------------|----------------------------|-------------------------------|-------------------|----------------------------|
| Costo: | | | | |
| Títulos habilitantes | 2.762.446.278 | - | - | 2.762.446.278 |
| Software equipos de red y ofimáticos | 1.185.585.701 | 103.749.539 | 160.704.643 | 1.450.039.883 |
| Activos intangibles en curso | 82.380.904 | 59.714.833 | (79.226.289) | 62.869.448 |
| Derechos | 63.225.312 | - | - | 63.225.312,00 |
| | 4.093.638.195 | 163.464.372 | 81.478.354 | 4.338.580.921 |
| Amortización acumulada: | | | | |
| Títulos habilitantes | (1.847.612.566) | (332.888.710) | - | (2.180.501.276) |
| Software equipos de red y ofimáticos | (901.075.570) | (214.463.095) | - | (1.115.538.665) |
| Derechos | (27.279.557) | (3.283.023) | - | (30.562.580) |
| | (2.775.967.693) | (550.634.828) | - | (3.326.602.521) |
| | 1.317.670.502 | (387.170.456) | 81.478.354 | 1.011.978.400 |

17. GOODWILL

El saldo del Goodwill es el siguiente:

| | Al 31 de diciembre de 2023 | Baja | Al 31 de diciembre de 2024 |
|----------|----------------------------|---------------|----------------------------|
| Goodwill | 1.355.833.946 | (137.431.474) | 1.218.402.472 |

Colombia Telecomunicaciones S. A. E.S.P. BIC, reconoció en su Estado de Situación Financiera de Apertura bajo la NIIF 1 la remediación del goodwill, desde el momento de la adquisición de la empresa Celular de Colombia S. A. – COCELCO S. A., basados en la NIIF 3 por \$939.163.377 y al 27 de mayo de 2020 y como resultado de la fusión por absorción se incorpora el goodwill originado en la combinación de negocios en la que la Empresa adquirió el control de la Empresa Metropolitana de Telecomunicaciones S. A. E.S.P. y la Empresa de Telecomunicaciones de Bucaramanga S. A. E.S.P. por \$433.138.188.

El 11 de enero de 2022 como consecuencia de venta de activos de fibra óptica en ese año, la Empresa reconoció una baja en el goodwill por \$16.467.619.

El cierre de transacción, ocurrido el 20 de diciembre de 2024, derivado del acuerdo marco firmado el 26 de febrero de 2024 entre La Empresa y Colombia Móvil S. A. E.S.P. para la implementación de una red única de acceso móvil, a través de una sociedad independiente (Nota 2.3. (b)), que estipula en el acuerdo el aporte a la nueva sociedad de activos fijos, genera una baja en el goodwill asociado a estos activos por \$137.431.474 (Nota 1 (c)).

COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S. A. E.S.P. BIC
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS
31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

Al 31 de diciembre de 2024, se realiza el análisis de posibles indicios de deterioro en los diferentes ámbitos que pudieran significar eventos que indiquen deterioro en la Unidad Generadora de Efectivo (UGE) como son: cumplimiento presupuestal de las operaciones, factores de obsolescencia, cambios tecnológicos y utilización de la capacidad de los activos, así como cambios y/o nueva normatividad regulatoria y fiscal.

Unidades Generadoras de Efectivo - UGE

Según la definición, una UGE es el mínimo grupo de activos que se pueda identificar que genere flujos de caja que, en gran medida, sean independientes de los flujos de caja de otros activos o grupos de activos.

Considerando la estructura de la entidad y tipo de negocio se reconoce la existencia de activos comunes para el desarrollo de los servicios prestados por la Empresa. Esto se debe a la convergencia de los servicios (Línea Básica, Televisión, Banda Ancha, móvil entre otros), lo que genera una dependencia entre ellos. Como resultado, estos no generan entradas de efectivo de forma independiente, lo que hace posible determinar los flujos generados por cada uno.

Basados en lo anterior, se estima como una única UGE la operación de la Empresa en su totalidad.

En cumplimiento de lo establecido en el párrafo 10 (b) de la NIC 36 (Deterioro del Valor de los Activos). Anualmente la Empresa lleva a cabo una prueba de deterioro en donde se calcula el importe recuperable de la UGE mediante la determinación de su valor en uso para comprobar si existe deterioro. De la revisión efectuada de los diferentes indicadores asociados a indicios de deterioro, se concluye que no existen indicadores que deriven en la existencia de indicios de deterioro de la Empresa al 31 de diciembre de 2024.

Principales Hipótesis Utilizadas en los Cálculos del Valor en Uso

El cálculo del valor en uso de la UGE parte de los planes de negocio aprobados. Posteriormente se analizan determinadas variables como los márgenes de EBITDA y el ratio de inversiones en activos no corrientes (expresados como porcentaje sobre los ingresos), que son consideradas hipótesis operativas clave para la medición de la evolución de los negocios de la Empresa y la fijación de sus objetivos financieros. Finalmente se analizan las tasas de descuento y las tasas de crecimiento terminal.

En términos de ingresos, el plan está alineado con la media de las estimaciones de analistas a tres años que prevén una tendencia de estabilidad o mejora. Esta evolución se respalda en los ingresos de servicios apalancados en la diferenciación y calidad de los productos y servicios de la Empresa gracias a las inversiones realizadas. Estos ingresos incorporan el crecimiento de la base de clientes de mayor valor y la monetización del creciente consumo de datos, en mercados racionales, aunque muy competitivos en determinados segmentos.

Tasa de Descuento

Al cierre del ejercicio 2024 y 2023 se utilizó una tasa porcentual nominal calculada en pesos del 10,26% y 11,50% respectivamente como tasa de descuento.

La tasa de descuento aplicada a las proyecciones de flujos de efectivo es el Coste Medio Ponderado del Capital (WACC), y está determinada por la media ponderada del coste de los recursos propios y del coste de los recursos ajenos, según la estructura financiera fijada para Colombia.

Esta tasa ha sido calculada según la metodología del modelo de precios de los activos financieros (CAPM), que incluye el riesgo sistémico del activo, así como el impacto de los riesgos asociados a la generación de flujos y que no están considerados en los propios flujos, como son el riesgo país, el riesgo específico financiero del negocio, el riesgo de tipo de cambio y el riesgo de precio del activo financiero propiamente dicho.

Los componentes más relevantes para la determinación del WACC se resumen a continuación:

- Tasa Libre de Riesgo: entendida como el tipo de interés ofrecido por los bonos soberanos de largo plazo. Se determina con datos actuales de mercado y estimaciones de los niveles de equilibrio (conforme a modelizaciones econométricas estándar) en que deberían ubicarse los tipos de interés, ajustándose así las rentabilidades que se encuentran en tasas bajas por la elevada influencia en las primas a plazo de las compras de deuda pública llevadas a cabo por parte de los bancos centrales.
- Prima de Riesgo Político: incorpora el riesgo de insolvencia inherente al país debido a acontecimientos políticos y/o económicos, basando su cálculo en cotizaciones de instrumentos denominados "Credit Default Swap" para cada país o, en su defecto, el índice EMBI+, publicado por el banco JP Morgan, en función de la información disponible y las condiciones de liquidez de dichos instrumentos.

COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S. A. E.S.P. BIC
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS
31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

- Prima de Riesgo del Mercado (ERP), que mide el riesgo adicionalmente que se exige a los activos de renta variable por encima del rendimiento de activos libres de riesgo, se determina mediante una combinación de enfoques históricos (ex post), respaldados con publicaciones externas y estudios de series de rentabilidades pasadas, y enfoques prospectivos (ex ante), basados en publicaciones de mercado, teniendo en cuenta las expectativas de beneficio a medio y largo plazo en función del grado de madurez y desarrollo de cada país.
- Coeficiente Beta: es el multiplicador de la prima de riesgo del mercado, considerado como riesgo sistémico. Se estima a partir de series de precios históricos de acciones de empresas comparables que cotizan en bolsa, determinando la correlación entre la rentabilidad de las acciones de las empresas y la rentabilidad del índice general representativo de la bolsa del país donde ésta cotiza.

Sensibilidad a los Cambios en las Hipótesis

De acuerdo con el proceso de revisión de recuperabilidad de los activos con base en las revisiones de factores internos y externos se ha determinado el WACC a diciembre de 2024. Se realizaron las sensibilidades del modelo con un step del +/-1% para la tasa de descuento y de +/-5% para los activos netos con una tasa WACC de 10,26%. En los análisis de sensibilidad se evidencia que el valor neto contable de los activos y pasivos sujetos a evaluación de deterioro es menor que la valoración financiera y por tanto no se identificaron indicios de deterioro.

18. PASIVOS FINANCIEROS

El saldo de los pasivos financieros se presenta a continuación:

| | Al 31 de diciembre de 2024 | | | Al 31 de diciembre de 2023 | | |
|---|----------------------------|-----------|-------------|----------------------------|-----------|---------|
| | Valor | Tasa Base | Spread | Valor | Tasa Base | Spread |
| Corriente: | | | | | | |
| Financieras en moneda extranjera | | | | | | |
| Intereses por pagar | 51.882.976 | | | 43.093.614 | | |
| | 51.882.976 | | | 43.093.614 | | |
| Financieras en moneda nacional | | | | | | |
| Obligaciones financieras (1) | 307.265.460 | IBR 3M | 1%-2,35% | 298.000.000 | IBR 3M | 1,1%-2% |
| Intereses por pagar | 21.266.359 | | | 9.093.406 | | |
| Bono local (2) | - | | | 347.367.924 | | |
| | 328.531.819 | | | 654.461.330 | | |
| Otras obligaciones | | | | | | |
| Instrumentos de cobertura (3) | 1.119.990 | | | 82.780.937 | | |
| | 381.534.785 | | | 780.335.881 | | |
| No corriente: | | | | | | |
| Financieras en moneda extranjera | | | | | | |
| Bono senior (4) | 2.196.521.661 | | | 1.901.519.155 | | |
| Obligaciones financieras (5) | 306.982.675 | | | - | | |
| | 2.503.504.336 | | | 1.901.519.155 | | |
| Financieras en moneda nacional | | | | | | |
| Obligaciones financieras (1) | 1.354.727.696 | IBR 3M | 1,35%-4,65% | 1.099.681.413 | IBR 3M | 1,1%-2% |
| Bono local (2) | 152.216.018 | IPC | 3,39% | 152.312.625 | IPC | 3,39% |
| | 1.506.943.714 | | | 1.251.994.038 | | |
| Otras obligaciones | | | | | | |
| Instrumentos de cobertura (3) | 359.497.887 | | | 115.924.756 | | |
| | 359.497.887 | | | 115.924.756 | | |
| | 4.369.945.937 | | | 3.269.437.949 | | |
| | 4.751.480.722 | | | 4.049.773.830 | | |

Los pasivos financieros incluyen los saldos en moneda extranjera al 31 de diciembre de 2024 por USD581.666 miles (\$2.564.652.644) y al 31 de diciembre de 2023 por USD511.275 miles (\$1.954.118.614), (Nota 28).

- (1) El aumento neto en la porción corriente corresponde a adquisición de deuda y al reperfilamiento de créditos a largo plazo. En la porción no corriente corresponde a adquisición de nueva deuda para reperfilamiento de deuda y capital de trabajo. Al 31 de diciembre de 2024 el valor nominal es de \$1.662.049.291 y los costos de transacción asociados son de \$56.135 medidos al costo amortizado.

COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S. A. E.S.P. BIC
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS
31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

- (2) Bono local: Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 el valor nominal del bono local es de \$152.410 millones y \$500.000 millones respectivamente y los costos de transacción asociados son \$194 millones y \$319 millones, respectivamente medidos al costo amortizado.

Las características de la emisión del bono local se resumen a continuación:

| Formato | Moneda de emisión | Primas y descuentos | Monto total de la emisión | Monto total emitido | Plazo Max. de redención | Fecha de emisión | Fecha de vencimiento / pago | Tasa/Pago | Uso de los recursos |
|---------|-------------------|---------------------|---------------------------|---------------------|-------------------------|------------------|-----------------------------|-------------|------------------------|
| C10 | COP\$000 | Cero | 152.410.000 | 152.410.000 | 10 años | 29-may-19 | 29-may-29 | IPC + 3,39% | Prepago de deuda local |
| A5 (a) | COP\$000 | Cero | 347.590.000 | 347.590.000 | 5 años | 29-may-19 | 29-may-24 | 6,65% | |
| | | | 500.000.000 | 500.000.000 | | | | | |

- (a) El 29 de mayo de 2024, la Empresa pagó a sus tenedores el capital asociado a la Subserie A-5 por la suma de \$347.590 millones.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 los intereses por pagar sobre el bono local ascendieron a \$1.199 millones y \$3.903 millones respectivamente.

- (3) La disminución en la porción corriente corresponde a la liquidación de coberturas durante el año de 2024 y a la devaluación del peso frente al dólar durante el año 2024 la cual fue de 15,36%. El aumento en la porción no corriente se encuentra asociado a las curvas de las tasas de interés que afectan principalmente la posición de los swaps del Bono senior.

El saldo de los instrumentos de cobertura pasivos al 31 de diciembre de 2024 es el siguiente:

| | A valor razonable con cambios en resultados | A valor razonable con cambios en ORI | Total pasivos financieros a valor razonable |
|---------------------------|---|--------------------------------------|---|
| Corriente | | | |
| Instrumentos de cobertura | 1.119.990 | - | 1.119.990 |
| | 1.119.990 | - | 1.119.990 |
| No corrientes: | | | |
| Instrumentos de cobertura | 13.455 | 359.484.432 | 359.497.887 |
| | 13.455 | 359.484.432 | 359.497.887 |
| | 1.133.445 | 359.484.432 | 360.617.877 |

El saldo de los instrumentos de cobertura pasivos al 31 de diciembre de 2023 es el siguiente:

| | A valor razonable con cambios en resultados | A valor razonable con cambios en ORI | Total pasivos financieros a valor razonable |
|---------------------------|---|--------------------------------------|---|
| Corriente | | | |
| Instrumentos de cobertura | 43.218.001 | 39.562.936 | 82.780.937 |
| | 43.218.001 | 39.562.936 | 82.780.937 |
| No corrientes: | | | |
| Instrumentos de cobertura | - | 115.924.756 | 115.924.756 |
| | - | 115.924.756 | 115.924.756 |
| | 43.218.001 | 155.487.692 | 198.705.693 |

- (4) Bono senior: Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 el valor nominal del bono senior en circulación es de USD500 millones equivalente a \$2.204.575.000 y \$1.911.025.000 y los costos de transacción asociados por \$8.053 millones y \$9.506 millones, respectivamente, medidos al costo amortizado.

COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S. A. E.S.P. BIC
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS
31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

Las características de la emisión del bono senior se resumen a continuación:

| Formato | Moneda de emisión | Primas y descuentos | Monto total de la emisión | Monto total emitido | Plazo Max. de redención | Fecha de emisión | Fecha de vencimiento | Tasa/Pago | Uso de los recursos |
|-----------|-------------------|---------------------|---------------------------|---------------------|-------------------------|------------------|----------------------|-----------------|---|
| R144/RegS | USD\$000 | Cero | 500.000 | 500.000 | 10 años | 17-jul-20 | 17-jul-30 | 4,95% Semestral | Sustitución Bono Senior Por USD750 millones |

Al 31 de diciembre del 2024 y 2023 los intereses por pagar sobre el bono fueron de \$49.713 millones y \$43.094 millones respectivamente.

- (5) Al 31 de diciembre de 2024 el valor nominal es de USD70 millones equivalente a \$308.640.500 y los costos de transacción asociados son \$1.657.825 millones medidos al costo amortizado.

El calendario de las obligaciones financieras al 31 de diciembre de 2024:

| Vencimientos | Corriente | | No corriente | | | Sigüientes años | Total no corriente | Total |
|---------------------------|--------------------|----------------------|--------------------|--------------------|--------------------|----------------------|----------------------|----------------------|
| | 2025 | 2026 | 2027 | 2028 | 2029 | | | |
| Bono senior | - | - | - | - | - | 2.196.521.661 | 2.196.521.661 | 2.196.521.661 |
| Obligaciones financieras | 307.265.460 | 643.292.539 | 868.476.530 | 59.976.530 | 89.964.772 | - | 1.661.710.371 | 1.968.975.831 |
| Instrumentos de cobertura | 1.119.990 | 528.008.723 | 129.961.934 | 104.522.086 | 83.556.558 | (486.551.414) | 359.497.887 | 360.617.877 |
| Bono local | - | - | - | - | 152.216.018 | - | 152.216.018 | 152.216.018 |
| Intereses | 73.149.335 | - | - | - | - | - | - | 73.149.335 |
| | 381.534.785 | 1.171.301.262 | 998.438.464 | 164.498.616 | 325.737.348 | 1.709.970.247 | 4.369.945.937 | 4.751.480.722 |

Presentación de información comparativa

Para propósitos de presentación, la Empresa clasificó en el Estado de Situación Financiera separado al 31 de diciembre de 2023 el importe por concepto de arrendamientos financieros en un rubro separado de los pasivos financieros, las obligaciones por adquisición de espectro al rubro de proveedores y cuentas por pagar y la presentación del flujo de efectivo. Lo anterior se presenta para efectos comparables y no tuvo impacto en las políticas aplicadas, ni en la medición y reconocimiento de las operaciones, ni impacto en el estado de resultado integral, ni tampoco en el estado de situación financiera, de cambios en el patrimonio, ni en el flujo de efectivo.

19. ARRENDAMIENTOS FINANCIEROS

A continuación, se presenta el movimiento del pasivo por arrendamientos financieros durante el año terminado el 31 de diciembre de 2024:

| | Al 31 de diciembre de 2023 | Altas | Bajas | Pagos (a) | Trasladados (b) | Otros (c) | Al 31 de diciembre de 2024 |
|---------------------------|----------------------------|--------------------|---------------------|----------------------|--------------------|-------------------|----------------------------|
| Corriente | | | | | | | |
| Arrendamiento financieros | 396.507.959 | 148.279.222 | - | (520.292.779) | 316.534.472 | 26.928.566 | 367.957.440 |
| | 396.507.959 | 148.279.222 | - | (520.292.779) | 316.534.472 | 26.928.566 | 367.957.440 |
| No corriente | | | | | | | |
| Arrendamiento financieros | 1.230.184.049 | 323.222.212 | (10.872.486) | - | (308.041.979) | (285.411) | 1.234.206.385 |
| | 1.626.692.008 | 471.501.434 | (10.872.486) | (520.292.779) | 8.492.493 | 26.643.155 | 1.602.163.825 |

- (a) Corresponde a los pagos de arrendamientos financieros por concepto de capital durante el año de 2024 por \$385.933.874 e intereses por \$134.358.905.
- (b) Incluye, principalmente traslados de largo al corto plazo de acuerdo con el plan de vencimientos y por los traslados realizados a la Operación Conjunta Unired por arrendamiento financiero por \$8.492 millones (Nota 1 (c)).
- (c) Corresponde al pago realizado mediante cruce de cuentas entre el pasivo y el activo financiero e impacto por conceptos de impuestos.

COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S. A. E.S.P. BIC
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS
31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

A continuación, se presenta el movimiento del pasivo por arrendamientos financieros durante el año terminado el 31 de diciembre de 2023:

| | Al 31 de diciembre de 2022 | Altas | Bajas | Pagos | Traslados | Otros | Al 31 de diciembre de 2023 |
|-----------------------------|----------------------------|--------------------|---------------------|----------------------|----------------------|---------------------|----------------------------|
| Corriente | | | | | | | |
| Arrendamiento financieros | 340.901.691 | 189.796.582 | - | (433.711.568) | 322.833.399 | (23.312.145) | 396.507.959 |
| Pasivo financiero - renting | 17.134 | - | - | (17.134) | - | - | - |
| | 340.918.825 | 189.796.582 | - | (433.728.702) | 322.833.399 | (23.312.145) | 396.507.959 |
| No corriente | | | | | | | |
| Arrendamiento financiero | 1.111.143.152 | 457.311.617 | (15.437.321) | - | (322.833.399) | - | 1.230.184.049 |
| | 1.111.143.152 | 457.311.617 | (15.437.321) | - | (322.833.399) | - | 1.230.184.049 |
| | 1.452.061.977 | 647.108.199 | (15.437.321) | (433.728.702) | - | (23.312.145) | 1.626.692.008 |

El calendario de vencimientos por arrendamientos financieros al 31 de diciembre de 2024 se presenta a continuación:

| Vencimientos | Corriente | | | No corriente | | | Siguietes años | Total no corriente | Total |
|----------------------------|-------------|-------------|-------------|--------------|-------------|-------------|----------------|----------------------|-------|
| | 2025 | 2026 | 2027 | 2028 | 2029 | | | | |
| Arrendamientos financieros | 367.957.440 | 254.728.375 | 230.876.941 | 201.469.849 | 164.062.451 | 383.068.769 | 1.234.206.385 | 1.602.163.825 | |

20. PROVEEDORES Y CUENTAS POR PAGAR

El saldo de los proveedores y cuentas por pagar es el siguiente:

| | Al 31 de diciembre de | |
|--|-----------------------|----------------------|
| | 2024 | 2023 |
| Corriente: | | |
| Acreedores y proveedores (1) | 1.820.229.510 | 1.620.734.837 |
| Proveedores de inmovilizado (2) | 369.588.324 | 284.015.546 |
| Partes relacionadas (3) (Nota 29) | 351.444.376 | 370.072.200 |
| Por adquisición de espectro (4) | 276.585.675 | 42.122.076 |
| Adquisición de equipos a plazo (5) | 60.066.759 | - |
| Subvenciones del Gobierno (6) (Nota 7) | 37.504.034 | 35.843.986 |
| Remuneraciones laborales por pagar (7) | 35.989.576 | 36.346.017 |
| Aportes parafiscales | 7.730.860 | 7.940.483 |
| Contratos con terceros (8) | 2.017.301 | 2.167.391 |
| | 2.961.156.415 | 2.399.242.536 |
| No corriente: | | |
| Por adquisición de espectro (4) | 705.556.980 | 455.987.351 |
| Adquisición de equipos a plazo (5) | 51.378.793 | - |
| Contratos con terceros (8) | 8.612.347 | 10.404.429 |
| Partes relacionadas (3) (Nota 29) | 3.114.879 | 3.584.437 |
| | 768.662.999 | 469.976.217 |
| | 3.729.819.414 | 2.869.218.753 |

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, incluyen saldos en moneda extranjera con los proveedores y cuentas por pagar por USD108.584 miles (\$478.763.144) y por USD123.986 miles (\$473.880.691) y con partes relacionadas por USD42.092 miles (\$185.589.942) y USD60.272 miles (\$230.362.598), respectivamente (Nota 28).

COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S. A. E.S.P. BIC
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS
31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

(1) El detalle de los acreedores y proveedores es el siguiente:

| | Al 31 de diciembre de | |
|--|-----------------------|----------------------|
| | 2024 | 2023 |
| Renting y actividades de terceros a clientes (a) | 324.344.046 | 330.974.181 |
| Proveedores de terminales (b) | 307.018.659 | 286.591.508 |
| Acreedores (c) | 242.968.902 | 174.436.415 |
| Proveedores de contenidos (d) | 179.800.405 | 183.280.406 |
| Valores para terceros (e) | 146.979.404 | 113.267.262 |
| Mantenimiento de equipos (f) | 125.197.067 | 132.992.184 |
| Arrendamientos operativos (g) | 115.349.499 | 91.177.765 |
| Servicios informáticos | 84.511.380 | 64.704.327 |
| Comisiones por ventas | 98.667.129 | 88.031.945 |
| Interconexión y roaming (h) | 84.962.702 | 60.746.046 |
| Publicidad (i) | 65.601.523 | 53.709.646 |
| Servicios de atención a clientes | 33.585.499 | 34.032.091 |
| Otros Menores | 11.243.295 | 6.791.061 |
| | 1.820.229.510 | 1.620.734.837 |

- a. Incluye los servicios para el desarrollo de proyectos de soluciones integrales para el segmento corporativo y los servicios de despliegue de la red de fibra óptica.
- b. Al 31 de diciembre de 2024, se presenta un aumento principalmente por adquisición de terminales móviles para atender la oferta de fin de año y el equipamiento para clientes de la red FTTH.
- c. Corresponde principalmente a los servicios relacionados con seguros, asistencia técnica, servicios públicos, seguridad, asesorías legales y tributarias, servicios de facturación, recaudo y cobranzas. El aumento al cierre de 2024 corresponde principalmente a la obligación con Colombia Móvil S. A. E.S.P. por concepto de la equalización derivada de la aportación de la infraestructura móvil en la Operación Conjunta Unired por USD\$19,6 millones. Incluye los costos de la Operación Conjunta por \$23.132 millones y gastos pagados por \$7.056 millones (Nota 1 (c)).
- d. Incluye los servicios de plataformas digitales OTT (servicios de streaming), TV y servicios de valor agregado.
- e. Incluye los valores recibidos para terceros de acuerdo con las definiciones en los contratos de mandato.
- f. Incluye los servicios de mantenimiento de planta externa, soporte en plataformas, asistencia técnica y averías de red.
- g. Incluye principalmente los compromisos adquiridos de capacidad de cable submarino, alquiler de medios y alquiler de último kilómetro para los servicios fijos. Al cierre de 2024, se presenta un aumento por los mayores servicios de capacidad de red para clientes fijos.
- h. Incluye los servicios de tráfico de interconexión nacional y roaming. El incremento al 31 de diciembre de 2024 se genera principalmente por el cierre de las conciliaciones y la legalización de partidas con operadores.
- i. Corresponde a los servicios de publicidad en medios por campañas de TV, prensa y medios audiovisuales, patrocinios, eventos y promoción. Al cierre de 2024, se presenta aumento por las campañas en medios para la promoción de las ofertas de fin de año.
- (2) Corresponde principalmente a las obligaciones por la compra de equipos, licencias y desarrollos de plataformas asociados al despliegue de la red móvil. El aumento al 31 de diciembre de 2024 se presenta principalmente por la integración de la operación conjunta (Unired) por \$84.098 millones, (Nota 1 (c)). Incluye la participación por las adquisiciones realizadas durante el 2024 por la Operación Conjunta (Unired) por \$84.174 millones.
- (3) Incluye principalmente las obligaciones generadas por servicios de conectividad a través de la red de fibra óptica, el uso de marca (Brand fee), planes de acción (a), alquiler de capacidad en medios internacionales y derechos de uso, plataformas para Televisión por Protocolo de Internet – IPTV, costos por servicios licencias y desarrollos para proyectos corporativos. La disminución neta corresponde principalmente a servicios de Brand Fee, servicios de conectividad, enlaces y capacidad y servicios corporativos.

COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S. A. E.S.P. BIC
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS
31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

(a) Pagos Basados en Acciones (Nota 29,2).

Este rubro incluye el plan que permite a los directivos de la Empresa percibir un determinado número de acciones de Telefónica, S. A. después de un período de tres años. El plan se basa en la asignación previa de un determinado número de acciones teóricas o unidades, que servirán como base para determinar el número de acciones ordinarias del capital social de Telefónica S. A. que podrán entregarse como retribución variable según el cumplimiento de los objetivos establecidos para cada uno de los ciclos en que se divide el plan.

Performance Share Plan (PSP)

Con la implantación del PSP, Telefónica pretende fomentar el compromiso de los directivos de la Empresa con su plan estratégico.

El plan entrará en vigor una vez aprobado por la Junta General de Accionistas, tendrá una duración total de cinco (5) años, y se dividirá en tres (3) ciclos independientes cada uno con un período de medición de tres (3) años de duración.

Cada ciclo estará condicionado al cumplimiento de los objetivos económico-financieros orientado a la creación de valor para el accionista y, en su caso, a objetivos ligados con la sostenibilidad, el medioambiente o el buen gobierno. El cumplimiento de estos objetivos determinará la asignación de las acciones.

El número final de acciones a entregar a cada empleado en la fecha de entrega estará condicionado y vendrá determinado por el coeficiente multiplicador del incentivo: porcentaje que se calculará en función del nivel de cumplimiento de los objetivos establecidos por la Empresa, basado en 3 objetivos; 50% en TSR (Total Shareholder's Return), 40% en FCF (Free Cash Flow) y 10% en Emisiones de CO2.

Al 31 de diciembre de 2024, los ciclos vigentes se presentan a continuación:

| | N° de Acciones | Valor Unitario TFSP - PSP | Fecha de Finalización |
|--------------------------|-----------------------|----------------------------------|------------------------------|
| Ciclo 1 -1 de enero 2022 | 280.969 | 2,6916 euros | 31 de diciembre 2024 |
| Ciclo 2 -1 de enero 2023 | 263.907 | 2,2942 euros | 31 de diciembre 2025 |
| Ciclo 3 -1 de junio 2024 | 291.400 | 3,1369 euros | 31 de diciembre 2026 |

Plan de Co-inversión ciclos 22-24, 23-25 y 24-26

El plan de compensación a largo plazo está diseñado para incentivar y retener a altos directivos clave para la Empresa, mediante la entrega de acciones sujetas al cumplimiento de determinadas condiciones. Además, el directivo aporta un porcentaje de su bono anual.

- (4) El importe al 31 de diciembre de 2024 corresponde a la obligación generada por el otorgamiento por parte del Ministerio de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, del permiso para uso del espectro radioeléctrico de la banda de 3500 MHz de acuerdo con la resolución 00497 del 23 de febrero del 2023 y por la cesión del espectro radioeléctrico de la banda de 700 MHz de acuerdo con la resolución 05194 del 13 de diciembre del 2024 (Nota 1) a favor de la Unión temporal Colombia Móvil S. A. E.S.P. - Colombia Telecomunicaciones S. A. E.S.P. BIC, en donde la Empresa es partícipe en el 50%. Al 31 de diciembre de 2024 incluye el aporte inicial e integración de la Operación Conjunta (Unired) por \$624.305 millones (Nota 1 (c)).

Al 31 de diciembre de 2024, la porción corriente corresponde a las obligaciones por pagar por \$276.586 millones, así: licencia 850- 1900 MHz por \$71.470 millones, licencia AWS por \$98.907, licencia 1900 MHz por \$37.094 millones, licencia 700 MHz \$43.559 millones y licencia 3500 MHz por \$25.557 millones. En la parte no corriente obligaciones por pagar por \$705.557 millones, detallado de la siguiente manera: licencia 1900 MHz por \$3.115 millones, licencia 3500 MHz por \$125.264 millones, licencia 700 MHz por \$577.178 millones.

El calendario de vencimientos de la cuenta por pagar al proveedor de espectro al 31 de diciembre de 2024 es el siguiente:

| Vencimientos | Corriente | | No corriente | | | | Total no corriente | Total |
|-----------------------|------------------|-------------|---------------------|-------------|-------------|------------------------|---------------------------|--------------|
| | 2025 | 2026 | 2027 | 2028 | 2029 | Siguientes años | | |
| Proveedor de espectro | 276.585.675 | 43.721.430 | 40.606.531 | 48.469.927 | 48.469.927 | 524.289.165 | 705.556.980 | 982.142.655 |

COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S. A. E.S.P. BIC
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS
31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

- (5) Corresponde a la adquisición a plazos de equipos en casa de clientes directamente por el proveedor, la porción corriente corresponde por \$60.066 millones y la porción no corriente por \$51.379 millones, este modelo de negocio para la adquisición de equipos inicio durante el primer semestre de 2024.

El calendario de vencimientos de la cuenta por pagar por adquisición de equipos a plazo al 31 de diciembre de 2024 es el siguiente:

| Vencimientos | Corriente | | No corriente | | Total no corriente | Total |
|--------------------------------|------------|------------|--------------|--|--------------------|-------------|
| | 2024 | 2025 | 2026 | | | |
| Adquisición de equipos a plazo | 60.066.759 | 48.624.636 | 2.754.157 | | 51.378.793 | 111.445.552 |

- (6) Corresponde al compromiso de la subvención del Gobierno con la Empresa para realizar las obligaciones de hacer. La variación se presenta por la actualización financiera durante el año 2024.
- (7) Corresponde a las obligaciones por prestaciones sociales. Al 31 de diciembre de 2024 incluye los siguientes conceptos: i) cesantías e intereses sobre las cesantías por \$25.646 millones; ii) vacaciones por \$10.245 millones; y iii) otras remuneraciones por \$99 millones.
- (8) Incluye los saldos del contrato interadministrativo con el Área Metropolitana de Barranquilla, con vigencias hasta el año 2028, así como las garantías constituidas por los aliados comerciales. La disminución en la porción no corriente corresponde al traslado al corto plazo de acuerdo con las vigencias del contrato.

21. PROVISIONES Y PASIVO PENSIONAL

El saldo de las provisiones y pasivo pensional es el siguiente:

| | Al 31 de diciembre de | |
|--|-----------------------|--------------------|
| | 2024 | 2023 |
| Corriente: | | |
| Para tributos y contraprestaciones (1) | 77.581.749 | 87.878.280 |
| Para retiro voluntario (2) | 58.802.471 | 25.809.581 |
| Para beneficios a empleados (3) | 30.257.925 | 23.170.399 |
| Pasivo pensional (4) | 22.709.955 | 23.619.092 |
| Para contingencias (5) (Nota 30) | 20.346.812 | 5.042.371 |
| Para reclamaciones fiscales (6) | 1.772.410 | 462.088 |
| | 211.471.322 | 165.981.811 |
| No corriente: | | |
| Pasivo pensional (4) | 182.143.630 | 193.691.152 |
| Para desmantelamiento (7) | 85.988.013 | 75.154.401 |
| Para contingencias (5) (Nota 30) | 5.437.393 | 8.315.515 |
| | 273.569.036 | 277.161.068 |
| | 485.040.358 | 443.142.879 |

- (1) Incluye la provisión del impuesto de industria y comercio (ICA), las contraprestaciones al Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones y el IVA no recaudado de cartera de clientes por servicios de telefonía móvil. La disminución corresponde, principalmente, al menor impuesto de ICA generado y a la menor obligación con el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones de acuerdo con el comportamiento de los ingresos durante el año 2024.
- (2) Al 31 de diciembre de 2024, la Empresa incluyó una provisión para plan de eficiencias por retiro voluntario el cual corresponde a un plan formal, en el cual se identifican funciones, número de empleados, desembolsos que se llevarán a cabo y fechas del plan. El saldo constituido al 31 de diciembre de 2023 fue ejecutado al 100% durante el año 2024.
- (3) Incluye el incentivo a los empleados por el cumplimiento y su desempeño, el cual se espera liquidar en el primer semestre del año 2025. La estimación se realizó con base en la plantilla vigente y los porcentajes estimados de cumplimiento de objetivos establecidos.

COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S. A. E.S.P. BIC
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS
31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

- (4) La Empresa reconoce beneficios post-empleo correspondientes a pensiones de jubilación. El plan de beneficios post-empleo vigente a la fecha no cuenta con ningún tipo de activo vinculado al mismo.

La clasificación del pasivo pensional al cierre de 2024 y 2023 se presenta a continuación:

| | Al 31 de diciembre de | |
|----------------------|------------------------------|--------------------|
| | 2024 | 2023 |
| Porción corriente | 22.709.955 | 23.619.092 |
| Porción no corriente | 182.143.630 | 193.691.152 |
| | 204.853.585 | 217.310.244 |

A continuación, el movimiento del pasivo pensional al 31 de diciembre de 2024:

| | Año terminado al 31 de diciembre de | |
|--|--|--------------------|
| | 2024 | 2023 |
| Saldo al inicio del año | 217.310.244 | 205.597.301 |
| Gasto por intereses | 27.152.682 | 26.323.230 |
| (Ganancias) pérdidas actuariales de las obligaciones (a) | (22.569.553) | 4.695.616 |
| Pagos efectuados por el plan | (17.072.893) | (19.603.954) |
| | 204.820.480 | 217.012.193 |
| Cuotas partes por cobrar | 33.105 | 298.051 |
| Saldo al final del año | 204.853.585 | 217.310.244 |

- (a) Al 31 de diciembre del 2024 y 2023 corresponde a la actualización del cálculo actuarial reconocido en el Otro Resultado Integral.

La Empresa reconoce beneficios post-empleo correspondientes a pensiones de jubilación, que incluyen una mesada pensional, auxilio funerario y salud. El cálculo actuarial incluye 671 personas, clasificadas en las siguientes categorías; jubilados totalmente a cargo de la Empresa, jubilados con pensión compartida con la entidad Colpensiones, sustitutos vitalicios totalmente a cargo de la Empresa, vitalicios compartidos y temporales totalmente a cargo de la Empresa, así como aquellos bajo la Administradora Colombiana Estatal de Pensiones (Colpensiones).

La medición del cálculo actuarial se hace a través de un actuario independiente, utilizando el método de costeo de la unidad de crédito proyectada. Con relación a las hipótesis se tiene en cuenta la tasa de descuento, el incremento de pensiones, la tasa de inflación y gastos. En otras hipótesis respecto de la mortalidad se tiene en cuenta la tabla colombiana de mortalidad rentistas experiencia 2005 – 2008 hombres y mujeres aprobada por Superintendencia Financiera de Colombia mediante Resolución 1555 de julio de 2010 y la tabla colombiana de mortalidad de inválidos contemplada en la Resolución 0585 de 1994 de la Superintendencia Financiera. Las ganancias y pérdidas actuariales que surgen de los ajustes basados en los supuestos actuariales del beneficio post - empleo se registran en otros resultados integrales del año. Lo anterior sujeto a lo estipulado en la Ley 100 de 1993, Ley 797 de 2003, Acto Legislativo 01 de 2005 y Decreto 1748 de 1995.

El plan de beneficios post-empleo vigente a la fecha no cuenta con ningún tipo de activo vinculado al mismo.

A partir del cálculo actuarial del año 2018 se consideraron en el Estado de la Situación Financiera las cuotas partes por cobrar a otras entidades. A diciembre 31 de 2024, el valor proyectado por concepto de cuotas partes por cobrar a otras entidades es de \$2.389.935 (Nota 7, literal 2)

La actualización del cálculo actuarial se hace al cierre de cada período contable y fue cuantificada de acuerdo con la estimación de la inflación implícita del 5,3%, una tasa de descuento 10,561% y una tasa real de 4,996%.

COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S. A. E.S.P. BIC
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS
31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

A continuación, se incluyen los flujos de efectivo futuros hasta el año 2030 y el análisis de sensibilidad a 31 de diciembre de 2024:

Flujos de Efectivos Futuros

| <u>Año</u> | <u>COP \$(000)</u> |
|------------|--------------------|
| 2025 | 22.709.955 |
| 2026 | 23.913.583 |
| 2027 | 25.181.002 |
| 2028 | 26.515.596 |
| 2029 | 27.920.922 |
| 2030 | 29.400.731 |

Análisis de Sensibilidad

El siguiente análisis de sensibilidad presenta el efecto de esos posibles cambios sobre la obligación, manteniendo los demás supuestos constantes, al 31 de diciembre de 2024:

| | <u>Tasa de interés</u> | <u>COP \$(000)</u> |
|--------------------------|------------------------|--------------------|
| Tasa de descuento | 10,561% | 202.463.650 |
| -50 puntos básicos | 10,061% | 209.378.207 |
| +50 puntos básicos | 11,061% | 195.988.841 |
| Tasa de inflación | 10,561% | 202.463.650 |
| -50 puntos básicos | 10,036% | 202.044.456 |
| +50 puntos básicos | 11,086% | 202.882.844 |

Fuente: informe Cálculo Actuarial reserva para pensiones de jubilación al 31 de diciembre de 2024, elaborado por Cálculos Actuariales S. A. S.

La población considerada en el estudio es de 671 personas, 558 con cálculo de reserva matemática para pensiones de jubilación y 113 bonos pensionales.

- (5) Incluye los procesos relacionados con peticiones, quejas y reclamos (PQR) de clientes. Adicionalmente procesos civiles, fiscales y administrativos, los cuales están en proceso de discusión con el ente regulador. El aumento neto al 31 de diciembre de 2024 corresponde, principalmente a la resolución a favor del tercero Radio Televisión Nacional de Colombia compensado en parte por el cierre de procesos con la Superintendencia de Industria y Comercio (SIC).
- (6) Corresponde al impuesto de industria y comercio por la actualización de tarifas en los municipios para la vigencia del año 2024.
- (7) Incluye los costos asociados al desmantelamiento o retiro de elementos de propiedades, planta y equipo y derechos de uso, cuando así se ha convenido contractualmente. Sobre esto, no se tiene un calendario esperado de salida de recursos dado que a la fecha la Empresa no estima la disposición de tales sitios (Nota 14). El aumento durante el año 2024 corresponde, principalmente, a la integración de la Operación Conjunta en Unired por \$4.393 millones (Nota 1 (c)); y actualización de la provisión para desmantelamiento de propiedades planta y equipo por \$6.440 millones (Nota 27 (7)).

COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S. A. E.S.P. BIC
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS
31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

El siguiente es el movimiento de las provisiones a 31 de diciembre de 2024:

| | Al 31 de diciembre de 2023 | Dotación | Aplicación | Reversión | Actualización financiera | Trasposos | Integración Operación Conjunta | Al 31 de diciembre de 2024 |
|---|-------------------------------|--------------------|----------------------|---------------------|-----------------------------|------------------|--------------------------------------|-------------------------------|
| Corriente | | | | | | | | |
| Para tributos y contraprestaciones | 87.878.280 | 502.404.085 | (512.700.616) | - | - | - | - | 77.581.749 |
| Para retiro voluntario | 25.809.581 | 59.823.000 | (26.830.110) | - | - | - | - | 58.802.471 |
| Para pasivo pensional | 23.619.092 | - | - | - | - | (909.137) | - | 22.709.955 |
| Para beneficios a empleados | 23.170.399 | 53.015.783 | (45.928.257) | - | - | - | - | 30.257.925 |
| Para reclamaciones de terceros y laborales (Nota 30) | 5.042.371 | 20.829.851 | (3.843.589) | (1.681.821) | - | - | - | 20.346.812 |
| Para reclamaciones fiscales | 462.088 | 1.632.614 | (322.292) | - | - | - | - | 1.772.410 |
| | 165.981.811 | 637.705.333 | (589.624.864) | (1.681.821) | - | (909.137) | - | 211.471.322 |
| No Corriente | | | | | | | | |
| Para pasivo pensional | 193.691.152 | - | (17.072.893) | (22.536.448) | 27.152.682 | 909.137 | - | 182.143.630 |
| Para desmantelamiento | 75.154.401 | - | - | - | 6.440.136 | - | 4.393.476 | 85.988.013 |
| Para reclamaciones de terceros y laborales (Nota 30) | 8.315.515 | 5.400.497 | (3.362.215) | (4.916.404) | - | - | - | 5.437.393 |
| | 277.161.068 | 5.400.497 | (20.435.108) | (27.452.852) | 33.592.818 | 909.137 | 4.393.476 | 273.569.036 |
| | 443.142.879 | 643.105.830 | (610.059.972) | (29.134.673) | 33.592.818 | - | 4.393.476 | 485.040.358 |

El siguiente es el movimiento de las provisiones a 31 de diciembre de 2023:

| | Al 31 de diciembre de 2022 | Dotación | Aplicación | Reversión | Actualización financiera | Trasposos | Al 31 de diciembre de 2023 |
|---|-------------------------------|--------------------|----------------------|---------------------|-----------------------------|--------------------|-------------------------------|
| Corriente | | | | | | | |
| Para tributos y contraprestaciones | 98.928.516 | 402.540.029 | (413.590.265) | - | - | - | 87.878.280 |
| Para retiro voluntario | 2.062.378 | 25.809.000 | (2.061.797) | - | - | - | 25.809.581 |
| Para pasivo pensional | 21.550.558 | - | - | - | - | 2.068.534 | 23.619.092 |
| Para beneficios a empleados | 34.695.842 | 53.560.589 | (54.198.326) | (10.887.706) | - | - | 23.170.399 |
| Para reclamaciones de terceros y laborales (Nota 30) | 6.701.584 | 5.987.595 | (7.099.113) | (547.695) | - | - | 5.042.371 |
| Para reclamaciones fiscales | 2.202.959 | 7.269.301 | (8.959.148) | (51.024) | - | - | 462.088 |
| | 166.141.837 | 495.166.514 | (485.908.649) | (11.486.425) | - | 2.068.534 | 165.981.811 |
| No Corriente | | | | | | | |
| Para pasivo pensional | 184.046.743 | 4.993.667 | (19.603.954) | - | 26.323.230 | (2.068.534) | 193.691.152 |
| Para desmantelamiento | 58.711.497 | 10.643.321 | - | - | 5.799.583 | - | 75.154.401 |
| Para reclamaciones de terceros y laborales (Nota 30) | 14.691.640 | 9.361.547 | (8.624.418) | (7.113.254) | - | - | 8.315.515 |
| | 257.449.880 | 24.998.535 | (28.228.372) | (7.113.254) | 32.122.813 | (2.068.534) | 277.161.068 |
| | 423.591.717 | 520.165.049 | (514.137.021) | (18.599.679) | 32.122.813 | - | 443.142.879 |

COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S. A. E.S.P. BIC
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS
31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

22. PATRIMONIO, NETO

El capital autorizado, suscrito y pagado al 31 de diciembre de 2024 y 2023 se presenta a continuación:

| | |
|---------------------------|---------------|
| Capital autorizado | 1.454.870.740 |
| Capital suscrito y pagado | 3.410.076 |
| Valor nominal (en pesos) | <u>1</u> |

La participación patrimonial al 31 de diciembre de 2024 y 2023 se presenta a continuación:

| Accionistas | Número de acciones | Participación |
|---|-----------------------------|----------------------------|
| Telefónica Hispanoamerica S.A. | 2.301.779.819 | 67,49937427% |
| La Nación-Ministerio de Hacienda y Crédito Público | 1.108.269.271 | 32,49984282% |
| Radio Televisión Nacional de Colombia-RTVC | 10.000 | 0,00029325% |
| Shirley Puentes Mercado | 9.950 | 0,00029178% |
| Adriana Cepeda Rodríguez | 2.488 | 0,00007296% |
| Patricia Cepeda Rodríguez | 1.493 | 0,00004378% |
| Darío Cárdenas Navas | 885 | 0,00002595% |
| Eduardo Cárdenas Caballero | 826 | 0,00002422% |
| Jhon Jairo Gutiérrez Torres | 498 | 0,00001460% |
| Kira Torrente Albor | 349 | 0,00001023% |
| Canal Regional de Televisión Ltda.- TEVEANDINA | 200 | 0,00000586% |
| Área Metropolitana de Bucaramanga | 2 | 0,00000006% |
| Instituto de Vivienda de Interés Social y Reforma Urbana del Municipio de Bucaramanga — INVISBU | 2 | 0,00000006% |
| Caja de Previsión Social Municipal | 2 | 0,00000006% |
| Cooperativa de Empleados de las Empresas Públicas de Bucaramanga Ltda. | 2 | 0,00000006% |
| Central de Inversiones S.A.- CISA | 1 | 0,00000003% |
| | <u>3.410.075.788</u> | <u>100,0000000%</u> |

La participación patrimonial al 31 de diciembre de 2024 no presentó cambios frente al cierre de diciembre 2023.

Prima en Colocación de Acciones

Corresponde al exceso del valor recibido con respecto al valor nominal de las acciones en las emisiones que la Empresa ha realizado desde el momento de la creación hasta la fecha. Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 su valor es de \$9.822.380.645.

Reservas

El siguiente es el detalle de las reservas al 31 diciembre de 2024 y 2023:

| | Reservas |
|---------------------------|--------------------------|
| Reservas voluntarias (1) | 38.686.537 |
| Reservas estatutarias (2) | 26.298.376 |
| Reserva legal (3) | 6.045.752 |
| | <u>71.030.665</u> |

(1) Estas reservas son constituidas por decisión de la Asamblea de Accionistas de la Empresa y corresponden a:

- Reserva ocasional: La Asamblea de Accionistas mediante Acta No. 068 del 16 de marzo de 2020, constituyó reserva por \$34.925.054 correspondiente a las utilidades obtenidas durante el año 2019 y mediante Acta No.074 del 16 de marzo del 2022 constituyó una nueva reserva por \$101.588.959, correspondiente a utilidades obtenidas durante el año 2021. En julio 21 de 2022 la Asamblea de Accionistas decreto pagar dividendos, así: pago directo a los accionistas por \$95.769.390 en diciembre de 2022 y \$5.819.569 por concepto de retención en la fuente por el pago de los dividendos a los accionistas, importe que fue transferido a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, para un total de \$101.588.959.

COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S. A. E.S.P. BIC
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS
31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

- b) Reserva para futuros ensanches: Reserva constituida por la Empresa para futuros ensanches, no distribuible. El saldo de dicha reserva al 31 de diciembre de 2024 y 2023 fue de \$3.730.162.
 - c) Reserva para readquisición de acciones: Reserva constituida por la Empresa para readquisición de acciones, no distribuible y cuyo saldo al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es de \$31.321.
- (2) Para disposiciones fiscales: La Empresa de conformidad con las normas tributarias cuando en su declaración de renta solicita cuotas de depreciación que exceden el valor de las cuotas registradas contablemente, constituye una reserva no distribuible equivalente al 70% del mayor valor solicitado como deducción. Cuando la depreciación solicitada fiscalmente sea inferior a la registrada contablemente, la Empresa podrá liberar de dicha reserva una suma equivalente al 70% de la diferencia entre el valor solicitado y el valor contabilizado; las utilidades que se liberen de la reserva podrán distribuirse como un ingreso no constitutivo de renta. Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 las reservas fueron por \$26.298.376. Con la expedición de la Ley 1819 de 2016 (Reforma Tributaria), la norma que establecía esta reserva fue derogada, por lo cual, a partir del año gravable 2017, no será obligatorio constituir dicha reserva.
- (3) Reserva Legal: La Reserva constituida por la Empresa al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es de \$6.045.752.

Resultados por acción

Las ganancias básicas por acción se calculan dividiendo el beneficio neto atribuible a los tenedores de instrumentos de patrimonio neto de la Empresa entre el número medio ponderado de acciones ordinarias en circulación durante el año.

Para el año terminado el 31 de diciembre de 2024 y 2023 el valor de la pérdida por acción se calculó con base en 3.410.075.788 acciones en circulación respectivamente, el valor de la pérdida fue de (\$136,93) en pesos y (\$199,65) en pesos, respectivamente.

Otro Resultado Integral

La Empresa reconoció una utilidad durante el año 2024 y pérdida durante el año 2023 en el Otro Resultado Integral (ORI) por \$2.195.617 y por \$(85.984.752), respectivamente.

La variación entre los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023 de instrumentos de cobertura, se debe principalmente a la valoración de los instrumentos derivados de cobertura, generado por el impacto del desplazamiento de las curvas de interés SORF e IBR.

Superávit por revaluación neto de impuestos

La Empresa realizó la revaluación de activos al cierre de 2024, de acuerdo con su política de costo revaluado para los terrenos y edificaciones. El resultado fue el reconocimiento de un mayor valor de estos activos por \$135.561.624.

La Empresa por los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023, trasladó directamente a resultados acumulados las bajas y el valor asociado a la depreciación realizada de los activos revaluados, así como su correspondiente impuesto diferido por \$51.093.729 y \$ 54.801.493, respectivamente.

Resultado actuarial

La Empresa por los años terminados 31 de diciembre de 2024 y 2023, presentó resultados por beneficios post- empleos por \$22.569.553 y por \$(4.965.616), respectivamente.

COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S. A. E.S.P. BIC
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS
31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

23. INGRESOS DE OPERACIÓN

Los ingresos provenientes de contratos con clientes se presentan a continuación:

| | Año terminado el 31 de diciembre de | |
|---|--|----------------------|
| | 2024 | 2023 |
| Servicios móviles (1) | | |
| Servicios de datos móvil | 1.580.654.520 | 1.533.796.208 |
| Servicios de voz | 560.263.332 | 613.801.987 |
| Servicios de valor agregado | 186.707.896 | 192.502.519 |
| Roaming out | 35.423.421 | 42.096.361 |
| | 2.363.049.169 | 2.382.197.075 |
| Servicios fijos (1) | | |
| Servicios de datos fijos | 1.165.920.530 | 962.013.937 |
| Capacidad y soluciones tecnológicas | 787.576.430 | 967.078.190 |
| Ingresos de televisión | 329.894.551 | 343.763.235 |
| Servicios de voz fija | 125.372.254 | 163.716.862 |
| | 2.408.763.765 | 2.436.572.224 |
| Servicios digitales (2) | 641.416.583 | 701.969.682 |
| Venta de equipos terminales (3) | 522.791.601 | 792.672.592 |
| Servicio de interconexión (4) | 134.075.330 | 200.805.807 |
| Ingresos por roaming | 33.717.830 | 35.404.162 |
| Otros datos - operador móvil virtual | 27.820.248 | 32.747.819 |
| Venta de equipos para servicios fijos (5) | 2.107.944 | 99.667.925 |
| | 1.361.929.536 | 1.863.267.987 |
| | 6.133.742.470 | 6.682.037.286 |

Los ingresos provenientes de contratos con clientes se generan por la prestación de servicios y venta de bienes de forma continua durante el año.

Durante el año terminado al 31 de diciembre de 2024 y 2023 incluyen ingresos de operación con partes relacionadas por \$373.847.738 y \$445.859.207 respectivamente (Nota 29).

- (1) Durante el año 2024, los ingresos de servicios mantienen un buen comportamiento reflejando el positivo desempeño de la conectividad a través de la red de fibra óptica, los servicios digitales, las soluciones integrales en negocios corporativos y los servicios de prepago.
- (2) Durante el año 2024 la Empresa continuó impulsando en el mercado corporativo soluciones tecnológicas que permiten mejora de procesos y garantizan las operaciones de seguridad, almacenamiento y digitalización. En comparación con el año anterior se obtuvieron ingresos de proyectos corporativos que culminaron en el último trimestre del año.

COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S. A. E.S.P. BIC
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS
31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

- (3) La disminución en comparación con el año anterior se debe principalmente a menor actividad comercial del período, como resultado de los cambios en el comportamiento del consumidor.
- (4) La variación frente al período del año anterior corresponde, principalmente, a la disminución en las tarifas de interconexión móvil por la Comisión de Regulación de Comunicaciones y a los acuerdos en contratos del servicio Roaming automático Nacional.
- (5) Durante el año de 2024, la Empresa incluye en la instalación de los servicios fijos y equipos de tecnología avanzada que permite una mejor experiencia de cobertura y reduciendo la venta de equipos amplificadores WiFi.

24. OTROS INGRESOS DE OPERACIÓN

Los otros ingresos de operación se presentan a continuación:

| | Año terminando el 31 de diciembre de | |
|---|---|--------------------|
| | 2024 | 2023 |
| Otros ingresos operativos (1) | 215.038.915 | 344.598.145 |
| Beneficio por aportación de activos (2) | 142.327.799 | - |
| Venta de bienes muebles e inmuebles (3) | 139.908.002 | 48.352.905 |
| Trabajos realizados para el inmovilizado | 41.004.296 | 43.309.028 |
| Arrendamiento de propiedades de inversión (Nota 15) | 157.620 | 141.002 |
| | 538.436.632 | 436.401.080 |

Durante el año terminado el 31 de diciembre de 2024 y 2023, se incluyen otros ingresos de operación con partes relacionadas por \$127.501.534 y \$274.964.630 respectivamente (Nota 29).

- (1) Durante el año de 2024 se incluyen: i) servicios de facturación, gestión de recaudo, cobranzas y administración por \$109.784 millones; ii) la exclusividad de acuerdo con el compromiso suscrito con Onnet Fibra Colombia S. A. S., respecto a los hogares conectados a fibra óptica por \$91.341 (amortización por \$65.956 millones y actualización del período por \$25.385 millones); iii) Ingresos por arriendo de sitios propios por \$6.709 millones y por incumplimiento de contratos por \$6.788 millones; iv) subvenciones del Estado por \$417 millones. La disminución al comparar con el año anterior corresponde principalmente a: una menor exclusividad por \$(158.006) millones (amortización \$144.474 millones y garantía \$13.532 millones), la cual se compensa con \$28.463 millones por concepto de gestión de recaudo, cobranzas y administración.
- (2) Corresponde al beneficio generado por la integración de la Operación Conjunta, asociada a la Red Única de accesos móviles (Nota 1c).
- (3) Incluye la venta de material de cobre como resultado de la transición tecnológica a la red fibra óptica por \$125.030 millones, y venta de activos como canales de ductos e inmuebles por \$14.878 millones. La variación al frente al año 2023 se debe a la venta de material de cobre por \$(73.620) millones y venta de activos e inmuebles por \$(17.935) millones.

COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S. A. E.S.P. BIC
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS
31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

25. COSTOS Y GASTOS DE OPERACIÓN

Los costos y gastos de operación se presentan a continuación:

| | Año terminando el 31 de diciembre de | |
|--|---|----------------------|
| | 2024 | 2023 |
| Costo de equipos (1) (Nota 8 y 10) | 881.249.903 | 1.210.924.413 |
| Alquiler de medios y otras infraestructuras de red (2) | 587.721.977 | 537.429.526 |
| Costos laborales (3) | 526.902.225 | 481.494.035 |
| Renting y actividades terceros a clientes (4) | 463.537.429 | 606.933.230 |
| Costos y gastos de operación (5) | 403.833.174 | 373.329.453 |
| Proveedores de contenidos | 312.458.414 | 313.548.721 |
| Comisiones por ventas y de obtención de contratos (6) | 311.522.793 | 275.269.489 |
| Tributos y contraprestaciones | 310.938.540 | 323.713.688 |
| Mantenimiento de equipos e instalaciones | 274.892.712 | 287.151.929 |
| Servicio de energía | 265.015.446 | 259.844.678 |
| Publicidad (7) | 153.630.916 | 167.854.260 |
| Servicios informáticos (8) | 152.353.169 | 168.131.739 |
| Interconexión y roaming (9) | 150.700.261 | 249.613.393 |
| Costo de cumplimiento de contratos (10) (Nota 8) | 144.618.593 | 104.762.602 |
| Servicios de atención a clientes | 98.267.938 | 99.290.695 |
| Deterioro de cartera (11) (Nota 7) | 77.521.596 | 87.955.594 |
| Otros costos y gastos y no recurrentes (12) | 14.263.590 | 9.992.800 |
| (Recuperación) provisión de inventarios (13) (Nota 10) | (4.946.604) | 3.467.983 |
| | 5.124.482.072 | 5.560.708.228 |

La disminución neta presentada entre los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023 se debe principalmente a menores ventas de equipos móviles impactadas por las condiciones económicas actuales del mercado y los canales de financiación. Adicionalmente, se lograron eficiencias y optimización de uso de los recursos, tales como: los costos comerciales con canales más eficientes, la renegociación de contratos con aliados, optimización en la disponibilidad de inventarios, y aspectos regulatorios que impactan las tarifas de interconexión y roaming. Esto compensó el aumento en costos de equipos en casa de clientes y servicios digitales por el crecimiento de la demanda asociados a servicios de conectividad mediante fibra óptica.

Durante los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023 se incluyen gastos operacionales con partes relacionadas por \$801.593.569 y \$776.423.415 respectivamente (Nota 29).

- (1) Durante los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023 se reconoció el consumo de inventarios los cuales fueron llevados al costo de ventas por \$688.954.241 y \$1.067.522.609 (Nota 10) y la amortización de los costos de equipos en casa de clientes por \$192.295.662 y \$143.401.804 (Nota 8), respectivamente. La disminución neta durante el año terminado el 31 de diciembre de 2024, corresponde a menores ventas de equipos terminales móviles compensado en parte por el aumento en la venta de equipos en casa de cliente y de materiales para la ejecución de proyectos de despliegue de fibra óptica, comparado con el año de 2023.
- (2) El aumento durante el año 2024 corresponde principalmente a los servicios de conectividad mediante fibra óptica para los segmentos residencial y corporativo.
- (3) El aumento durante el año de 2024 corresponde principalmente al reconocimiento del plan de eficiencias por retiro voluntario de colaboradores.
- (4) La disminución en el año 2024 corresponde principalmente a menor demanda de proyectos con clientes corporativos, al comparar con el mismo período de 2023.
- (5) Incluye principalmente servicios y productos digitales, gestión de cobro de cartera, derechos de autor, gastos de personal de empresas de trabajo temporal, vigilancia y seguridad, gastos de viaje, honorarios por consultorías y asesorías, seguros, servicios públicos y otros gastos por servicios. El incremento en el año terminado el 31 de diciembre de 2024 corresponde principalmente a los costos asociados con la prestación de servicios digitales y servicios de apoyo, consultoría y soporte.

COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S. A. E.S.P. BIC
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS
31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

- (6) Para los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023 se incluye la amortización de los costos de obtención de contratos por \$208.038.070 y \$145.516.658 respectivamente (Nota 8). El aumento corresponde a la mayor actividad comercial generada principalmente en los servicios de conectividad los cuales están apalancados en la cobertura de la red de fibra óptica.
- (7) Incluye, el uso de la marca (Brand Fee), publicidad en medios y, eventos y patrocinios (Federación Colombiana de Fútbol y Movistar Arena). La disminución en el año de 2024 corresponde principalmente a disminución del Brand Fee por uso de marca y asociado a menores ingresos en ventas.
- (8) Corresponde principalmente a la renovación y adquisición de licencias de plataformas de tecnologías de la información (TI) y aplicaciones de software, incluido el soporte técnico y funcional para proyectos con clientes. La disminución en el año 2024 se debe principalmente a la optimización de servicios de digitalización.
- (9) La variación durante el año de 2024 se presenta principalmente por la disminución en las tarifas de interconexión móvil determinadas por la Comisión de Regulación de Comunicaciones, comparado con el año anterior.
- (10) El aumento en el año 2024 corresponde principalmente a la amortización de costos de instalación en casa de clientes asociado con la actividad comercial realizada en los años anteriores.
- (11) Durante el año terminado el 31 de diciembre 2024, el gasto neto fue de \$77.522 millones, así: i) deterioro de clientes por \$78.884 millones (Nota 7), y ii) recuperación de deterioro del activo contractual por \$(1.362) millones.
- (12) El aumento neto durante el año 2024 corresponde principalmente a la resolución a favor del tercero Radio Televisión Nacional de Colombia, compensado en parte por el cierre de procesos con la Superintendencia de Industria y Comercio (SIC).
- (13) La disminución durante el año terminado el 31 de diciembre de 2024, se debe principalmente a la recuperación de la provisión, generada por la mejora en la rotación de inventarios.

26. DEPRECIACIONES Y AMORTIZACIONES

Las depreciaciones y amortizaciones se presentan a continuación:

| | Año terminado el 31 de diciembre de | |
|--|--|----------------------|
| | 2024 | 2023 |
| Depreciación de propiedades, planta y equipo (Nota 14) | 507.254.657 | 558.929.037 |
| Amortización de activos intangibles (Nota 16) | 410.317.581 | 550.634.828 |
| Depreciación de activos por derechos de uso (Nota 13) | 134.917.848 | 283.714.441 |
| | 1.052.490.086 | 1.393.278.306 |

La amortización de activos intangibles al 31 de diciembre de 2024, incluye \$6.873.420 por la amortización del permiso para el uso del espectro radioeléctrico de la banda de 3500 MHz, asignada a la Unión temporal Colombia Móvil S. A. E.S.P. - Colombia Telecomunicaciones S. A. E.S.P. BIC, en donde la Empresa es partícipe del 50%, de acuerdo con la Resolución 497 de 2024 expedida por el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones de Colombia (MinTIC).

COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S. A. E.S.P. BIC
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS
31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

27. GASTO FINANCIERO, NETO

Los gastos financieros, netos se presentan a continuación:

| | Año el 31 de diciembre de | |
|---|----------------------------------|----------------------|
| | 2024 | 2023 |
| Ingresos: | | |
| Ingresos financieros por operaciones con vinculados (1) | 75.898.904 | 111.581.123 |
| Intereses de mora clientes (2) | 40.330.347 | 37.730.143 |
| Rendimientos de inversiones temporales y bancarios (3) (Nota 5) | 18.501.699 | 4.961.845 |
| | 134.730.950 | 154.273.111 |
| Gastos: | | |
| Intereses por préstamos de obligaciones y bonos (4) | (373.031.815) | (337.783.454) |
| Gastos financieros por arrendamientos | (148.279.222) | (144.846.326) |
| Otros gastos financieros (5) | (120.152.360) | (51.320.792) |
| Operaciones de cobertura de intereses, neto | (91.864.199) | (76.639.515) |
| Gastos por préstamos de proveedores-Espectro (6) | (57.364.902) | (54.689.046) |
| Actualización financiera de pasivos (7) | (41.622.743) | (32.122.813) |
| Gravamen a las transacciones financieras | (3.709.414) | (3.543.653) |
| | (836.024.655) | (700.945.599) |
| Ganancia (pérdida) por diferencia en cambio, neto | 1.470.468 | (11.249.557) |
| | (834.554.187) | (712.195.156) |
| | (699.823.237) | (557.922.045) |

El aumento neto corresponde principalmente a: i) la adquisición de nueva deuda para refinanciar vencimientos del año a tasas actuales del mercado, ii) incremento en el gasto asociado al coste de coberturas por los movimientos en las curvas IBR y SOFR asociados principalmente a los instrumentos derivados swap y, iii) por la actualización financiera de los acuerdos de pago suscritos con clientes corporativos.

- (1) La variación durante el año terminado el 31 de diciembre de 2024 comparado con el año anterior, corresponde principalmente a la disminución del Índice de Precios al Consumidor (IPC) el cual impacta en los intereses sobre el préstamo a largo plazo con la empresa asociada Alamo Holdco, S.L., de acuerdo con lo establecido en el contrato marco de la venta de activos de fibra óptica realizado en el año 2022 (Nota 29).
- (2) Durante el año terminado el 31 de diciembre de 2024 se presenta un incremento al comparar con el mismo período del año anterior, principalmente en los intereses generados por la gestión de recuperación de cartera con clientes.
- (3) Durante el año de 2024 se presenta incremento generado por los rendimientos en inversiones temporales.
- (4) Durante los años terminado el 31 de diciembre de 2024 y 2023, corresponde a: los intereses generados por las obligaciones financieras, que fueron de \$245.811.012 y \$181.087.693, respectivamente, los intereses del bono senior por \$101.407.353 y \$106.330.719, y los del bono local por \$25.813.450 y \$45.828.749 respectivamente. El incremento se debe a la adquisición de nuevas deudas para la refinanciación de créditos con vencimientos durante el año a tasas de mercado y para capital de trabajo.
- (5) Durante el año de 2024 se reconoció la actualización financiera de los acuerdos de pago suscritos con clientes corporativos por \$54.872.352, del contrato a largo plazo del compromiso de exclusividad relacionado con fibra óptica por \$38.031.995, el costo relacionado con las ventas de cartera comercial por \$15.084.946 y las comisiones bancarias por \$12.163.067.
- (6) Durante el año terminado el 31 de diciembre de 2024 incluye la actualización financiera por el aumento de las tasas de referencia sobre la obligación adquirida en la renovación del espectro de 1.900 MHz. Adicionalmente, a la mayor base de liquidación por los pagos realizados de esta obligación, comparado con el año de 2023.
- (7) Durante los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023 se incluye el gasto por la actualización del pasivo pensional por \$27.152.682 y \$26.323.230 y la actualización de la provisión para desmantelamiento de propiedades planta y equipo por \$6.440.137 y \$6.799.583, respectivamente. y actualización de la provisión para contingencia judicial al cierre de 2024 por \$ 8.029.924.

28. GESTIÓN DE RIESGOS

Los riesgos e incertidumbres más significativos a los que se enfrenta la Empresa y que podrían afectar al negocio, su situación financiera, sus resultados y/o a los flujos de caja, se describen a continuación y deben ser considerados junto con la información recogida en estos estados financieros separados.

Actualmente, la Empresa ha considerado estos riesgos materiales, específicos y relevantes del entorno para adoptar una decisión de inversión informada. La evaluación del potencial impacto de los riesgos es cuantitativa y cualitativa, considerando, entre otras cuestiones, potenciales impactos económicos, de cumplimiento, reputacionales y ambientales, sociales y de gobernanza ("ESG"). No obstante, la compañía está sometida a otros riesgos que, una vez ha evaluado la especificidad e importancia de estos, en función de la evaluación de su probabilidad de ocurrencia y de la potencial magnitud de su impacto, basado en el modelo COSO ERM, no se han incluido en esta sección.

La Empresa, teniendo en cuenta los riesgos globales identificados por el Foro Económico Mundial, así como el incremento de los requisitos legales de información y las expectativas de los grupos de interés en esta materia, monitorea los riesgos directamente relacionados con la sostenibilidad, así como otros riesgos con potencial impacto en ESG, destacando aquellos más relevantes en el contexto de operación de la Compañía, entre los que se encuentran la adaptación a las expectativas y requisitos de información ESG y el cambio climático.

Los riesgos se presentan en esta sección agrupados en cuatro categorías (según las definiciones incluidas la Política de Gestión de Riesgos del Grupo Telefónica): de negocio, operacionales, financieros, y legales y de cumplimiento normativo.

Estas categorías no se presentan por orden de importancia. Sin embargo, la Empresa puede cambiar su visión sobre la importancia relativa de los mismos en cualquier momento, especialmente si surgen nuevos eventos internos o externos.

28.1. Riesgos relativos al negocio

La Empresa requiere de títulos habilitantes y licencias para la prestación de gran parte de sus servicios, así como para el uso de espectro que es un recurso escaso y costoso.

El sector de las telecomunicaciones está sujeto a una regulación sectorial específica. El hecho de que la actividad de la Empresa está muy regulada afecta a los ingresos, el resultado operativo antes de depreciaciones y amortizaciones (EBITDA) e inversiones.

Muchas de las actividades de la Empresa (como la prestación de servicios telefónicos, la televisión de pago, la instalación y explotación de redes de telecomunicaciones, entre otras), requieren licencias o autorizaciones de las autoridades gubernamentales, que suelen exigir que la Empresa satisfaga ciertas obligaciones, entre ellas niveles de calidad, servicio y condiciones de cobertura mínimos especificados. En el caso de producirse el incumplimiento de alguna de esas obligaciones, pudieran resultar consecuencias tales como sanciones económicas u otras que, en el peor de los casos, pudieran afectar a la continuidad del negocio. Excepcionalmente, en determinadas jurisdicciones, pueden ser modificadas las concesiones de las licencias antes de concluir el vencimiento, o la imposición de nuevas obligaciones en el momento de la renovación o incluso la no renovación de las licencias.

Acceso a nuevas licencias de espectro.

La Empresa necesita suficiente espectro para ofrecer sus servicios. La no obtención de una capacidad de espectro suficiente para operar, o su incapacidad para asumir los costes relacionados, podría tener un impacto adverso en su capacidad para mantener la calidad de los servicios existentes y en su capacidad para lanzar y proporcionar nuevos servicios, lo que podría afectar negativamente de forma significativa al negocio, la situación financiera, los resultados de las operaciones y/o los flujos de caja de la Empresa.

El objetivo de la Empresa es tener la capacidad de espectro necesaria para mantener los servicios y ampliarlos, específicamente a través de la participación en las subastas de espectro que se espera que tengan lugar en los próximos años, lo que requerirá posibles salidas de efectivo para obtener un espectro adicional o para cumplir con los requisitos de cobertura asociados con algunas de estas licencias.

Licencias existentes: procesos de renovación y modificación de las condiciones de explotación de los servicios.

La renovación o no renovación de las licencias, autorizaciones o concesiones existentes en la Empresa, o cualquier impugnación o modificación de sus términos, podría afectar de manera significativa al negocio, la situación financiera, los resultados de las operaciones y/o los flujos de caja.

La Empresa opera en un mercado altamente regulado, por lo que cambios en la regulación o nuevas disposiciones podría afectar adversamente a sus negocios.

La Empresa está expuesta a cambios en la regulación de los servicios minoristas y mayoristas. Es así como los posibles cambios en la regulación de los precios de los servicios minoristas podrían generar limitaciones en la comercialización de servicios produciendo pérdidas ingresos o limitaciones en la capacidad de la empresa para diferenciarse y competir en el mercado.

Sobre el particular, en el legislativo cursan dos proyectos de ley relacionados con: i) Exoneración por cobros de reconexión Ley No. 219 que busca eliminar los cobros por reconexión de todos los servicios (telefonía VoIP, móvil y fija, internet y televisión) y ii) Proyecto de Ley No. 269 que obliga a los Proveedores de Redes y Servicios de Telecomunicaciones Móviles (PRSTM) y a las entidades financieras a que identifiquen adecuadamente a los titulares de sus productos, para impedir su uso en cometer delitos como fraude o suplantación, dicha iniciativa exigiría inversiones y haría responsable a los Proveedores de Redes y Servicios de Telecomunicaciones Móviles PRSTM de forma solidaria con las entidades financieras, cuando se cometa un delito usando sus servicios.

La posición competitiva podría verse afectada por la evolución de la competencia.

La Empresa opera en mercados altamente competitivos por lo que existe el riesgo de no reaccionar adecuadamente frente a las distintas acciones comerciales realizadas por los competidores poniendo en riesgo el cumplimiento de sus objetivos de crecimiento, retención de clientes, ingresos y rentabilidad futuros. Luego del anuncio del acuerdo no vinculante entre Telefónica y Millicom que contempla la posible venta de las acciones de Telefónica (jul-24) sumado a la falta de elementos regulatorios para contener la portabilidad entre operadores, el mercado aumentó su agresividad comercial, ocasionando incrementos en la portabilidad de clientes.

La Empresa depende de una red de proveedores.

La existencia de proveedores críticos en la cadena de suministro, especialmente en áreas como infraestructura de red, sistemas de información o terminales con alta concentración en un reducido número de proveedores, plantea riesgos que pudieran afectar las operaciones de la Empresa, así como causar eventuales contingencias legales o daños a la imagen de la Empresa en caso de que se produjeran prácticas que no cumplan con los estándares aceptables o de modo que no cumplan con las expectativas de desempeño de la Empresa de algún participante en la cadena de suministro. Esto incluye retrasos en la finalización de proyectos o entregas, ejecuciones de baja calidad, desviaciones de costes y prácticas inapropiadas.

Al 31 de diciembre de 2024, la Empresa adjudicó a 9 proveedores de terminales móviles, por otro lado, se contaba con 44 proveedores de infraestructura. El importe adjudicado de terminales móviles corresponde al 20% del total de adjudicaciones realizadas en el cuarto trimestre del 2024 y para los proveedores de infraestructura corresponde un 12%. El proveedor de terminales móviles que cuenta con mayor participación sobre lo adjudicado para esta categoría es del 21%. Para los proveedores de infraestructura el que tiene con mayor participación cuenta con un 28% dentro de lo adjudicado para estos proveedores. Estos proveedores pueden, entre otras cosas, extender los plazos de entrega, subir los precios y limitar el suministro debido a la falta de stock y a requerimientos del negocio o por otras razones.

Si los proveedores no pudiesen suministrar sus productos en los plazos acordados o tales productos y servicios no cumplen con los requerimientos, podrían comprometer los planes de despliegue y expansión de la red, lo que en determinados supuestos podría llegar a afectar al cumplimiento de los términos y condiciones de los títulos bajo los que opera la Empresa o comprometer los negocios y los resultados operativos.

La industria de semiconductores en particular se enfrenta a diversos retos como consecuencia principalmente de problemas de suministro a nivel global, que a su vez están afectando a múltiples sectores (entre ellos el tecnológico), por retrasos en las entregas e incrementos de precios, que podrían afectar a la Empresa u otros agentes relevantes para su negocio, incluyendo sus clientes, proveedores y socios.

La imposición de restricciones al comercio y cualquier perturbación en la cadena de suministro, como la relativa al transporte internacional, puede resultar en costes más altos y márgenes inferiores o afectar a la capacidad de la Empresa para ofrecer sus productos y servicios y podría afectar de forma negativa a los negocios, la situación financiera, los resultados operativos y/o los flujos de caja de la Empresa.

Mercados Sujetos a una Continua Evolución Tecnológica

El éxito de la Empresa depende, en cierta medida, de su adaptabilidad a la evolución tecnológica, en los tiempos que el mercado exige, anticipar a los cambios tecnológicos y las demandas del mercado. La evolución tecnológica es permanente, ofreciendo al mercado nuevos productos, servicios y tecnologías, que nos obligan a mantener una permanente actualización sobre ellos. El desarrollo de una constante innovación tecnológica genera de igual forma la obsolescencia de algunos de los productos y servicios ofrecidos por la Empresa, así como su tecnología, reduciendo de manera importante los márgenes de ingresos al tener la obligación de invertir en el desarrollo de nuevos productos, tecnología y servicios y al mismo tiempo continuar brindando mantenimiento en tecnologías, las cuales seguirán vigentes hasta tanto logremos las migraciones de la totalidad de usuarios o la regulación permita su apagado de manera controlada. Adicionalmente, la convergencia de nuevas tecnologías permite a nuevos operadores entrantes la posibilidad de no estar sujetos a las normas regulatorias que presentan vigencia desde el pasado, dejándonos en posición de desventaja ante estos nuevos actores en el sector.

En consecuencia, podría resultar costoso para la Empresa el desarrollo de los productos y tecnologías necesarios para continuar compitiendo con eficiencia con los actuales o futuros competidores. Es por ello importante considerar que el incremento en los costos podría impactar negativamente al negocio, su situación financiera, y los resultados económicos o la generación de caja de la Empresa.

La Empresa, como actor principal del mercado de comunicaciones debe continuar actualizando sus redes asociadas al servicio de líneas móviles y fijas de una forma satisfactoria y en un tiempo adecuado con el objeto de mantener y aumentar su base de clientes en cada uno de sus mercados con el fin de fomentar su rendimiento financiero, así como para cumplir con los requisitos exigidos por la regulación aplicable. Entre otras cosas, la Empresa podría necesitar actualizar el funcionamiento de sus redes con el fin de incrementar la personalización de sus servicios, la virtualización de equipos, el aumento de capacidades de procesamiento y almacenamiento de datos, así como el aumento de la cobertura en algunos de sus mercados. De igual manera y no menos importante se requiere ampliar y mantener el nivel de servicio al cliente, la gestión de las redes y los sistemas administrativos.

Una de las tecnologías por la que están apostando en la actualidad los operadores de telecomunicaciones, entre otros, la Empresa, son las nuevas redes tipo FTTx, tecnología que permiten ofrecer accesos de banda ancha sobre fibra óptica con altas velocidades.

Sin embargo, el despliegue de dichas redes, en el que se sustituye total o parcialmente el cobre del bucle de acceso por fibra óptica, implica elevadas inversiones. Existe una creciente demanda de los servicios que las nuevas redes ofrecen al cliente final; no obstante, el elevado nivel de las inversiones requiere un continuo análisis del retorno de las mismas, y no existe certeza sobre la rentabilidad de estas inversiones.

Adicionalmente, la capacidad de adaptación de los sistemas de información de la Empresa, tanto los operacionales como de soporte, para responder adecuadamente a las necesidades operativas de la Empresa, es un factor relevante para considerar en el desarrollo comercial, la satisfacción del cliente y la eficiencia del negocio. Mientras la automatización y otros procesos digitales pueden llevar a ahorros de costes significativos e incrementos en la eficiencia, existen riesgos significativos asociados a dicha transformación de procesos.

Cualquier fallo de la Empresa en el desarrollo o implementación de los sistemas informáticos que respondan adecuadamente a los cambiantes requisitos operativos de la Empresa podría tener un impacto negativo en los negocios, la situación financiera, los resultados operativos y/o la generación de caja.

28.2 Riesgos operacionales.

La tecnología de la información es un elemento relevante de nuestro negocio y está expuesta a riesgos de ciberseguridad.

Los riesgos derivados de la ciberseguridad forman parte de los riesgos más relevantes debido a la importancia de la tecnología de la información por su capacidad para llevar a cabo con éxito las operaciones. A pesar de los avances en la modernización de la red, y en reemplazar los sistemas antiguos pendientes de renovación tecnológica, la compañía opera en un entorno de ciberamenazas crecientes y todos sus productos y servicios dependen intrínsecamente de los sistemas y plataformas de tecnología de la información que son susceptibles de un ciberataque. Los ciberataques exitosos pueden impedir la eficaz provisión, operación y comercialización de los productos y servicios, además de afectar al uso por parte de los clientes, por lo que es necesario seguir avanzando en la identificación de vulnerabilidades técnicas y debilidades de seguridad en los procesos operativos, así como en la capacidad de detección, reacción y recuperación ante incidentes. Así mismo, los ciberataques exitosos podrían conllevar la vulneración a la normativa de protección de datos aplicable, o de las expectativas de los grupos de interés, así como los efectos que pudiera suponer, en términos de inversión, aumentos de costes, trabas al desarrollo de nuevos servicios, pérdida de confianza de clientes o inversores y sanciones.

Riesgos Asociados a las Interrupciones de Red o Sistemas Imprevistas

Las interrupciones de red son situaciones inherentes al funcionamiento de cualquier elemento que la constituye, las cuales crean afectación en servicio causando insatisfacción de los usuarios por la imposibilidad de comunicación, así como un riesgo no menor de requerimientos de parte de los entes de control que podrían derivar en sanciones de alto impacto para la Empresa. La única posibilidad de minimizar o alcanzar un nivel controlado de riesgos sobre las interrupciones de red imprevistas, está enfocada en poder garantizar de manera periódica y eficiente un modelo de mantenimiento preventivo y correctivo sobre los equipos de red, así como la inversión en elementos que hayan cumplido su vida útil y que garanticen la redundancia que permita soportar el servicio ante eventuales fallas.

De otra parte, la tecnología de la información es un elemento relevante de nuestro negocio y podría verse afectado por los riesgos de ciberseguridad: Nuestras redes transportan y almacenan grandes volúmenes de datos confidenciales, personales y de negocio, por lo que debe estar preparada para detectar y reaccionar oportunamente ante ciber amenazas evitando su materialización.

También hay que tener en cuenta que las catástrofes naturales, el cambio climático y otros factores ajenos al control de la Empresa pueden provocar fallos en la red, interrupciones del servicio o pérdida de calidad.

Las interrupciones imprevistas del servicio pueden producirse por fallos del sistema, desastres naturales ocasionados por fenómenos naturales o meteorológicos, falta de suministro eléctrico, fallos de red, fallos de hardware o software, sustracción de elementos de red o un ataque cibernético. Todo ello puede afectar a la calidad o causar la interrupción de la prestación de los servicios.

Los cambios en los patrones de temperatura y precipitaciones asociados al cambio climático pueden incrementar el consumo energético de las redes de telecomunicaciones o provocar la interrupción del servicio debido a olas de temperaturas extremas, inundaciones o fenómenos meteorológicos extremos, para esto se tiene a nuestro interior procesos que nos permitan responder de la manera más oportuna a cada una de estas situaciones.

28.3 Riesgos financieros.

La Empresa se ve expuesta a riesgos por créditos comerciales otorgados a clientes que impactan el recaudo previsto.

La Compañía se ve expuesta a posibles pérdidas de valor de los activos asociada al incumplimiento o retraso en las obligaciones contractuales de pago de sus contrapartes, sea por: (i) insuficiente capacidad financiera, o (ii) falta de voluntad de pago, poniendo en riesgo los ingresos futuros asociados.

El deterioro del entorno económico o político puede afectar negativamente al negocio de la Empresa.

La Empresa está expuesta a la legislación local, al entorno político y económico del país y del mundo, por lo cual su situación financiera y los resultados operacionales se pueden ver afectados por factores como las variaciones significativas del tipo de cambio, la percepción de riesgo país y/o el endurecimiento de las tensiones geopolíticas. La economía colombiana se encuentra altamente expuesta al flujo de capitales provenientes de otras economías debido a su dependencia de las materias primas y a la alta proporción de deuda en moneda extranjera con respecto a la deuda total del país.

Por esto, su estabilidad macroeconómica y financiera se puede ver afectada por cambios en los precios de las materias primas y en las condiciones financieras globales.

La Empresa se enfrenta a riesgos relacionadas con su nivel de endeudamiento financiero, capacidad de financiación y capacidad para llevar a cabo el plan de negocio.

El funcionamiento, la expansión y la mejora de las redes de la Empresa, el desarrollo y la distribución de los servicios y productos, la ejecución del plan general estratégico, el desarrollo e implantación de nuevas tecnologías, la renovación de licencias, y la expansión, podrían precisar de una financiación sustancial. La Empresa es un emisor de deuda relevante y frecuente en los mercados de capitales. Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 la deuda financiera ascendía a \$4.751.480.722 y \$4.049.773.830 respectivamente (Nota 18).

Una disminución de la liquidez en la Empresa, una dificultad en la refinanciación de los vencimientos de la deuda o en la captación de nuevos fondos como deuda o recursos propios, podría obligar a la Empresa a utilizar recursos ya asignados a inversiones u otros compromisos para el pago de su deuda financiera, lo cual podría tener un efecto negativo en los negocios de la Empresa, la situación financiera, los resultados operativos y/o en los flujos de caja.

La financiación podría resultar más difícil y costosa ante un deterioro significativo de las condiciones en los mercados financieros internacionales o locales, debido, por ejemplo, a las políticas monetarias fijadas por los bancos centrales, tanto por posibles subidas de tipos de interés como por disminuciones en la oferta de crédito, el aumento de la incertidumbre política y comercial global y la inestabilidad del precio del petróleo o por un eventual deterioro de la solvencia o del comportamiento operativo.

Adicionalmente, dada la interrelación entre el crecimiento económico y la estabilidad financiera, la materialización de alguno de los factores de riesgo económico, político y de tipo de cambio comentados anteriormente podría afectar adversamente a la capacidad y coste de la Empresa para obtener financiación y/o liquidez. Esto a su vez podría tener, por tanto, un efecto adverso significativo en los negocios, la situación financiera, los resultados operativos y/o los flujos de caja. Por último, cualquier rebaja en las calificaciones crediticias podría conducir a un aumento de sus costes de endeudamiento y también podría limitar su capacidad de acceder a los mercados de crédito.

Calificación de Colombia Telecomunicaciones S. A. E.S.P BIC y de su deuda de largo plazo.

Al 31 de diciembre del 2024 la Compañía tiene vigente en escala internacional calificaciones realizadas por dos agencias calificadoras. Standard & Poor's quien ha asignado a Colombia Telecomunicaciones S. A. ESP BIC. una calificación de B+ tanto como emisor como para las emisiones de bonos en el mercado internacional, con una perspectiva positiva. Por otro lado, la calificador Fitch Ratings ha asignado una calificación de BB+ con una perspectiva estable.

En la escala Local la Compañía como emisor, así como a los bonos emitidos en el mercado local, con una calificación de AA+, acompañada de una perspectiva estable.

La condición financiera y resultados de la Empresa podrían verse afectados si no manejamos de forma efectiva nuestra exposición a los tipos de cambio de divisa extranjera o a los tipos de interés.

El riesgo de tipo de interés surge principalmente por las variaciones en las tasas de interés que afectan a: (i) los costes financieros de la deuda a tipo variable (o con vencimiento a corto plazo, y previsible renovación); y (ii) del valor de los pasivos a largo plazo con tipos de interés fijo.

Política de Gestión de Riesgos

La Empresa podría estar expuesta a diversos riesgos de mercado financiero como consecuencia de: i) el curso normal de sus negocios y ii) la deuda financiera contratada para financiar sus negocios. Los principales riesgos son de tipo de cambio, tipo de interés, liquidez y crédito. En el proceso de valoración de los riesgos financieros no se identificaron impactos significativos.

Riesgo de Tipo de Interés

Surge principalmente por las variaciones en las tasas de interés que afectan a: i) los costos financieros de la deuda a tipo variable y/o por negociaciones de deuda a corto plazo a tipos de interés fijo y, ii) los pasivos a largo plazo a tipos de interés fijo.

Riesgos de Liquidez

La Empresa se encuentra expuesta al riesgo de liquidez principalmente por los desbalances entre las necesidades de fondos y las fuentes de estos. Como estrategia de mitigación la Empresa tiene activos de alta liquidez y líneas de crédito no utilizadas disponibles, adicionalmente la alternativa de realizar rollover en obligaciones financieras.

COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S. A. E.S.P. BIC
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS
31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

Riesgo de Crédito

El riesgo de crédito surge del efectivo y equivalentes de efectivo (depósitos en bancos e instituciones financieras), así como de la exposición al crédito de los clientes mayoristas y minoristas, que incluye a los saldos pendientes de las cuentas por cobrar y a las transacciones comprometidas.

No se identificaron impactos significativos en la valoración del riesgo de crédito, con base en lo anterior la Administración no espera que la Empresa incurra en pérdidas significativas por el desempeño de sus contrapartes.

Al 31 de diciembre de 2024 la Empresa tenía el siguiente portafolio de derivados financieros de tipo de cambio y tipo de interés expresados en su moneda de origen, en los siguientes instrumentos:

| Cifras en millones | NDF | | SORF | IRS IBR | IRS IPC | CCIRS (margen) | CCIRS |
|------------------------|------------|-----------|------------|------------------|----------------|----------------|--------------|
| | USD | EUR | USD | COP | IPC | USD | USD |
| Subyacente | | | | | | | |
| Bono Senior | - | - | 500 | 1.498.700 | - | 500 | 1.070 |
| Deuda en USD\$/COP | | | - | 600.000 | 152.410 | - | - |
| Cuentas comerciales | 104 | 22 | - | - | - | - | - |
| Flujos de caja futuros | 36 | - | - | - | - | - | - |
| | 140 | 22 | 500 | 2.098.700 | 152.410 | 500 | 1.070 |

NDF: Non delivery forwards

IRS: Interest rate swap

CCIRS: Cross currency interest rate swap

Riesgo de Tipo de Cambio

El objetivo fundamental de la política de gestión del riesgo de tipo de cambio es proteger el valor de los registros de activos y pasivos denominados en dólares y euros ante cambios en el tipo de cambio del peso colombiano respecto a estas divisas.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 la deuda de la Empresa en dólares americanos incluyendo el bono senior con vencimiento en el año 2030 es de USD582 millones equivalentes a \$2.564.653 millones y USD511 millones \$1.954.119, respectivamente incluyendo intereses.

Adicionalmente, considerando el flujo ordinario del negocio, se realizaron coberturas de cuentas comerciales, correspondientes a las facturas de OPEX (Operating Expenses) y CAPEX (Capital Expenditure) en moneda extranjera que se registraron en el estado de situación financiera separado. Finalmente se contrataron coberturas de flujos de caja futuro altamente probables mediante NDF (Non Delivery Forwards) con plazos hasta un año para cubrir una porción del OPEX y CAPEX en moneda extranjera del presupuesto durante el siguiente año. El siguiente es el resumen de los saldos de activos y pasivos mantenidos en dólares y expresados en miles de pesos colombianos, respectivamente al cierre de cada período:

El siguiente es el resumen de los saldos de activos y pasivos mantenidos en dólares y expresados en miles de pesos colombianos respectivamente al cierre de cada año:

Cifras en miles de dólares:

| | Al 31 de diciembre de | |
|--|-----------------------|------------------|
| | 2024 | 2023 |
| Activos | | |
| Efectivo y equivalentes de efectivo (Nota 5) | 19.949 | 1.556 |
| Deudores y otras cuentas por cobrar (Nota 7) | 3.136 | 9.053 |
| Partes relacionadas (Nota 29) | 45.159 | 70.068 |
| Total activos | 68.244 | 80.677 |
| Pasivos | | |
| Obligaciones financieras (Nota 18) | 581.666 | 511.275 |
| Proveedores y cuentas por pagar (Nota 20) | 108.584 | 123.986 |
| Partes relacionadas (Nota 29) | 42.092 | 60.272 |
| Total pasivos | 732.342 | 695.533 |
| Posición pasiva, neta | (664.098) | (614.856) |

COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S. A. E.S.P. BIC
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS
31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

Cifras en miles de pesos:

| | Al 31 de diciembre de | |
|--|------------------------------|------------------------|
| | 2024 | 2023 |
| Activos | | |
| Efectivo y equivalentes de efectivo (Nota 5) | 87.958.133 | 5.947.110 |
| Deudores y otras cuentas por cobrar (Nota 7) | 13.827.094 | 34.601.019 |
| Partes relacionadas (Nota 29) | 199.112.805 | 267.803.399 |
| Total activos | 300.898.032 | 308.351.528 |
| Pasivos | | |
| Obligaciones financieras (Nota 18) | 2.564.652.644 | 1.954.118.614 |
| Proveedores y cuentas por pagar (Nota 20) | 478.763.144 | 473.880.691 |
| Partes relacionadas (Nota 29) | 185.589.942 | 230.362.598 |
| Total pasivos | 3.229.005.730 | 2.658.361.903 |
| Posición pasiva, neta | (2.928.107.698) | (2.350.010.375) |

Riesgo de Tipo de Interés

Después de coberturas la exposición a tasa variable es del 36% del total de la deuda financiera, en el marco de una política de gestión de riesgos en línea con la postura de política monetaria expansionista del Banco de la República en el mediano plazo.

Al 31 de diciembre de 2024 la deuda a tipo fijo y tipo variable era la siguiente:

Cifras en millones de pesos:

| | Obligaciones Financieras | | |
|-------------------------------------|---------------------------------|----------------------|-----------------------|
| | Valor (1) | Participación | Índice |
| Obligaciones a tipo fijo | | | |
| Deuda en COP | 865.882 | 20,0% | Tipo fijo |
| Bono COP | 152.410 | 3,5% | Tipo fijo |
| Bono Senior | 1.763.660 | 40,8% | Tipo fijo - Sintetico |
| | 2.781.952 | 64,3% | |
| Obligaciones a tipo variable | | | |
| Bono Senior | 440.915 | 10,2% | Flotante |
| Deuda Usd | 308.641 | 7,1% | Sofr3M |
| Deuda en COP | 796.167 | 18,4% | IBR3M |
| | 1.545.723 | 35,7% | |
| | 4.327.675 | 100,0% | |

(1) Exposición de tipos de interés después de coberturas.

Sensibilidad de la deuda ante variaciones en el tipo de interés

Para la deuda se sensibilizó un movimiento positivo y negativo de la tasa interés de 100 pbs. El cálculo de la sensibilidad se realizó solo sobre la deuda expuesta a tipo de interés variable que representa el 36% del total. El resultado de la sensibilidad fue el siguiente:

| Sensibilidad (1) | |
|------------------------------|--------------|
| Impacto en resultados | |
| (COP \$000) | |
| + 100 pb | (15.671.899) |
| - 100 pb | 15.671.899 |

COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S. A. E.S.P. BIC
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS
31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

Instrumentos Financieros Derivados y Política de Gestión de Riesgo

El desglose de los derivados de la Empresa al 31 de diciembre de 2024, así como su valor razonable a dicha fecha y el calendario esperado de vencimientos por valor nocional y en función del tipo de cobertura es el siguiente:

| Derivados | Valor razonable (1) | Valor Nocional (2) - Vencimientos (Cifras en millones de pesos) | | | Total |
|---|------------------------|--|-----------------|------------------|-------------------|
| | | 2025 | 2026 | Posteriores | |
| Coberturas de tipo de interés: | | | | | |
| Flujo de caja | (336.880) | - | - | 4.409.150 | 4.409.150 |
| | (336.880) | - | - | 4.409.150 | 4.409.150 |
| Coberturas de tipo de cambio: | | | | | |
| Flujo de caja | 879 | 160.646 | - | - | 160.646 |
| Valor razonable | 600 | 616.028 | (57.791) | - | 558.237 |
| | 1.479 | 776.674 | (57.791) | - | 718.883 |
| Coberturas de tipo de interés y tipo de cambio | | | | | |
| Flujo de caja | 352.139 | 4.303.275 | 308.641 | 2.356.985 | 6.968.901 |
| | 352.139 | 4.303.275 | 308.641 | 2.356.985 | 6.968.901 |
| | 16.738 | 5.079.949 | 250.850 | 6.766.135 | 12.096.934 |

(1) Se presenta neto de Credit Valuation Adjustment (CVA) y Debit Valuation Adjustment (DVA).

(2) Para cobertura de tipo de interés el importe de signo positivo está en términos de pago fijo, para cobertura de tipo de cambio, un importe positivo significa pago en moneda funcional versus moneda extranjera.

Riesgo País

En el segundo semestre de 2024, la economía colombiana mostró signos de recuperación, acumulando un crecimiento del 1,6%, impulsado en parte por condiciones crediticias más accesibles. La inflación, que había sido una preocupación constante, retrocedió más rápido de lo esperado, alcanzando un 5,20% interanual en diciembre de 2024. Esto trajo un alivio en los hogares colombianos. Sin embargo, la inflación todavía se mantiene por encima del rango meta del 2-4%, lo que impide al Banco de la República realizar reducciones de tasas más agresivas, limitándose a bajar la tasa al 9,50% en diciembre de 2024, 350 puntos básicos menos que en diciembre de 2023.

En el ámbito fiscal, la incertidumbre fue alta en la segunda mitad del año debido a la reforma que aumenta las transferencias del Gobierno central a los gobiernos regionales (Sistema General de Participaciones) entre 2027 y 2038. Podría elevar el déficit fiscal al 4,7% del PIB a largo plazo (frente al 2,8% del PIB sin reforma). Por lo tanto, el peso colombiano se depreció un 15,3% en 2024 (USDCOP 4,409). Además, la persistente fortaleza del dólar estadounidense, la preocupación por las políticas comerciales y migratorias de Trump, la caída de los precios del petróleo y la preocupación por la gestión fiscal local apoyaron la caída del COP. La posibilidad de no cumplir con las metas fiscales podría resultar en una rebaja de la calificación crediticia del país, actualmente evaluada por Moody's en Baa2 y por S&P y Fitch en BB+.

28.4 Riesgos legales y de cumplimiento normativo

La Empresa es parte en litigios, reclamaciones de carácter fiscal, de competencia y otros procedimientos judiciales.

La Empresa opera en sectores altamente regulados y son parte y pueden ser parte en el futuro en litigios, reclamaciones de carácter fiscal, de competencia y otros procedimientos judiciales en el curso ordinario de sus negocios cuyo resultado es impredecible y pueden ser desfavorable, no solo en términos económicos, sino también por su impacto en la imagen y reputación de la empresa, ante su posible repercusión en los medios. La Administración evalúa estas situaciones con base en su naturaleza probable, posible y remota, de que estos se materialicen y los montos involucrados, para decidir sobre los importes reconocidos y/o revelados en estados financieros separados.

Un resultado adverso o un acuerdo extrajudicial de éstos u otros litigios o contenciosos, presentes o futuros, podrían representar un impacto en la situación financiera, los resultados o la generación de caja de la Empresa. En particular, la Compañía es actualmente parte en determinados procesos por solidaridad, demandas por actos de competencia desleal interpuestas por otros operadores, acciones de grupo interpuesta por usuarios y procedimientos fiscales en relación con los impuestos de renta y renta CREE, los cuales están siendo atendidos por los procedimientos y conductos respectivos.

Puede consultarse un mayor detalle de los litigios, multas y sanciones en la Nota 30 de estos estados financieros separados.

La Empresa está expuesta a riesgos en relación con el cumplimiento de la legislación contra la corrupción y los programas de sanciones económicas.

En Colombia, la legislación anticorrupción establece una serie de obligaciones y prohibiciones específicas, tanto para las empresas como para sus socios, administradores, directivos y colaboradores, previstas principalmente en las Leyes 599 de 2000 (Código Penal), 1474 de 2011 (Estatuto Anticorrupción), 1778 de 2016 (Ley contra el Soborno Transnacional) y 2195 de 2022.

Entre otras conductas, dichas normas prohíben ofrecer cualquier objeto de valor a funcionarios públicos o privados, con el fin de obtener o mantener negocios o asegurar cualquier ventaja empresarial indebida. Igualmente, se prohíbe mantener libros y registros que no reflejen adecuadamente y con precisión las transacciones.

Sin embargo, con la expedición de la Ley 2195 de 2022 se produjo una ampliación del espectro de conductas consideradas como actos de corrupción que incluye a los delitos contra la administración pública, el medio ambiente, el orden económico y social, financiación del terrorismo y grupos de delincuencia organizada, administración de recursos relacionados con actividades terroristas y de la delincuencia organizada, los consagrados en la Ley 1474 de 2011 o cualquier conducta punible relacionada con el patrimonio público. En ese orden de ideas, de acuerdo con el sentido otorgado por el legislador, la corrupción incluye diversas conductas punibles que abarcan desde los acuerdos restrictivos de la competencia hasta la contaminación ambiental, pasando por los delitos de corrupción privada y administración desleal.

En este sentido, debido a la naturaleza de su actividad y la amplitud del alcance de lo que se entiende por actos de corrupción en Colombia, se ha incrementado la exposición de la Empresa a este riesgo y, en consecuencia, su probabilidad de ocurrencia en el marco del relacionamiento entre la Empresa y sus diferentes grupos de interés.

En particular, este riesgo adquiere especial relevancia en el relacionamiento entre la Empresa y los funcionarios y/o entidades públicas en los ámbitos institucional regulatorio (se trata de una actividad regulada en diferentes órdenes), operacional (en el despliegue de su red, está sujeta a la obtención de múltiples permisos de actividad) y comercial (presta servicios directa e indirectamente a las Administraciones Públicas).

Además de presentar una alta exposición al riesgo de corrupción, La Empresa está sujeta a la autoridad de diferentes reguladores y al cumplimiento de diversas normativas, nacionales o extraterritoriales, a veces con competencias compartidas, por lo que resulta muy difícil cuantificar los eventuales impactos de cualquier incumplimiento, teniendo en cuenta que en dicha cuantificación debe considerarse, no sólo la cuantía económica de las sanciones, sino también la potencial afectación negativa de las mismas al negocio, a la reputación y/o marca, e incluso, llegado el caso, a la capacidad para contratar con las Administraciones Públicas.

De otro lado, la Empresa se encuentra comprometida en desarrollar su actividad en cumplimiento de los regímenes de sanciones internacionales que le puedan ser de aplicación en cada momento y, en consecuencia, respetar las restricciones y/o prohibiciones que son impuestas por gobiernos, reguladores, y/u otras organizaciones internacionales contra gobiernos/países, individuos, entidades y/o sectores de actividad con ocasión del desarrollo de actividades que representan un peligro a la seguridad internacional, la paz o los derechos humanos, entre otros.

Para tal efecto, el Consejo de Administración del Grupo Telefónica publicó la Normativa Corporativa sobre sanciones, cuyo objeto es definir los principales elementos de control para garantizar el cumplimiento de tales regímenes en el marco del relacionamiento con sus contrapartes, incluidos los procesos de debida diligencia y controles de pagos a proveedores y/o terceros, protección mediante cláusulas contractuales, formación y asesoramiento y seguimiento al modelo de control.

La Empresa cuenta con normativas internas y procedimientos establecidos para asegurar el cumplimiento de las leyes contra la corrupción y la normativa relativa a sanciones anteriormente mencionadas, no puede garantizar que estos eliminen las fuentes de riesgo, o que los empleados, consejeros, directores, socios, agentes y proveedores de servicios de la Empresa no actúen infringiendo la normativa y procedimientos (o, igualmente, infringiendo las leyes pertinentes en materia de lucha contra la corrupción y sanciones). Por esa razón, actualmente, la Empresa coopera con autoridades gubernamentales (en su caso, conduciendo las investigaciones internas correspondientes) a propósito de solicitudes de información potencialmente relacionadas, de forma directa o indirecta, con posibles infracciones de las leyes contra la corrupción. La Empresa considera que cualquier potencial sanción en el marco de estas solicitudes específicas, no afectaría de forma material a la situación financiera de la Empresa, considerando su tamaño.

COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S. A. E.S.P. BIC
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS
31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

No obstante, lo anterior, el incumplimiento de las leyes contra la corrupción y sanciones podría dar lugar, no sólo a sanciones económicas sino también a la resolución de contratos públicos, a la revocatoria de autorizaciones y licencias, y a la generación de un efecto negativo material en la reputación o en los negocios de la Empresa, al igual que en su situación financiera, los resultados operativos y/o los flujos de caja.

29. PARTES RELACIONADAS

El Ministerio de Hacienda y Crédito Público posee una participación del 32,5% en Colombia Telecomunicaciones S. A. E.S.P. BIC, El Ministerio es un organismo adscrito al Gobierno Colombiano. La Empresa presta servicios móviles y fijos de telefonía al Gobierno Colombiano en condiciones y precios normales de mercado.

Durante los años 2024 y 2023, la Empresa realizó pagos al Gobierno Colombiano por concepto de contribuciones al Ministerio de las Comunicaciones y Tecnologías de la Información (MINTIC) por \$88.305.530 y \$97.918.136 y a la Comisión de Regulación de Comunicaciones (CRC) por \$8.177.288 y \$7.485.687, respectivamente, sobre los ingresos obtenidos por la prestación de servicio de provisión de redes y telecomunicaciones.

29.1. Cuentas por Cobrar

Los saldos de las cuentas por cobrar entre la Empresa y sus accionistas, subsidiarias, vinculados económicos y empresas asociadas son los siguientes:

Corriente

a) Accionistas

| | Al 31 de diciembre de | |
|-------------------------------------|-----------------------|-------------------|
| | 2024 | 2023 |
| Del exterior | | |
| Teléfonica Hispanoamérica, S.A. (1) | 14.669.812 | 13.975.400 |
| | 14.669.812 | 13.975.400 |

(1) Corresponde a servicios de apoyo, soporte y asesoría de personal directo de la Empresa en la región.

b) Subsidiarias

| | Al 31 de diciembre de | |
|---|-----------------------|---------------|
| | 2024 | 2023 |
| Nacionales | | |
| Operaciones Tecnológicas y Comerciales S.A.S. | 85.393 | 50.800 |
| | 85.393 | 50.800 |

c) Vinculados Económicos

| | Al 31 de diciembre de | |
|--|-----------------------|-------------------|
| | 2024 | 2023 |
| Nacionales | | |
| Teléfonica Global Solutions Colombia, S.A.S. (1) | 17.562.662 | 10.017.879 |
| Telxius Cable Colombia S.A. (2) | 588.721 | 1.514.809 |
| Teléfonica Tech Colombia S.A.S. | 414.868 | 249.777 |
| Wayra Colombia S.A.S. | 130.502 | 87.465 |
| | 18.696.753 | 11.869.930 |

(1) El incremento generado en 2024 se presenta principalmente por la prestación de servicios de redes privadas virtuales y cloud.

(2) Al 31 de diciembre de 2024 se presenta disminución por la mejora en los recaudos por prestación de servicios fijos.

COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S. A. E.S.P. BIC
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS
31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

| | Al 31 de diciembre de | |
|---|------------------------------|-------------------|
| | 2024 | 2023 |
| Del exterior | | |
| Telefónica S.A. (1) | 2.345.627 | 346.693 |
| Telefónica Global Solutions S.L.U. (2) | 1.774.079 | 2.002.538 |
| Telefónica Móviles España S.A. (3) | 1.633.808 | 261.813 |
| Telefónica Global Roaming GmbH (4) | 760.480 | 436.854 |
| Telefónica Móviles Argentina S.A. (3) | 677.362 | 505.246 |
| Otecel S.A. | 422.201 | 462.047 |
| Telefónica Brasil S.A. | 339.575 | 347.002 |
| Telefónica del Perú S.A.A. | 277.397 | 357.332 |
| Telefónica Venezolana C.A. | 187.178 | 160.405 |
| Telefónica Innovación Digital, S.L. (5) | 135.513 | - |
| Telefónica Móviles Chile S.A. (6) | 133.006 | 515.260 |
| Terra Networks México, S.A. de C.V. | 115.857 | 143.540 |
| Telefónica Móviles del Uruguay S.A. | 19.861 | 23.268 |
| Pegaso PCS, S.A. DE C.V. (7) | 16.694 | 229.395 |
| Telefónica Germany GMBH & CO OHG | 6.306 | 2.264 |
| | 8.844.944 | 5.793.657 |
| Total vinculados nacionales y del exterior | 27.541.697 | 17.663.587 |

- (1) Al 31 de diciembre de 2024 El incremento se debe principalmente a reembolso de impuestos asociados a los planes de acciones con empleados de la vigencia 2021 - 2023 previamente pagados por Colombia Telecomunicaciones S. A. E.S.P BIC.
- (2) La disminución en el año 2024 se presenta principalmente por los servicios prestados durante el año y el recaudo por concepto de tráfico de larga distancia internacional.
- (3) Al cierre del año 2024 la variación se genera principalmente por las conciliaciones de tarifas y por notas crédito asociadas al servicio de roaming.
- (4) Corresponde principalmente al aumento en el tráfico cursado de roaming internacional a través de códigos locales (IMSI).
- (5) Corresponde a la prestación de servicios digitales asociados a licencias y plataformas de internet por protocolo de televisión-IPTV y por los servicios de formación en Big Data.
- (6) La disminución al cierre del año 2024 se genera por los ajustes de tarifas en la prestación del servicio de roaming y menor tráfico cursado.
- (7) La disminución al cierre del año 2024 corresponde al recaudo de una Proción de la cartera.

COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S. A. E.S.P. BIC
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS
31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

29.2. Cuentas por Pagar

Los saldos de los pasivos entre la Empresa y sus accionistas, subsidiarias y vinculados económicos son los siguientes:

Corriente

a) Accionistas

| | Al 31 de diciembre de | |
|------------------------------------|------------------------------|------------------|
| | 2024 | 2023 |
| Del exterior | | |
| Telefónica Hispanoamérica S.A. (1) | 29.095.103 | 9.007.064 |
| | 29.095.103 | 9.007.064 |

(1) El incremento al 31 de diciembre del 2024 corresponde principalmente a la prestación de servicios de apoyo, soporte y asesoría de personal de la región a la Empresa.

b) Subsidiarias

| | Al 31 de diciembre de | |
|---|------------------------------|-------------------|
| | 2024 | 2023 |
| Nacionales | | |
| Operaciones Tecnológicas y Comerciales S.A.S. (1) | 17.327.939 | 25.537.901 |
| | 17.327.939 | 25.537.901 |

(1) La variación presentada al cierre del año 2024 se presenta principalmente por menor ejecución de proyecto de despliegue de red.

c) Vinculados económicos

| | Al 31 de diciembre de | |
|--|------------------------------|-------------------|
| | 2024 | 2023 |
| Nacionales | | |
| Telefónica Tech Colombia S.A.S. (1) | 47.592.641 | 38.604.002 |
| Telefónica Global Solutions Colombia, S.A.S. (2) | 23.789.854 | 19.328.806 |
| Telxius Cable Colombia S.A. (3) | 22.364.079 | 31.189.968 |
| | 93.746.574 | 89.122.776 |

(1) La variación al 31 de diciembre de 2024 corresponde principalmente, a los servicios cloud y de ciberseguridad prestados a clientes corporativos.

(2) Al 31 de diciembre de 2024 incluye servicios de alquiler de últimos kilómetros y a los costos de proyectos del segmento corporativo.

(3) Incluye los servicios de alquiler de salida internacional. La disminución al 31 de diciembre de 2024 corresponde principalmente a la compensación por servicios recibidos de alquiler de salida internacional y servicios prestados por concepto de fibra oscura, ductos e inmuebles.

COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S. A. E.S.P. BIC
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS
31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

| | Al 31 de diciembre de | |
|--|------------------------------|--------------------|
| | 2024 | 2023 |
| Del exterior | | |
| Telefónica Innovación Digital, S.L (1) | 32.389.041 | 25.489.541 |
| Telefónica S.A. (2) | 28.453.140 | 51.999.362 |
| Telefónica Global Solutions S.L.U. (3) | 20.775.170 | 35.024.826 |
| Telefónica Global Technology S.A.U. | 15.213.347 | 14.568.269 |
| Telefónica Global Solutions Usa, Inc | 8.918.333 | 9.505.017 |
| Telefónica Chile Servicios Corporativos LTDA | 6.710.568 | 6.297.835 |
| Telefónica Compras Electrónicas, S.L. | 7.964.393 | 5.579.072 |
| Telefónica Móviles España S.A. (4) | 3.582.726 | 2.235.010 |
| Telefónica IoT & Big Data Tech, S.A. (5) | 3.320.069 | 5.600.288 |
| Telefónica del Perú S.A.A. (6) | 2.532.970 | 5.053.644 |
| Terra Networks México, S.A. de C.V. | 2.199.760 | 2.017.558 |
| Telefónica Global Roaming GmbH | 1.184.966 | 708.825 |
| Telefónica Móviles del Uruguay S.A. (7) | 1.624.294 | 45.772 |
| Pegaso PCS, S.A. DE C.V. | 747.395 | 839.615 |
| Telefónica Servicios Audiovisuales S.A.U.(8) | 613.283 | 1.063.099 |
| Telefónica Móviles Argentina S.A. | 592.622 | 535.787 |
| Telefónica Brasil S.A. | 350.550 | 257.717 |
| Otecel S.A. | 215.903 | 415.465 |
| Telefónica Móviles Chile S.A. | 179.822 | 123.602 |
| Telefónica Venezolana C.A. | 161.545 | 92.526 |
| Acens Technologies S.L. | 117.821 | 62.993 |
| Telefónica Germany GMBH & CO OHG | 116.040 | 50.939 |
| | 137.963.758 | 167.566.762 |
| | 231.710.332 | 256.689.538 |

- (1) Corresponde a los servicios de licencias de televisión por protocolo de Internet – (IPTV) durante el año 2024.
- (2) Al 31 de diciembre de 2024, se presenta disminución por pago de obligaciones por uso de la marca (Brand Fee).
- (3) La variación corresponde a menores servicios prestados durante el año 2024 corresponde por concepto de servicios de interconexión y VPN.
- (4) El incremento corresponde a las cuentas a pagar por el servicio de roaming.
- (5) Incluye un fee por el uso de la plataforma Smart M2M.
- (6) En el año 2023 incluye obligaciones por compras de equipos para casa de cliente. Al cierre del año 2024, el saldo corresponde a servicios de roaming.
- (7) Corresponde a servicios recibidos de consultoría y soporte para la adopción de mejores prácticas.
- (8) La disminución al cierre del año 2024 corresponde a menores servicios de OTT y Streaming (servicio de transmisión de audio, video y otros contenidos a través de internet).

COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S. A. E.S.P. BIC
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS
31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

Empresas Asociadas

| | Al 31 de diciembre de | |
|--|-----------------------|--------------------|
| | 2024 | 2023 |
| Nacionales | | |
| Onnet Fibra Colombia S.A.S (1) | 72.750.264 | 78.638.936 |
| Del exterior | | |
| Telefónica UK Limited | 560.738 | 198.761 |
| | 73.311.002 | 78.837.697 |
| Total con partes relacionadas (Nota 20) | 351.444.376 | 370.072.200 |

- (1) El saldo al 31 de diciembre de 2024 corresponde principalmente al pasivo generado por el servicio de conectividad de clientes FTTH.

No corriente

| | Al 31 de diciembre de | |
|--|-----------------------|------------------|
| | 2024 | 2023 |
| Pagos basados en acciones | | |
| Telefónica S.A. (1) | 3.114.879 | 3.584.437 |
| Total partes relacionadas (Nota 20) | 3.114.879 | 3.584.437 |

- (1) Corresponde principalmente a las obligaciones por los planes de beneficios a empleados a largo plazo.

Los saldos en moneda extranjera de cuentas por pagar con partes relacionadas al 31 de diciembre de 2024 y 2023 son de USD\$42.092 miles \$185.589.942 y USD\$ 60.272 miles \$230.362.598 respectivamente, (Nota 28).

29.3. Ingresos, Costos y Gastos con Partes Relacionadas

La Empresa, realiza transacciones con sus partes relacionadas en las mismas condiciones de mercado y de independencia mutua. El siguiente es el resumen de los ingresos, costos y gastos de la Empresa con las partes relacionadas:

a) Accionistas.

| | Ingresos | | Costos y gastos | |
|------------------------------------|-------------------------------------|-------------------|-------------------|-------------------|
| | Año terminado el 31 de diciembre de | | | |
| | 2024 | 2023 | 2024 | 2023 |
| Del exterior | | | | |
| Telefónica Hispanoamérica S.A. (1) | 18.649.836 | 18.171.233 | 19.782.132 | 11.315.183 |
| | 18.649.836 | 18.171.233 | 19.782.132 | 11.315.183 |

- (1) Incluye servicios de apoyo, soporte y asesoría de personal directo de la Empresa a la región de Hispam y de la región a la Empresa.

El incremento en costos y gastos corresponde principalmente a actualización de la anualidad en los servicios corporativos del modelo operativo Hispam.

b) Subsidiarias

| | Ingresos | | Costos y gastos | |
|---|-------------------------------------|----------------|--------------------|--------------------|
| | Año terminado el 31 de diciembre de | | | |
| | 2024 | 2023 | 2024 | 2023 |
| Nacionales | | | | |
| Operaciones Tecnológicas y Comerciales S.A.S. (1) | 731.474 | 729.534 | 118.990.416 | 147.243.530 |
| | 731.474 | 729.534 | 118.990.416 | 147.243.530 |

- (1) La disminución interanual corresponde a menores costos por los servicios de despliegue de red de fibra óptica y por el menor valor en la mano de obra para instalaciones a clientes fijos.

COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S. A. E.S.P. BIC
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS
31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

c) Vinculados Económicos

| | Ingresos | | Costos y gastos | |
|--|-------------------------------------|-------------------|--------------------|--------------------|
| | Año terminado el 31 de diciembre de | | | |
| | 2024 | 2023 | 2024 | 2023 |
| Nacionales | | | | |
| Telxius Cable Colombia S.A. (1) | 13.382.474 | 1.846.101 | 39.372.817 | 47.344.167 |
| Telefónica Global Solutions Colombia, S.A.S. (2) | 12.975.338 | 19.975.878 | 13.334.547 | 20.186.378 |
| Telefónica Tech Colombia S.A.S. (3) | 1.608.699 | 1.093.993 | 66.302.189 | 62.794.896 |
| Wayra Colombia S.A.S. | 445.998 | 441.236 | - | - |
| | 28.412.509 | 23.357.208 | 119.009.553 | 130.325.441 |

- (1) Durante el 2024 se presenta un incremento en los ingresos por operación de venta de fibra oscura, ductos e inmuebles. Los costos disminuyen principalmente por las condiciones de los contratos que pasan a reconocerse como un derecho de uso.
- (2) La disminución de los ingresos en 2024 corresponde principalmente a una menor prestación de servicios cloud y de redes privadas virtuales. Los costos y gastos en 2024 disminuyen frente al año anterior debido a menores servicios de alquiler de últimos kilómetros y a la reducción de costos de proyectos del segmento corporativo.
- (3) Durante el 2024, el crecimiento en el ingreso respecto de 2023 se presenta principalmente a los servicios de arrendamiento de oficinas. El costo aumentó durante el 2024, principalmente debido a los servicios de seguridad, licencias y actividades de proyectos corporativos.

| | Ingresos | | Costos y gastos | |
|---|-------------------------------------|-------------------|--------------------|--------------------|
| | Año terminado el 31 de diciembre de | | | |
| | 2024 | 2023 | 2024 | 2023 |
| Del exterior | | | | |
| Telefónica S.A. (1) | - | - | 48.827.596 | 55.804.534 |
| Telefónica Global Solutions S.L.U. (2) | 11.612.692 | 14.862.090 | 31.658.964 | 46.599.079 |
| Telefónica Global Roaming GmbH | 3.868.191 | 3.844.791 | 1.147.711 | 1.029.983 |
| Telefónica Brasil S.A. | 829.769 | 971.230 | 457.436 | 411.333 |
| Telefónica Móviles Chile S.A. | 809.517 | 1.081.921 | 225.497 | 229.630 |
| Telefónica del Perú S.A.A. (3) | 785.458 | 927.384 | 1.022.409 | 9.266.472 |
| Telefónica Móviles España S.A. (4) | 722.750 | 846.097 | 1.068.122 | 2.380.435 |
| Otecel S.A. | 605.814 | 669.232 | 418.566 | 460.014 |
| Telefónica Móviles Argentina S.A. | 232.600 | 300.782 | 329.215 | 390.464 |
| Terra Networks México, S.A. de C.V. | 205.457 | 194.367 | 4.415.255 | 3.880.708 |
| Telefónica Innovación Digital, S.L. (5) | 113.876 | - | 32.786.031 | 28.613.975 |
| Pegaso PCS, S.A. DE C.V. | 82.814 | 123.677 | 928.902 | 1.237.099 |
| Telefónica Móviles del Uruguay S.A. (6) | 44.741 | 55.221 | 1.562.368 | 63.156 |
| Telefónica Germany GMBH & CO OHG | 7.561 | 11.246 | 159.237 | 227.171 |
| Telefónica Venezolana C.A. | 6.164 | 996 | 258.718 | 179.455 |
| Telefónica Factoring S.A. | - | 4.199 | - | - |
| Telefónica Ingeniería de Seguridad S.A.U | - | 118.488 | - | - |
| Telefónica Global Technology S.A.U. (7) | - | - | 19.198.653 | 16.998.444 |
| Telefónica Global Solutions Usa, Inc | - | - | 13.950.091 | 10.899.650 |
| Telefónica Compras Electrónicas, S.L. | - | - | 11.447.175 | 9.089.502 |
| Telefónica IoT & Big Data Tech, S.A. | - | - | 9.579.077 | 8.774.182 |
| Telefónica Chile Servicios Corporativos LTDA | - | - | 7.647.951 | 6.631.997 |
| Telefónica Servicios Audiovisuales S.A.U. | - | - | 982.201 | 1.760.677 |
| Acens Technologies S.L. | - | 8.473 | 54.836 | - |
| Media Network Latin América | - | - | - | 1.696.149 |
| Telxius Cable América S.A. (antes TIWS AMERICA) | - | - | - | 1.917.141 |
| Telxius Cable Colombia S.A. | - | - | - | 959.813 |
| | 19.927.404 | 24.020.194 | 188.126.011 | 209.501.063 |
| | 48.339.913 | 47.377.402 | 307.135.564 | 339.826.504 |

- (1) Se presenta una disminución en los costos por el uso de marca Brand Fee, principalmente debido a menores ingresos por venta de terminales comparada con el 2023.

COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S. A. E.S.P. BIC
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS
31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

- (2) La disminución interanual de los ingresos se genera por menor tráfico internacional de interconexión. Adicionalmente, los servicios por Virtual Private Network (VPN), tráfico internacional y alquiler de medios disminuyen frente al año anterior.
- (3) Durante el 2024, se presenta una disminución en los costos y gastos por compra de equipos fijos módems y baseports comparados con el año 2023.
- (4) La disminución de ingresos y costos en el 2024 corresponde principalmente a menor tráfico en servicios de roaming.
- (5) Durante el año 2024, se presenta un incremento en el gasto principalmente por servicios de Digital Fee referente a las licencias y plataformas para IPTV.
- (6) Durante el año 2024, se presenta un incremento en los servicios de consultoría y de soporte para la adopción de mejores prácticas Hispam.
- (7) Se presenta un incremento en los costos y gastos del año 2024 por servicios informáticos y mantenimiento de aplicaciones, principalmente SAP y Salesforce.

d) Empresas Asociadas

| Operacionales: | Ingresos | | Costos y gastos | |
|------------------------------------|-------------------------------------|--------------------|--------------------|--------------------|
| | Año terminado el 31 de diciembre de | | | |
| | 2024 | 2023 | 2024 | 2023 |
| Nacionales | | | | |
| Onnet Fibra Colombia S.A.S (1) | 431.069.793 | 652.004.052 | 355.411.895 | 277.716.800 |
| Telefónica Factoring Colombia S.A. | 410.695 | 470.026 | - | - |
| | 431.480.488 | 652.474.078 | 355.411.895 | 277.716.800 |
| Del Exterior | | | | |
| Telefónica UK Limited | 2.147.561 | 2.071.590 | 273.562 | 321.398 |
| | 2.147.561 | 2.071.590 | 273.562 | 321.398 |
| | 501.349.272 | 720.823.837 | 801.593.569 | 776.423.415 |

- 1) Durante el 2024, se presenta una disminución en ingresos principalmente por: i) la amortización de la exclusividad generada en la venta de los activos de fibra óptica \$183.390 millones, ii) por los menores servicios de despliegue de red de fibra óptica asociados a menor entrega de hogares conectados por \$60.904 millones; y iii) por el aumento del sobrecumplimiento con clientes masivos por concepto del Earn Out \$25.384 millones.

El incremento neto en costos y gastos se debe principalmente a una mayor conectividad por parte de los clientes apalancados por la preferencia en la red de fibra óptica a nivel nacional.

COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S. A. E.S.P. BIC
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS
31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

El siguiente es el resumen de las transacciones por concepto de ingresos, costos y gastos que se presentaron por los años de 2024 y 2023 con partes relacionadas, según la naturaleza del bien o servicio prestado entre las partes, así:

Ingresos:

| | Año terminado el 31 de diciembre de | |
|--|--|--------------------|
| | 2024 | 2023 |
| Servicios fijos (1) | 349.137.665 | 416.935.715 |
| Ingresos roaming | 10.082.924 | 10.709.543 |
| Interconexión fija | 9.392.533 | 12.207.633 |
| Servicios digitales | 4.204.118 | 4.756.065 |
| Servicios móviles | 910.807 | 1.159.374 |
| Venta de equipos terminales | 119.691 | 90.877 |
| | 373.847.738 | 445.859.207 |
| Otros ingresos operativos (2) | 127.501.534 | 274.964.630 |
| Total operacionales con partes relacionadas | 501.349.272 | 720.823.837 |
| Ingresos financieros (3) | 75.898.904 | 111.581.123 |
| Total ingresos con partes relacionadas | 577.248.176 | 832.404.960 |

- 1) Al 31 de diciembre de 2024 se presenta una disminución asociada principalmente a la prestación de los servicios de despliegue de Fibra óptica con Onnet Fibra Colombia S. A.S y los servicios de redes privadas virtuales con Telefónica Global Solutions Colombia S. A. S.
- 2) La variación obedece principalmente a un menor ingreso con la Onnet Fibra Colombia por concepto de la amortización del diferido de exclusividad en la venta de los activos de fibra óptica por (\$169.858) millones e ingreso reconocido en el año 2023 asociado al acuerdo mayorista del negocio con KKR por (\$13.532) millones el cual es compensado con el ingreso reconocido en el 2024 por efecto del sobrecumplimiento con clientes masivos por concepto del Earn Out \$25.384 millones. Adicionalmente, incluye el ingreso generado en el 2024 por la operación de venta de fibra oscura, ductos e inmueble con la Operadora Telxius Cable Colombia S. A. por \$12.125 millones y servicios administrativos con Telefónica Hispanoamérica S. A.
- 3) Se presenta una disminución de \$22.367 millones en el ingreso generado con Onnet Fibra Colombia S. A. S. debido a la actualización financiera sobre el derecho del Earn Out y por la reclasificación de sobrecumplimiento con clientes masivos. Adicionalmente, en el 2024 disminuyen en \$13.328 millones los ingresos financieros asociados al préstamo otorgado a Alamo Holdco S.L., el cual está vinculado a la venta de activos de fibra óptica, principalmente por menor tasa de referencia.

Costos y Gastos de Operación:

| | Año terminado el 31 de diciembre de | |
|--|--|--------------------|
| | 2024 | 2023 |
| Alquiler de medios (1) | 412.333.383 | 354.858.643 |
| Renting y actividades terceros a clientes (2) | 127.811.795 | 174.231.955 |
| Otros costos y gastos de operación (3) | 123.939.658 | 103.334.667 |
| Publicidad | 50.056.746 | 56.392.145 |
| Interconexión y roaming (4) | 29.444.268 | 39.777.059 |
| Costo de terminales | 20.603.234 | 15.188.725 |
| Mantenimiento | 19.542.227 | 17.951.889 |
| Proveedores de contenidos | 17.820.334 | 14.400.823 |
| Gastos laborales y de personal | 41.924 | 287.509 |
| | 801.593.569 | 776.423.415 |
| Total operacionales con partes relacionadas | 801.593.569 | 776.423.415 |
| Gastos financieros (5) | 38.031.995 | 31.559.055 |
| Amortizaciones | 7.670 | - |
| Total costos y gastos con partes relacionadas | 839.633.234 | 807.982.470 |

COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S. A. E.S.P. BIC
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS
31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

- (1) Durante el 2024 se presenta un incremento neto debido principalmente por los servicios de conectividad de FTTH con Onnet Fibra Colombia SAS los cuales se compensan en parte con las actualizaciones de los contratos de alquiler los cuales pasan a reconocerse como derechos de uso con Telxius Cable Colombia S. A. Adicionalmente por menores costos de VPN internacional asociados a proyectos corporativos con Telefónica Global Solutions S.L.U.
- (2) Disminución durante el 2024 principalmente con las operadoras Operaciones Tecnológicas y Comerciales S. A.S, Telefónica Tech Colombia S. A. S. y Telefónica Global Solutions Colombia, S. A. S. en servicios de mano de obra en instalaciones a clientes fijos, servicios de ciberseguridad, licencias y menor demanda de proyectos corporativos.
- (3) El incremento durante el 2024 corresponde, principalmente a los servicios corporativos del modelo regional con Hispam, la prestación de servicios digitales referentes a las licencias y plataformas para IPTV con Telefónica Innovación Digital S.L, y fee por el uso de las plataformas Adquira con Telefónica Compras Electrónicas, S.L. y Smart M2M con Telefónica IoT & Big Data Tech, S. A.
- (4) La disminución durante el año 2024 se presenta principalmente, por el menor cobro de servicios de tráfico internacional y roaming con las operadoras Telefónica Global Solutions S.L.U., Telefónica Móviles España S.A y Telefónica Global Roaming GmbH.
- (5) El incremento que se presenta durante el 2024 corresponde principalmente a la actualización financiera del derecho del Earn Out asociado con la variable de los links del segmento B2B.

29.4. Información sobre remuneración del personal clave de la dirección

La remuneración recibida por los empleados clave de la Empresa de acuerdo con sus jerarquías se presenta a continuación:

| | Año terminado el 31 de diciembre de | |
|---|--|-------------------|
| | 2024 | 2023 |
| Salarios, sueldos y otras prestaciones | 16.971.594 | 17.111.496 |
| Plan de remuneración a directivos (acciones y bono) | 7.360.377 | 4.943.628 |
| Planes institucionales | 2.915.989 | 2.936.739 |
| Otros beneficios | 607.133 | 497.006 |
| Bonificación por retiro voluntario | - | 214.572 |
| | 27.855.093 | 25.703.441 |

30. CONTINGENCIAS

La Empresa está sujeta a reclamaciones por procedimientos regulatorios, laborales, liquidaciones de impuestos y otras que surgen dentro del curso ordinario de los negocios. La Empresa evalúa estas situaciones con base en su naturaleza de probable, posible y remota, de que estos se materialicen y los montos involucrados, para decidir sobre los importes reconocidos y/o revelados en estados financieros separados. Este análisis, el cual puede requerir juicios considerables, incluye revisar procesos legales instaurados en contra y reclamos aún no iniciados, todo ello soportado por informes y evaluación de los asesores legales de la Empresa. Una provisión se reconoce cuando la Empresa tiene una obligación actual debido a un evento pasado, es probable que se requieran recursos para cumplir con dicha obligación y es posible estimar de manera confiable su monto.

Al 31 diciembre de 2024 están en curso 1.921 procesos, 102 corresponden a contingencias probables, 1.044 calificados como posibles y 775 calificados como remotos.

COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S. A. E.S.P. BIC
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS
31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

1. Procesos Probables

El siguiente es el detalle de los procesos calificados como de alta probabilidad (Nota 21).

| | Al 31 de diciembre de | | | |
|--|------------------------------|-------------------|-----------------|-------------------|
| | 2024 | | 2023 | |
| Corrientes: | Cantidad | Valor | Cantidad | Valor |
| Procesos judiciales (1) | 3 | 16.363.930 | - | - |
| Investigaciones administrativas de usuarios (2) | 25 | 3.982.882 | 38 | 5.042.371 |
| | 28 | 20.346.812 | 38 | 5.042.371 |
| No corrientes: | | | | |
| Procesos laborales (3) | 42 | 2.299.910 | 32 | 2.142.757 |
| Otras investigaciones (4) | 3 | 1.247.804 | - | - |
| Investigaciones administrativas y regulatorias (5) | 4 | 1.050.317 | 9 | 2.558.260 |
| Procesos judiciales (1) | 25 | 839.362 | 29 | 3.614.498 |
| | 74 | 5.437.393 | 70 | 8.315.515 |
| | 102 | 25.784.205 | 108 | 13.357.886 |

- Incluye principalmente peticiones de procesos civiles y administrativos. Al 31 de diciembre de 2024, se reconoció la resolución a favor del tercero Radio Televisión Nacional de Colombia.
- Incluye procesos relacionados con peticiones quejas y reclamos (PQR) de clientes, los cuales están en proceso de revisión con el ente regulador
- Incluye procesos judiciales que se originan en una relación de trabajo sea directa o indirecta con la Empresa, los cuales se adelantan ante la jurisdicción laboral.
- Incluye procesos relacionados con la protección de usuarios y el manejo adecuado de la información de acuerdo con las normativas de Habeas Data.
- Incluye principalmente, peticiones de procesos administrativos y regulatorios ante la Superintendencia de Industria y Comercio y el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones de Colombia.

2. Contingencias Posibles

La Empresa es parte en litigios calificados con baja probabilidad los cuales se encuentran actualmente en trámites ante órganos judiciales, administrativos y arbitrales.

Tomando en consideración los informes de los asesores legales de la Empresa en estos procedimientos, es razonable apreciar que estos litigios no afectarán de manera significativa la situación económica-financiera o a la solvencia de la Empresa.

a. Procesos Judiciales

Procesos tendientes a la obtención de una decisión por parte de la autoridad jurisdiccional llamada a resolver la cuestión controvertida. Incluyen procesos de las jurisdicciones civiles, contencioso administrativo, penales, constitucionales, entre otros. Se presentan 639 procesos abiertos calificados como posibles por \$26.648.371.

b. Procesos Laborales

Demandas laborales mediante las cuales se pretende el pago de los derechos laborales derivados de las relaciones que tienen o han tenido los demandantes directamente con la Empresa o con un tercero, en este último caso, pretendiendo la solidaridad de Colombia Telecomunicaciones S. A. E.S.P. BIC se presentan 339 procesos abiertos calificados como posibles por 42.871.830.

c. Investigaciones Administrativas

Procesos iniciados por autoridades administrativas mediante la formulación de cargos, de oficio o por quejas de terceros, tendientes a determinar la responsabilidad del investigado en la infracción de normas.

Las contingencias por investigaciones administrativas se clasifican en:

- ii. Fiscales: Procesos en discusión por impuestos con diferentes municipios del país, que corresponden a reclamaciones, tales como: impuesto de industria y comercio (ICA), impuesto de alumbrado público, entre otros. Se tienen en curso 14 procesos administrativos y judiciales con calificación posible, valorados en \$5.926.855.
- iii. Peticiones, Quejas y Reclamos: Procedimientos administrativos iniciados por la Superintendencia de Industria y Comercio – SIC, por silencios administrativos positivos, habeas data, o por incumplimiento de resoluciones. Se reportan 27 procesos posibles por \$2.520.829.
- iii. Regulatorias: Procedimientos de control por presuntas faltas en el cumplimiento de las normas regulatorias de telecomunicaciones. Se tienen 15 procesos posibles por \$67.226.180.
- iv. Administrativas: Procesos administrativos iniciados por autoridades de vigilancia de investigación por parte de la Superintendencia de Industria y Comercio y otros entes administrativos. Se reportan 10 procesos posibles por \$7.470.156.

31. COMPROMISOS

Compartición de Infraestructura con Colombia Móvil S. A.

La Resolución 449 de 2013 incluidas sus modificaciones y adiciones, así como las resoluciones de asignación de frecuencias a cada uno de los operadores del servicio de telecomunicaciones en Colombia, establecieron que en aras de un uso eficiente de la infraestructura, los asignatarios del espectro radioeléctrico deberán compartir elementos de infraestructura activa y/o pasiva, incluyendo la relacionada con equipos propios de la red de comunicaciones (Core Network y Red de Acceso), torres, postes, canalizaciones y cualquier otra que sea requerida, propia o de terceros, siempre que no se configure una cesión de espectro.

En línea con lo establecido en tales resoluciones, Colombia Telecomunicaciones S. A. ESP BIC y Colombia Móvil S. A. ESP suscribieron el 2 de diciembre de 2013 una Alianza para ejecutar conjuntamente el despliegue de la Red de Telecomunicaciones, bajo la tecnología 4G LTE. El 18 de octubre de 2022 se suscribió el Otrosí No. 5 a la Alianza para prorrogar su vigencia hasta el 2 de diciembre de 2028. Esta alianza permite a Colombia Telecomunicaciones S. A. E.S.P. BIC, y a Colombia Móvil S. A., el uso compartido de la red de acceso de 4G como soporte de la prestación de sus servicios de telecomunicaciones, en condiciones de libertad y competencia sin que esto signifique compartir ni ceder el espectro.

COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S. A. E.S.P. BIC
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS
31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

Contratos Significativos

A continuación, se detallan los contratos suscritos con proveedores vigentes al 31 de diciembre de 2024 y que son considerados significativos:

| | Contratista | Objeto del contrato | Fecha de terminación | Valor de contrato (COP\$000) |
|---|---|--|-----------------------------|-------------------------------------|
| 1 | ATP FIBER COLOMBIA S. A. S. | El presente contrato tiene como objeto establecer los términos y condiciones que serán aplicables entre las partes en relación con la prestación de los servicios por parte de ATP Fiber a Colombia Telecomunicaciones S. A. E.S.P., los servicios de conectividad mediante una red óptica pasiva. | 21/05/2030 | 724.909.748 |
| 2 | COBRA INSTALACIONES Y SERVICIOS SUCURSAL S. A. | Servicio denominado bucle de cliente consistente en la instalación y mantenimiento de forma integrada de equipos, infraestructura y redes de telecomunicaciones en las instalaciones de Colombia Telecomunicaciones S. A. E.S.P. | 31/05/2025 | 709.750.694 |
| 3 | COMFICA COLOMBIA S. A.S. | Servicios de bucle cliente consistente en la instalación y mantenimiento de forma integrada de equipos, infraestructura y redes de telecomunicaciones en las instalaciones de Colombia Telecomunicaciones en la zona denominada Bogotá. | 30/06/2025 | 664.081.926 |
| 4 | ATC Fibra de Colombia S. A. S. | El presente contrato tiene como objeto establecer los términos y condiciones que serán aplicables entre las partes en relación con la prestación del servicio de conectividad por parte de ATC sobre una red óptica pasiva a Colombia Telecomunicaciones. | 18/12/2029 | 571.846.203 |
| 5 | PHOENIX TOWER INTERNATIONAL COLOMBIA LTDA. | Arrendamiento de espacio en torre. | 29/05/2029 | 552.330.098 |
| 6 | EMERMEDICA S.A, SERVICIOS DE AMBULANCIA PREPAGADOS | Prestar el servicio de atención, direccionamiento virtual, presencial y/o traslado de pacientes de manera rápida, ágil y oportuna ante cualquier tipo de emergencias médicas ocurridas en las instalaciones a nivel nacional de las sedes de Colombia Telecomunicaciones. | 31/08/2026 | 516.534.019 |
| 7 | CISCO SYSTEMS INC | Acuerdo equipamiento Cisco Colombia para clientes, bienes y servicios Cisco. | 30/04/2025 | 456.005.398 |
| 8 | ENERGIA INTEGRAL ANDINA S. A. | Prestación de servicios portadores por parte de Energía Integral Andina S. A. al suscriptor, a través de su red del sistema de cable submarino de fibra óptica denominado San Andrés Islas - Tolú Colombia. | 30/06/2030 | 438.114.666 |
| 9 | OPERACIONES TECNOLÓGICAS Y COMERCIALES OPTECOM S.A.S. | El objeto de este contrato es la realización continuada por parte de la empresa contratista del servicio denominado bucle del cliente, consistente en la instalación y mantenimiento de forma integrada de equipos, infraestructura y redes de telecomunicaciones en las instalaciones de Colombia Telecomunicaciones. | 31/05/2025 | 402.863.796 |

COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S. A. E.S.P. BIC
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS
31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

| | Contratista | Objeto del contrato | Fecha de terminación | Valor de contrato (COP\$000) |
|----|---|---|-----------------------------|-------------------------------------|
| 10 | ERICSSON DE COLOMBIA S.A.S. | El contratista suministrará bienes y servicios para el funcionamiento de la red RAN en frecuencias altas (1900 MHz, AWS 1700-2100 MHz) y bajas (700 y 850 MHz) autorizadas para el contratante en la zona occidente de Colombia. | 31/12/2024 | 394.551.159 |
| 11 | HUAWEI TECHNOLOGIES COLOMBIA S.A.S. | El contratista suministrará, según lo indique el contratante, eNodeBs y servicios para su implementación, desinstalación, gestión de redes, capacitación y demás actividades necesarias para el funcionamiento de la red de acceso RAN en las bandas de frecuencias autorizadas para Colombia Telecomunicaciones S. A. E.S.P. (fase 7 LTE). | 31/03/2025 | 379.455.329 |
| 12 | SEGURIDAD ATLAS LTDA. | Suministrar los servicios de vigilancia privada para los bienes, infraestructura e instalaciones utilizadas por el contratante. | 30/06/2026 | 373.131.009 |
| 13 | YEAPDATA S.A.S. | El contratista suministrará bienes, licencias y servicios de diseño, configuración, implementación, mantenimiento y soporte para soluciones de telecomunicaciones requeridas por los clientes finales del contratante con la marca Avaya, incluyendo servicios administrados y productos complementarios de dicha marca. | 30/07/2026 | 368.388.101 |
| 14 | INMEL INGENIERIA S.A.S. | Servicio bucle de cliente consistente en la instalación y mantenimiento de forma integrada de equipos de infraestructura y redes de telecomunicaciones en las instalaciones de Colombia Telecomunicaciones. | 31/05/2025 | 316.782.188 |
| 15 | ENERGIA INTEGRAL ANDINA S.A. | El objeto de este acuerdo marco consiste en regular los términos y condiciones del negocio jurídico (i) el suministro por parte de EIASA de capacidades de transporte en cable submarino San Andrés y (ii) la suscripción de un contrato de arrendamiento. | 31/03/2032 | 288.321.918 |
| 16 | ASKEY COMPUTER CORP. | Suministro de módems VDSL, IAD, VDSL Plus en modalidad DAP y FOB. | 31/12/2025 | 284.078.096 |
| 17 | EMCOMUNITEL S.A.S | Servicio bucle de cliente consistente en instalación y mantenimiento de forma integrada de equipos, infraestructura y redes de telecomunicaciones en las instalaciones de Colombia Telecomunicaciones. | 31/05/2025 | 271.736.987 |
| 18 | MITRASTAR TECHNOLOGY CORPORATIONS | Suministro de módems VDSL, IAD - Light, IAD-Plus, ONT HGU y Baseport en modalidad DAP FOB. | 31/12/2024 | 270.785.886 |
| 19 | LITEYCA DE COLOMBIA S.A.S. | Servicio denominado bucle consistente en la instalación y mantenimiento de forma integrada de equipos, infraestructura y redes de telecomunicaciones. | 31/05/2025 | 254.106.811 |
| 20 | ATC SITIOS DE COLOMBIA S.A.S. | Arriendo de espacio en sitios. | 30/08/2025 | 214.851.603 |
| 21 | OPERACIONES TECNOLÓGICAS Y COMERCIALES OPTECOM S.A.S. | Servicios de diseño, supervisión e interventoría de proyectos de red para el despliegue de la red FTTH. | 31/03/2025 | 196.436.960 |

COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S. A. E.S.P. BIC
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS
31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

| | Contratista | Objeto del contrato | Fecha de terminación | Valor de contrato (COP\$000) |
|----|---|--|-----------------------------|-------------------------------------|
| 22 | INFINERA COLOMBIA S.A.S. | El contratista suministrará, según lo indique el contratante, equipos de tecnología (BS) y servicios de integración, operación y mantenimiento de equipos DWDM, incluyendo demandas y capacidades de 100/10/1EG/FC/SDH, en la periodicidad, lugar y cantidad establecidos por el contratante. | 31/12/2026 | 194.699.070 |
| 23 | CARIBEMAR DE LA COSTA S. A. S. E.S.P. | Suministro de energía eléctrica a través de mercado no regulado para las instalaciones de Colombia Telecomunicaciones. | 31/12/2024 | 193.934.687 |
| 24 | HAVAS + S.A.S. | Fee agencia de medios 2021. | 31/03/2025 | 191.048.238 |
| 25 | OPERACION Y GESTION INTEGRAL S.A.S. | Servicio denominado bucle del cliente consistente en (i) la instalación y mantenimiento de forma integrada de equipos, infraestructura y redes de telecomunicaciones. | 31/05/2025 | 187.647.955 |
| 26 | TD SYNnex COLOMBIA LTDA. | El contratista suministrará, según lo indicado por el contratante, UTM Firewall, filtro de contenido web, sistema de antimalware y proxy. También otorgará licencias de software aplicables a las marcas Check Point y Blue Coat, y proporcionará los servicios de soporte necesarios, cumpliendo con la periodicidad, lugar y cantidad establecidos. | 30/04/2025 | 170.582.629 |
| 27 | HP COLOMBIA S.A.S. | El contratista debe suministrar, según las indicaciones del contratante, equipos de cómputo con software asociado, impresoras, accesorios y soluciones POS (Point of Sales) para clientes de puestos de trabajo informático (PDTI) y de compraventa de computadores, cumpliendo con la periodicidad, lugar y cantidad establecidos. | 31/03/2025 | 159.007.404 |
| 28 | PROSEGUR VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA LTDA. | El contratista debe proveer servicios de seguridad física para sedes técnicas, administrativas y centros de experiencia en los departamentos de Antioquia, Arauca, Atlántico, Bolívar, Boyacá, Caldas, Casanare, Cesar, Chocó, Córdoba, Guajira, Magdalena, Norte de Santander, Risaralda, San Andrés, Santander y Sucre, según la periodicidad, lugar y cantidad solicitada por el contratante. | 30/06/2026 | 156.251.294 |
| 29 | FIBERHOME TELECOMMUNICATION TECHNOLOGIES CO LTD SUCURSAL COLOMBIA | El contratista se obliga con el contratante a suministrar, con la periodicidad, en el lugar y en la cantidad que el contratante le indique, cable de fibra óptica. | 31/03/2025 | 150.799.424 |
| 30 | NOKIA SOLUTIONS AND NETWORKS COLOMBIA LTDA. | El contratista se obliga con el contratante a suministrar los bienes y servicios de integración, puesta en funcionamiento, operación y mantenimiento de los equipos de las capas HL2, HL3, HL4 y HL5 de la red IP de CT. | 31/12/2026 | 140.181.924 |
| 31 | INVERSIONES COPSERVIMOS S. A. | Servicio bucle de cliente consistente en (i) la instalación y mantenimiento de forma integrada de equipos, infraestructura y redes de telecomunicaciones en las instalaciones de Colombia Telecomunicaciones (en adelante CT) del cliente o de terceros con quienes Colombia Telecomunicaciones celebre contratos. | 31/05/2025 | 135.070.378 |
| 32 | TELEFONICA TECH COLOMBIA S.A.S. | Servicios para el desarrollo de nuevos productos de ciberseguridad y gestión de vulnerabilidades que faciliten la detección y respuesta efectiva frente a múltiples tipos de ciberamenazas que pueden presentarse y suponer un fuerte impacto en el modelo de negocio de los clientes de Telefónica. | 31/12/2028 | 134.221.788 |
| 33 | ANDEAN TOWER PARTNERS COLOMBIA S.A.S. | ATP entrega a título de arrendamiento a Colombia Telecomunicaciones, quien lo recibe al mismo título, para su uso y goce, el área objeto de arriendo, para el alojamiento de equipos y redes de informática de Colombia Telecomunicaciones; y (ii) prestación de servicios conexos. | 30/12/2033 | 126.773.497 |

COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S. A. E.S.P. BIC
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS
31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

| | Contratista | Objeto del contrato | Fecha de terminación | Valor de contrato (COP\$000) |
|----|---|---|-----------------------------|-------------------------------------|
| 34 | UFINET COLOMBIA S. A. | El contratista otorga al contratante el derecho irrevocable de uso (IRU) de ocho hilos de fibra óptica para telecomunicaciones, así como el suministro de los servicios de operación y mantenimiento preventivo y correctivo de la fibra óptica. | 14/11/2032 | 126.401.628 |
| 35 | INFOMEDIA SERVICE S. A. | Suministro de bienes, licencias y servicios de soporte directo del fabricante para tecnología de telecomunicaciones tales como: routing, switches, access point, incluyendo todo para el funcionamiento de los equipos. | 30/03/2026 | 125.346.830 |
| 36 | TELEFONICA TECH COLOMBIA S.A.S. | Suministro de equipos, bienes, licencias y servicios HW, SW y servicios de soporte directo del fabricante para tecnología como: routers, switches y AP's, para la atención de clientes finales. | 30/03/2026 | 125.346.826 |
| 37 | ZTE COLOMBIA SAS | El contratista se obliga con el contratante, con la periodicidad, en el lugar y en la cantidad que el contratante le indique, a suministrar tarjetas, módulos, equipos racks y demás bienes con los servicios de instalación, implementación e integración de sistemas de gestión NBI solución SDN de CT. | 31/12/2026 | 123.991.673 |
| 38 | HUAWEI TECHNOLOGIES COLOMBIA S.A.S. | El suministro de pasivos de fibra, cable preconectorizado de fibra y splitter óptico. | 31/03/2025 | 122.579.350 |
| 39 | SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A. | El contratista se obliga con el contratante a suministrar a nivel nacional, con la periodicidad, en el lugar y en la cantidad que el contratante le indique, los servicios de distribución, entrega y logística inversa de bienes, así como las legalizaciones documentales y gestiones propias de la operación. | 31/12/2024 | 121.029.951 |
| 40 | NOKIA SOLUTIONS AND NETWORKS COLOMBIA LTDA. | El contratista se obliga con el contratante a suministrar los bienes y servicios necesarios para llevar a cabo el desarrollo, diseño, instalación, implementación, configuración, pruebas, puesta en operación, integración con la plataforma SIGRES, capacitación, soporte técnico, que permitan realizar la ampliación de los puertos ADSL 2. | 30/04/2025 | 119.576.842 |
| 41 | WM WIRELESS & MOBILE S.A.S. | El contratista debe suministrar, según las indicaciones del contratante, servicios del Modelo Nacional de Vigilancia Comunitaria para 2292 cuadrantes, incluyendo aplicación móvil, instalación, actualizaciones, trazabilidad geográfica, visor geográfico, transferencia de línea, software MDM, grabación de llamadas, soporte nivel 3, capacitación y desarrollo de aplicaciones relacionadas con el MNVCC. | 31/01/2025 | 109.113.389 |
| 42 | FSCR INGENIERIA S.A.S. | Servicio denominado bucle de cliente consistente en la instalación y mantenimiento de forma integrada de equipos, infraestructura y redes de telecomunicaciones en las instalaciones de Colombia Telecomunicaciones. | 31/05/2025 | 108.114.116 |
| 43 | BLU-CASTLE IBERIA SL | Suministro de equipos IPTV. | 31/12/2024 | 104.561.469 |

COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S. A. E.S.P. BIC
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS
31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

32. INDICADORES FINANCIEROS - NO DEFINIDOS EN LAS NORMAS DE CONTABILIDAD Y DE INFORMACION FINANCIERAS ACEPTADAS EN COLOMBIA

Los siguientes son los indicadores financieros calculados por la Empresa y los cuales hacen parte integral del análisis financiero realizado:

1) EBITDA

| | Año terminado el 31 de diciembre de | |
|---|-------------------------------------|----------------------|
| | 2024 | 2023 |
| Resultado neto del año | (466.957.341) | (680.807.983) |
| Depreciaciones y amortizaciones (Nota 26) | 1.052.490.086 | 1.393.278.306 |
| Gasto financiero, neto (Nota 27) | 699.823.237 | 557.922.045 |
| Método de participación patrimonial (Nota 12) | 76.361.660 | 41.511.464 |
| Impuesto sobre la renta y complementarios (Nota 11) | 185.979.388 | 245.826.306 |
| EBITDA | 1.547.697.030 | 1.557.730.138 |

EBITDA: corresponde a la utilidad antes de depreciaciones y amortizaciones, gasto financiero, método de participación patrimonial e impuestos, sobre la renta y diferido.

2) Indicadores Financieros

Los siguientes son los indicadores financieros calculados por la Empresa y los cuales hacen parte integral del análisis financiero realizado:

2.1. Índices de Endeudamiento

Este indicador mide en qué grado y de qué forma participan los acreedores a corto y largo plazo dentro del financiamiento de la Empresa.

| | Año terminado el 31 de diciembre de | |
|---|-------------------------------------|---------|
| | 2024 | 2023 |
| a) Nivel de endeudamiento total (1) | 75,682% | 70,326% |
| b) Nivel de endeudamiento corto plazo (2) | 38,042% | 42,438% |

(1) El nivel de endeudamiento presenta un incremento al 31 de diciembre de 2024 principalmente por adquisición de nueva deuda con entidades financieras para refinanciar vencimientos durante el año 2024 a tasas actuales del mercado.

(2) El nivel de endeudamiento de corto plazo presenta una disminución al 31 de diciembre de 2024 principalmente por pago del bono local por \$347 mil millones en el primer semestre de 2024 de acuerdo con el plan de vencimiento.

2.2. Índice de Solvencia:

El índice de solvencia indica cuantos recursos se tienen en activo en comparación con el pasivo.

| | Año terminado el 31 de diciembre de | |
|-------------------------|-------------------------------------|---------|
| | 2024 | 2023 |
| Índice de solvencia (1) | 1,321 v | 1,422 v |

(1) El ratio de solvencia mide la capacidad de una empresa para hacer frente al pago de sus deudas. Al 31 de diciembre de 2024 se presenta una variación principalmente por adquisición de nuevos créditos como reperfilamiento de deuda y capital de trabajo a tasas actuales del mercado.

COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S. A. E.S.P. BIC
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS
31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

2.3. Índices de Rentabilidad:

La rentabilidad es un índice que mide la relación entre utilidades o beneficios, la inversión o los recursos que se utilizaron para obtenerlos.

| | Año terminado el 31 de diciembre de | |
|---------------------------|-------------------------------------|---------|
| | 2024 | 2023 |
| a) Margen operacional (1) | 7,422% | 2,310% |
| b) Margen EBITDA | 23,196% | 21,883% |

(1) La variación al cierre del año 2024 se presenta principalmente por un mejor comportamiento de los costos de venta de terminales y mayor margen en los proyectos de despliegue de fibra óptica y costos asociados a la conectividad por los accesos a la fibra óptica.

2.4. Índices de Liquidez

Indica la disponibilidad a corto plazo para afrontar sus compromisos a corto plazo.

| | Año terminado el 31 de diciembre de | |
|----------------------------------|-------------------------------------|-----------------|
| | 2024 | 2023 |
| a) Capital neto de trabajo (COP) | (932.650.890) | (1.445.485.840) |
| b) Razón corriente | 0,776 veces | 0,64 veces |
| c) Prueba acida | 0,746 veces | 0,595 veces |

Estos indicadores son medidas estáticas de los recursos disponibles en un momento dado para cumplir las obligaciones a corto plazo. En este sentido el análisis de la liquidez y la solvencia a corto plazo, se enriquecen al incorporar los flujos de efectivo a futuro, asegurando de esta forma la continuidad de un negocio en marcha.

Este indicador se ve influenciado por las estrategias de la Empresa tales como el ciclo de ejecución de las inversiones, cambios en la estrategia de negocio como el despliegue de fibra óptica donde se ejecutan recursos importantes en la transformación del negocio fijo para la captura y fidelización de clientes.

2.5. Capacidad Organizacional

| | Año terminado el 31 de diciembre de | |
|--|-------------------------------------|-----------|
| | 2024 | 2023 |
| a) Rentabilidad del patrimonio - ROE (1) | (13,255)% | (17,073)% |
| b) Rentabilidad del activo - ROA (2) | 3,418% | 1,224% |
| c) Rentabilidad, neta | (6,999)% | (9,564)% |

(1) La variación al cierre del 2024 frente al mismo período 2023, está dada por la disminución en el resultado neto efecto principalmente a la baja del activo por impuesto diferido reconocido por las vidas útiles de los activos asociado a los activos que están sujetos a disponibles para la venta en el proyecto de red única. También por el incremento en los gastos financieros debido a los efectos de los intereses generados por los nuevos créditos adquiridos durante el año.

(2) La variación al cierre año 2024 frente al año 2023 corresponde principalmente al efecto neto entre ingresos y los costos asociados principalmente por un mejor margen en los costos de venta de terminales y mayor margen en los proyectos de despliegue de fibra óptica y costos asociados a la conectividad por los accesos a la fibra óptica.

COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S. A. E.S.P. BIC
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS
31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

2.6. Cobertura de intereses

Permite medir la capacidad de la Empresa para cumplir con sus obligaciones asociadas a intereses financieros.

| | Año terminado el 31 de diciembre de | |
|----------------------------|-------------------------------------|---------|
| | 2024 | 2023 |
| Cobertura de intereses (1) | 1,151 v | 0,419 v |

- (1) La variación de este indicador al cierre del 2024 en comparación con el 2023 corresponde al efecto neto de: i) un mejor comportamiento de los costos de venta de terminales y mayor margen en los proyectos de despliegue de fibra óptica, así como los costos asociados a la conectividad por los accesos a la fibra óptica, y ii) el aumento de los gastos financieros debido a por la adquisición de nuevas obligaciones financieras durante el año.

3. Información Operativa

3.1. Accesos

| | 2024 | | | | 2023 |
|-------------------------|---------------|---------------|-----------------------|---------------|---------------|
| | dic-31 | sep-30 | jun-30 | mar-31 | dic-31 |
| | | | <i>(Unidades 000)</i> | | |
| Clientes finales | 24.373 | 24.421 | 24.644 | 24.394 | 25.112 |
| Servicios fijos: | 3.601 | 3.625 | 3.659 | 3.686 | 3.680 |
| Línea Básica (1) | 1.203 | 1.243 | 1.297 | 1.343 | 1.381 |
| Datos | 1.549 | 1.531 | 1.516 | 1.502 | 1.471 |
| Televisión | 849 | 851 | 846 | 841 | 828 |
| Servicios móviles: | 20.772 | 20.796 | 20.985 | 20.708 | 21.432 |
| Prepago | 15.638 | 15.622 | 15.747 | 15.389 | 16.001 |
| Pospago | 5.134 | 5.174 | 5.238 | 5.319 | 5.431 |

- (1) Incluye los accesos "fixed wireless" y de voz sobre IP.

3.2. Ingreso medio por usuarios – ARPU (Average revenues per user)

| | 2024 | | | | 2023 |
|--|--------|--------|----------------|--------|--------|
| | dic-31 | sep-30 | jun-30 | mar-31 | dic-31 |
| | | | <i>(COP\$)</i> | | |
| Línea básica, banda ancha y televisión (1) | 39.531 | 36.174 | 36.946 | 34.522 | 35.030 |
| Total Móvil (2) | 10.224 | 9.960 | 10.008 | 10.636 | 9.983 |
| Prepago | 2.714 | 2.429 | 2.330 | 2.446 | 2.428 |
| Pospago | 32.959 | 32.656 | 33.000 | 34.202 | 32.320 |

- (1) Incluye tarifas fijas mensuales de los productos tradicionales y conectividad.
(2) Excluye ingresos de Operadores Móviles Virtuales - OMV.

33. HECHOS POSTERIORES A LA FECHA DEL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

Entre el 01 de enero de 2025 y a la fecha de emisión de los estados financieros separados no han ocurrido eventos significativos que pudieran afectar la situación financiera de la Empresa.



Informe del Revisor Fiscal sobre el cumplimiento por parte de los administradores de las disposiciones estatutarias y de las órdenes e instrucciones de la Asamblea, sobre la existencia de adecuadas medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la sociedad o de terceros que estén en poder de la Compañía y sobre la efectividad de los controles del proceso de reporte financiero

A los señores Accionistas de
Colombia Telecomunicaciones S. A. E.S.P. BIC

Descripción del Asunto Principal

En desarrollo de mis funciones de Revisor Fiscal de Colombia Telecomunicaciones S. A. E.S.P. BIC, y en atención a lo establecido en los numerales 1 y 3 del artículo 209 del Código de Comercio y el Anexo 1 del Capítulo I del Título V de la Parte III de la Circular Básica Jurídica emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia, me es requerido informar a la Asamblea si durante el año terminado el 31 de diciembre de 2024 en la Compañía hubo y fueron adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de sus bienes o de terceros en su poder y sobre el adecuado cumplimiento por parte de los administradores de la Compañía de ciertos aspectos regulatorios establecidos en diferentes normas legales y estatutarias.

Los criterios considerados para la evaluación de los asuntos mencionados en el párrafo anterior comprenden: a) los estatutos de la Compañía, las actas de Asamblea y las disposiciones legales y reglamentarias bajo la competencia de mis funciones como Revisor Fiscal; y b) los componentes del sistema de control interno que la dirección y los responsables del gobierno de la Entidad consideran necesarios para la preparación adecuada y oportuna de su información financiera.

Responsabilidad de la Administración

La Administración de la Entidad es responsable por establecer y mantener un adecuado sistema de control interno que permita salvaguardar sus activos o los de terceros en su poder y dar un adecuado cumplimiento a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea.

Para dar cumplimiento a estas responsabilidades, la Administración debe aplicar juicios con el fin de evaluar los beneficios esperados y los costos conexos de los procedimientos de control que buscan suministrarle a la Administración seguridad razonable, pero no absoluta, de la salvaguarda de los activos contra pérdida por el uso o disposición no autorizado, que las operaciones de la Entidad se ejecutan y se registran adecuadamente y para permitir que la preparación de los estados financieros esté libre de incorrección material debido a fraude o error y de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera Aceptadas en Colombia.

PwC Contadores y Auditores S.A.S., Calle 100 No. 11A-35, Bogotá, Colombia Tel: (60-1) 7431111,
www.pwc.com/co



A los señores Accionistas de
Colombia Telecomunicaciones S. A. E.S.P. BIC

Responsabilidad del Revisor Fiscal

Mi responsabilidad como Revisor Fiscal es realizar un trabajo de aseguramiento para expresar una conclusión, basado en los procedimientos ejecutados y en la evidencia obtenida, sobre si los actos de los administradores de la Entidad se ajustan a los estatutos y a las órdenes o instrucciones de la Asamblea, sobre si hay y son adecuadas las medidas de control interno establecidas por la administración de la Entidad para salvaguardar sus activos o los de terceros en su poder y sobre la eficacia de los controles del proceso de reporte de información financiera.

Llevé a cabo mis funciones de conformidad con las normas de aseguramiento de la información aceptadas en Colombia. Estas normas requieren que cumpla con requerimientos éticos y de independencia establecidos en el Decreto 2420 de 2015, los cuales están fundados en los principios de integridad, objetividad, competencia profesional y debido cuidado, confidencialidad y comportamiento profesional, y que planifique y realice los procedimientos que considere necesarios con el objeto de obtener una seguridad sobre el cumplimiento por parte de los Administradores de la Entidad de los estatutos y las órdenes o instrucciones de la Asamblea, y sobre si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Entidad o de terceros que estén en poder de la Entidad al 31 de diciembre de 2024 y por el año terminado en esa fecha, en todos los aspectos importantes de evaluación, y de conformidad con la descripción de los criterios del asunto principal.

La Firma de contadores a la cual pertenezco y de la cual soy designado como Revisor Fiscal de la Entidad, aplica el Estándar Internacional de Control de Calidad No. 1 y, en consecuencia, mantiene un sistema comprensivo de control de calidad que incluye políticas y procedimientos documentados sobre el cumplimiento de los requisitos éticos, las normas profesionales y los requisitos legales y reglamentarios aplicables.

Procedimientos de aseguramiento realizados

Las mencionadas disposiciones de auditoría requieren que planee y ejecute procedimientos de aseguramiento para obtener una seguridad razonable de que los controles internos implementados por la Entidad son diseñados y operan efectivamente. Los procedimientos de aseguramiento seleccionados dependen del juicio del Revisor Fiscal, incluyendo la evaluación del riesgo de incorrección material en los estados financieros debido a fraude o error y que no se logre una adecuada eficiencia y eficacia de las operaciones de la Entidad. Los procedimientos ejecutados incluyeron pruebas selectivas del diseño y operación efectiva de los controles que consideré necesarias en las circunstancias para proveer una seguridad razonable que los objetivos de control determinados por la administración de la Entidad son adecuados.



**A los señores Accionistas de
Colombia Telecomunicaciones S. A. E.S.P. BIC**

Los procedimientos de aseguramiento realizados fueron los siguientes:

- Revisión de los estatutos de la Entidad, actas de Asamblea de Accionistas, y otros órganos de supervisión, con el fin de verificar el adecuado cumplimiento por parte de los administradores de la Entidad de dichos estatutos y de las decisiones tomadas por la Asamblea de Accionistas.
- Indagaciones con la administración sobre cambios o proyectos de reformas a los estatutos de la Entidad durante el período cubierto y validación de su implementación.
- Comprensión y evaluación de los componentes de control interno sobre el reporte financiero de la Entidad, tales como: ambiente de control, valoración de riesgos, información y comunicación, monitoreo de controles y actividades de control.
- Comprensión sobre cómo la Entidad ha respondido a los riesgos emergentes de los sistemas de información.
- Comprensión y evaluación del diseño de las actividades de control relevantes en el proceso de reporte de información financiera y su validación para establecer que las mismas fueron implementadas por la Entidad y operan de manera efectiva.

Considero que la evidencia de auditoría que obtuve es suficiente y apropiada para proporcionar una base para la conclusión que expreso más adelante.

Limitaciones inherentes

Debido a sus limitaciones inherentes, el control interno sobre información financiera puede no prevenir o detectar incorrecciones materiales debido a fraude o error. Así mismo, es posible que los resultados de mis procedimientos puedan ser diferentes o cambien de condición durante el periodo evaluado, debido a que mi informe se basa en pruebas selectivas ejecutadas durante el período. Adicionalmente, las proyecciones de cualquier evaluación de la efectividad del control interno a periodos futuros están sujetas al riesgo de que los controles se vuelvan inadecuados debido a cambios en las condiciones, o que el grado de cumplimiento de las políticas o procedimientos pueda deteriorarse.

Conclusión

Con base en la evidencia obtenida del trabajo efectuado y descrito anteriormente, y sujeto a las limitaciones inherentes planteadas, concluyo que, durante el año terminado el 31 de diciembre de 2024, los actos de los administradores de la Entidad se ajustan a los estatutos y a las órdenes o instrucciones de la Asamblea, existen y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Entidad o de terceros que están en su poder y los controles sobre el reporte de información financiera operaron de manera efectiva.



**A los señores Accionistas de
Colombia Telecomunicaciones S. A. E.S.P. BIC**

Este informe se emite con destino a los señores Accionistas de Colombia Telecomunicaciones S. A. E.S.P. BIC, para dar cumplimiento a los requerimientos establecidos en los numerales 1 y 3 del artículo 209 del Código de Comercio, y no debe ser utilizado para ningún otro propósito.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Julian Montano Gaviria'.

Julián Andrés Montaña Gaviria
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional No. 121760-T
Designado por PwC Contadores y Auditores S. A. S.
18 de febrero de 2025